

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Historia

Maestría de Investigación en Historia

Los artesanos de Sucre durante el gobierno de Manuel Isidoro Belzu

Formas de participación política y presencia en la esfera pública 1848-1855

Carla Alina Amurrio Martínez

Tutora: Grethy Galaxis Borja González

Quito, 2026



Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Carla Alina Amurrio Martínez, autora del trabajo intitulado “Los artesanos de Sucre durante el gobierno de Manuel Isidoro Belzu: Formas de participación política y presencia en la esfera pública 1848-1855”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Historia en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 24 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

19 de abril de 2026

Firma:



Resumen

La tesis examina los vínculos establecidos entre los artesanos de la ciudad de Sucre y el gobierno de Manuel Isidoro Belzu entre 1848 y 1855. El análisis sobre las relaciones generadas entre ambos actores se da a través del estudio de la normativa promulgada por Belzu durante su gobierno respecto al “pueblo bajo”, la presencia de los artesanos sucrenses en la esfera pública y su participación política. El estudio se realiza desde una perspectiva interrelacional entre normativa y prácticas.

El cuerpo normativo promulgado por Belzu se ubicó en el marco reformista de los primeros liberalismos en Latinoamérica y Europa, periodo que coincidió con la irrupción y participación política de actores subalternos en la esfera pública. En este sentido, las normas referentes a la ampliación de la ciudadanía, la instrucción como “prioridad nacional” y la participación en cuerpos armados responden a la intención gubernamental de politizar al sector artesanal, aspiración que en ocasiones se vio limitada frente a la dinámica artesanal. Es por ello que estas emisiones normativas se encuentran en diálogo permanente con las prácticas y discursos de los artesanos sucrenses, ubicados en un periodo de tránsito a la modernidad política, quienes desplegaron una serie de estrategias para participar en la esfera pública; la prensa, su participación en sociabilidades, la construcción de sus relaciones sociales, la conformación de sus instancias organizativas asociativas, las luchas de poder con otros actores sociales y su construcción identitaria étnico-política a través de lo *cholo* fueron espacios desde los cuales se canalizaron y difundieron sus demandas, aspiraciones, anhelos y perspectivas tanto de su cotidianeidad como de situaciones políticas, económicas y sociales del país. Estas prácticas y discursos legitimaron su participación política convirtiéndolos en los actores políticos subalternos de mayor trascendencia durante el periodo de estudio.

En este sentido, los vínculos establecidos entre los artesanos sucrenses y el belcismo fueron de negociación y respaldo en los que ambos actores, desde sus intereses y aspiraciones, interactuaron y configuraron el panorama político de mediados del siglo XIX en Bolivia.

Palabras clave: artesanos sucrenses, Belzu, esfera pública, politización, sociabilidad, opinión pública

A Suse y Candy, por los dieciocho y catorce años llenos de amor y de compañía incondicional que me brindaron. Por los eternos desvelos académicos a mi lado, por haber sido mis confidentes, testigos de todas mis etapas y cambios, concedoras de mis miedos, alegrías, sueños, frustraciones y objetivos.

Agradecimientos

Agradezco infinitamente a mi querida familia: Elizabeth y Carlos, mis padres; a Marcela, Manuel y Fátima, mis hermanos y sobrina; a Lola y Johnny, mis tíos. Sin su apoyo, compañía, amor y comprensión este viaje emprendido no hubiese sido posible.

Mis agradecimientos con mis familias en Quito; Alejandro, Fernando, Marlon, Roxana y la querida Vicky quienes hicieron de cada día una aventura. Nunca dejaron que los días lejos de casa se sientan solitarios y siempre los llenaron de alegría y ocurrencias, gracias por tanto cariño. Agradezco también a la familia Peñafiel, en especial a Juani, Nelly y Pauli, mujeres que me hicieron sentir a cada instante parte de su familia y me llenaron de amor desde el primer momento.

Agradezco con el corazón a Hans, Lucero, Jhamilee, Belén, José, Roberto, Rebeca, Carmen, Anahí, Denis y Ruth por haberme acompañado desde su amistad, desde sus cuidados, consejos y alientos en este proceso. Por siempre creer en mí, por escuchar mis frustraciones y avances. Gracias por siempre ofrecerme una taza de café tras las noches de desvelo, por ser mi refugio y preocuparse por mí. A pesar de que en algún momento tomemos caminos distintos la amistad que construimos nos unirá en la ausencia.

Finalmente, agradecer infinitamente a todas y todos los profesores del Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Gracias por todas sus enseñanzas, principalmente, por enseñarme a amar cada día más la historia y sumergirme en los caminos que posibilita la investigación. Quiero agradecer especialmente a Galaxis Borja González, tutora de esta investigación y una gran maestra, por su orientación, observaciones y correcciones pacientes del texto, por su acompañamiento permanente y sus constantes sugerencias que fueron vitales para la construcción del texto.

Tabla de contenidos

Figuras	13
Introducción	15
Capítulo primero: Legislación promulgada durante el gobierno de Manuel Isidoro Belzu (1848-1855) respecto al “pueblo bajo” de las ciudades.....	29
1. El gobierno de Manuel Isidoro Belzu en el contexto local y regional.....	32
2. Los artesanos y la condición de ciudadanía: marco normativo y estrategias de participación.....	40
3. La instrucción desde la normativa: disposiciones referentes a la educación en el caso de los artesanos.....	47
4. Artesanos armados y marco normativo: la conservación del orden y la relación con el régimen belcista	53
Capítulo segundo: Los artesanos, las sociabilidades artesanales de Sucre y su participación en la esfera pública.....	61
1. Los artesanos de la ciudad de Sucre a mediados del siglo XIX: procedencia, ubicación espacial, intervención en espacios urbanos y sus relaciones sociales.....	64
2. La dimensión étnica de la politización artesanal: lo cholo como una identidad política de los artesanos en Sucre	73
3. Las sociabilidades artesanales en Sucre: formas organizativas y reglamentación.....	82
4. Artesanos, escritura y prensa en Sucre (1848-1855).....	92
Conclusiones	105
Bibliografía	111

Figuras

Figura 1. Ildelfonso Luján Plano de la ciudad de La Plata, 1779	66
Figura 2. Plano de la ciudad de Sucre, 1859	67

Introducción

La presente tesis examina los vínculos establecidos entre los artesanos de la ciudad de Sucre y el gobierno de Manuel Isidoro Belzu entre 1848-1855, periodo de duración de su gobierno. Por medio del análisis del cuerpo normativo promulgado por Belzu sobre “el pueblo bajo” en su búsqueda de politizar al sector artesanal y el estudio de la presencia, prácticas, discursos, relaciones de poder y procesos de politización de los artesanos decimonónicos de la ciudad de Sucre. El periodo de estudio coincide con la ola reformista de los primeros liberalismos en Latinoamérica, las Revoluciones Europeas de 1848 y la irrupción de la “plebe” en la esfera pública, elementos interconectados con particularidades locales.¹ Esta tesis toma como temáticas de análisis: el marco normativo referido al “pueblo bajo” emitido por Belzu, la intervención de los artesanos en la esfera pública y sus relaciones sociales en el campo urbano, la dimensión étnica de su agencia policia, sus prácticas asociacionistas y su participación en la construcción de la opinión pública.

Aunque se han llevado a cabo investigaciones sobre el gobierno de Belzu, estas se han centrado principalmente en analizar la figura del “caudillo” desde una perspectiva histórica tradicional, relegando a un segundo plano la relación con los sectores subalternos. Asimismo, desde el análisis de la historia política, Andrey Schelchkov plantea el estudio del regimen belcista desde sus estructuras ideológicas y su relación con las “masas plebeyas de Bolivia”.² Por otra parte, autores como Marta Irurozqui, Víctor Peralta, Frédéric Richard abordan el estudio del gobierno de Belzu y su vínculo con la participación de los artesanos en un marco general brindando primacía al estudio de la ampliación y búsqueda de la ciudadanía, además de las acciones que asumieron los

¹ Marcello Carmagnani sostiene que “[...] las interconexiones (sociales, económicas políticas, jurídicas y culturales) entre las regiones latinoamericanas y otras áreas del mundo constituyen motores que ponen en movimiento las formas de participación, reorientan y modifican el rumbo de dicha participación”. El estudio interconectado de las reformas liberales de mediados del siglo XIX permite identificar las similitudes, diferencias y adaptaciones del reformismo a las realidades locales, pero además posibilita el estudio de la normativa del belcismo desde una visión integrada. Véase en Marcelo Carmagnani, “Campos, prácticas y adquisiciones de la historia política latinoamericana”, en *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, Siglo XIX*, coord. Guillermo Palacios (México, D.F.: El Colegio de México, 2007), 33.

² Andrey Schelchkov, “El belcismo como forma de participación política de las masas plebeyas en Bolivia”, *Tinkazos*, vol. 15, n.º 31 (2012), http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512012000100006.

artesanos como clientela y sector movilizado en las prácticas políticas decimonónicas.³ Si bien estas perspectivas nos permiten un acercamiento crítico al gobierno de Belzu, no brindan datos específicos referentes a la participación del artesanado desde sus prácticas políticas, las maneras en las que intervinieron en la esfera pública y como estas estuvieron relacionadas con el establecimiento de vínculos de resistencia, apoyo o negociación con el gobierno de Belzu y con otros sectores sociales en el panorama republicano de mediados del siglo XIX.

En este sentido, la relevancia de esta tesis reside, desde una perspectiva relacional, en el estudio de la normativa promulgada por Belzu y la presencia, participación, organización e incidencia de los artesanos sucrenses en la esfera pública. Se examina la cotidianidad impregnada de demandas, aspiraciones, relaciones sociales y de poder que generaron con distintos actores.⁴ Ello posibilita escudriñar entre los discursos, prácticas y construcción de la identidad de los artesanos sucrenses y contraponer la perspectiva tradicional del estudio del régimen belcista que plantea que los artesanos solamente fungieron como “clientela o plebe movilizada” o la perspectiva teleológica de considerar a la organización artesanal como “semilla u origen” de las organizaciones obreras de finales del siglo XIX e inicios del XX. En cambio, se propone que los artesanos sucrenses, desde sus particularidades contextuales, participaron activamente en la esfera pública desde su agencia política desplegando estrategias discursivas y prácticas mediante las que establecieron relaciones de resistencia, negociación u apoyo con otros actores sociales y el gobierno de Belzu y que esta participación estuvo en estrecha relación con la normativa promulgada por el belcismo.

El planteamiento de la investigación se articula en base a las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron las prácticas de participación y sociabilidad de los artesanos dentro la esfera pública en la ciudad de Sucre en el marco de su construcción autoidentitaria y los procesos de politización que sufrieron y cómo estas estuvieron vinculadas a las relaciones de confrontación, respaldo y/o negociación que se generaron con el gobierno de Belzu y otros actores sociales entre 1848-1855?, como pregunta central

³ Marta Irurozqui, *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*. (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos / Plural Editores, 2018); Richard, Frédéric, “Inestabilidad y crisis del Estado-Nación: Belzu, más allá de la caricatura.” *Tinkazos*, n.º. 5 (enero 2000); Víctor Peralta, “Amordazar a la plebe”. El lenguaje político del caudillismo en Bolivia, 1848-1874, en *El siglo XIX, Bolivia y América Latina*, ed. Rossana Barragán, Dora Cajías, Semin Qayum e Institut français d'études andines (La Paz: Muela del diablo editores, 1997).

⁴ Marcelo Carmagnani, “Campos, prácticas y adquisiciones de la historia política latinoamericana”, 33.

del trabajo. Asimismo, se plantean dos cuestionantes secundarias: ¿Cuál fue la normativa que promulgó el gobierno de Belzu respecto a los sectores subalternos y cómo influyó en su relación con el sector artesanal? y ¿Quiénes fueron los artesanos de Sucre, ¿cuáles sus formas organizativas y de identificación y de qué manera incidieron en la esfera pública?

Para dar respuesta a las interrogantes es necesario comprender los conceptos que guían el desarrollo de la tesis. Son cuatro conceptos los que dirigen esta investigación. El primer concepto es el de *sociabilidad política*. Según Oscar Guarín-Martínez la *sociabilidad política* comprende las relaciones y vínculos dentro una serie de espacios sociales en los que se genera producción de opinión e intercambios discursivos, en distintos niveles de relación, mediada por relaciones de poder. Bajo esta perspectiva, la *sociabilidad política* se constituye como centro de un proceso “[...] de producción y de disputa discursiva, ligada estrechamente a la cultura (costumbres) y de las que derivan las formas organizativas de proyectos y prácticas políticas”.⁵

Como segundo concepto se aborda la *esfera pública*, adoptando la definición de la historiadora Hilda Sabato, quien la describe como un:

[...] espacio de mediación entre la sociedad civil y el sistema político, creado desde la sociedad civil, surgido desde la sociedad civil. Por supuesto después uno encuentra todas conexiones y la manera en que el estado opera sobre la sociedad civil. [...] Esto es la idea de una relación, de un espacio de mediación pero que surge de la sociedad civil. Y que está destinado a interpelar al Estado, a comunicarse, a debatir con él.⁶

Sabato enfatiza que los fenómenos de participación política, entre los que destaca las formas de autoorganización asociativa de la sociedad civil a mediados del siglo XIX, se manifestaban a través de mecanismos que no eran propios del sistema político formal, como por ejemplo las publicaciones en la prensa. Esta capacidad política permitió la autoorganización y la representación frente al sistema político.⁷

Del mismo modo, tomaremos la conceptualización de Pilar González para quien es en la “[...] esfera pública en que opera la ecuación entre opiniones particulares y opinión pública”.⁸ Asimismo, la emergencia de nuevas formas de sociabilidad asociativa, estrechamente vinculadas a la discusión de los asuntos de interés público dieron lugar a

⁵ Oscar Guarín-Martínez, “La sociabilidad política: un juego de luces y sombras”, *Memoria y Sociedad* 14, n.º. 29 (2010): 33-5.

⁶ Hilda Sabato, “Esfera pública/Espacio público”, *Freie Universität Berlin*, 20 de marzo de 2024, párrs.1-3, https://www.lai.fuberlin.de/forschung/lehrforschung/wissenproduktion_lateinamerikanischer_intellektueller/hilda_sabato/e/index.html.

⁷ *Ibíd.*, párr. 1.

⁸ Pilar González, “Sociabilidad y opinión pública en buenos aires (1821-1852)”. *Historia Contemporánea*, n.º. 27 (2003): 664.

una esfera pública en la que se gestó y consolidó una opinión crítica frente al poder.⁹ Es en este espacio que “la experiencia es producto de una práctica cultural que privilegia los intercambios de opinión y la comunicación social de sus ideas”.¹⁰ González destaca que la participación en la *esfera pública* abre las puertas a la política y transforma significativamente la vida de sus actores.¹¹

El tercer concepto es el de *politización* para el abordaje de este concepto se reflexiona en torno las nociones de Malcom Deas y David Sowell. “La *politización* se entiende como procesos en los que por medio del uso de una ´variada experiencia política¹² los sujetos adecuan sus formas de organización en base a intereses particulares (de sector) o el interés del estado-nación de construir sujetos politizados”.¹³ Y son factores como las guerras civiles, con un deliberado uso de violencia política,¹⁴ la glorificación de nombres (héroes) o procesos como el mestizaje los que implican aprendizaje político, es decir, una continua politización que genera una constante redefinición de asociaciones políticas.¹⁵

Finalmente, se toma la conceptualización de *cholaje*. Para dicho concepto no se toman referencias bibliográficas, en cambio la idea de *cholaje* será entendida desde la lectura de fuentes primarias en las que comprende un denominativo asignado al “pueblo bajo” o “plebe” de las ciudades en Bolivia a mediados del siglo XIX, clasificados éticamente dentro lo mestizo y dedicados a los trabajos manuales. Dentro la construcción discursiva de la “oligarquía” o élites bolivianas se identificó al *cholaje* con la incapacidad del ejercicio político por su condición “incivilizada” y tendente al desorden y/o a la “anarquía”. Por otra parte, para el gobierno de Belzu el denominativo tomó nociones positivas relacionadas a la politización de lo étnico y para los artesanos el término se asumió desde un sentido reivindicativo, de acción política y como una estrategia de la

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*, 690.

¹¹ *Ibíd.*, 691.

¹² David Sowell, “La sociedad democrática de artesanos de Bogotá”, en *Colombia en el Siglo XIX*, comp. Germán R. Mejía, 189-216 (Bogotá: Planeta, 1999), 195; Deas, “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República”, en *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombiana*, ed. Malcom Deas (Bogotá: Taurus, 2006), 358.

¹³ Sowell, “La sociedad democrática de artesanos de Bogotá”, 190.

¹⁴ Martha Irurozqui, “Introducción”. *“A bala, piedra y palo”: la construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952* (Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000), 16.

¹⁵ Deas, “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República”, 192-8; Sowell, “La sociedad democrática de artesanos de Bogotá”, 205.

etnización de lo político.¹⁶ El sujeto *cholo* de mediados del siglo XIX en Bolivia comprende un sujeto complejo ubicado, en un espacio intermedio, en un campo de transición que da cuenta de lo indígena en la dinámica social y étnica del espacio urbano. En suma, el *cholaje* a mediados del siglo XIX comprende una categoría étnico-política de la cual sus actores se valieron para incidir en la esfera pública mediante procesos de autoidentificación.

A partir del abordaje de estos conceptos se desarrolla la presente tesis que se inscribe dentro la Nueva Historia Política y cultural. Desarrollar el presente trabajo investigativo desde este enfoque historiográfico permite alejarnos del estudio tradicional de la historia política y poder analizar desde la historia de la “cultura” política profundizando el análisis y la reflexión.¹⁷ La conexión de ambos territorios, política y cultura, centra su estudio “[...] en las actitudes o presupuestos políticos de diferentes grupos de personas y en las formas de inculcar dichas actitudes”.¹⁸ Uno de esos grupos sobre los que indaga la nueva historia política y cultural son las minorías, las clases subalternas y sus proyectos políticos.¹⁹

Bajo este enfoque “la población se convierte en actor de la comunidad política” y posibilita “reconstruir las dimensiones que permiten a los actores [...] dar vida a las normas, las reglas de juego compartidas, y a la ejecución de estas conformando las formas de un vivir político diferente al vivir simple en sociedad”²⁰. Este último punto es de suma importancia para la tesis puesto que se busca identificar los vínculos entre norma, prácticas y discursos del régimen belcista y de los artesanos. Finalmente, la metodología de la nueva historia política posibilita descentralizar el enfoque de la historia nacional y entender los sucesos locales de una manera conectada por medio del diálogo historiográfico transnacional.

¹⁶ Se asume la definición de Juan Maiguashca sobre la “politización de lo étnico” como la acción que “[...] sucede cuando se activa el factor étnico en una lucha política que gira, fundamentalmente en torno a intereses y agendas de individuos y de clases. En otras palabras, es una instrumentalización de lo étnico” que puede ser reversible. En cambio, la etnización de lo político “[...] se produce cuando en una coyuntura específica, la contienda política se define en términos de los intereses y agendas de diversos grupos culturales”. Véase en Juan Maiguashca, “La dialéctica de la `igualdad`, 1845-1875”, en *Etnicidad y poder en los países andinos*, ed. Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Universidad de Bielefeld / Corporación Editora Nacional, 2007), 62.

¹⁷ Guillermo Palacios, “Introducción: Entre una “nueva historia” y una “nueva historiografía” para la historia política de América Latina en el siglo XIX”, en *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: siglo XIX*, coord. Guillermo Palacios (Ciudad de México: El Colegio de México, 2007), 13.

¹⁸ Peter Burke, “¿Un nuevo paradigma?”, en *¿Qué es la historia cultural?*, ed. Peter Burke (Barcelona, Paidós, 2006), 129.

¹⁹ Carmagnani, “Campos, prácticas y adquisiciones de la historia política latinoamericana”, 31.

²⁰ *Ibíd.*

En este marco, se plantea la siguiente hipótesis: los artesanos cholos de Sucre de mediados del siglo XIX establecieron vínculos de respaldo y negociación con el gobierno de Manuel Isidro Belzu. (1848-1855). Estos vínculos se generaron y desarrollaron en base a dos aspectos: las normas políticas, sociales y económicas promulgadas por Belzu referente a este sector en su clara intención de politizarlo, las limitaciones de dicha normativa y la participación de los artesanos sucrenses en la esfera pública desde su agencia política. Las sociabilidades políticas y la opinión pública fueron espacios desde los cuales los artesanos reconfiguraron y redefinieron su identidad colectiva en base a componentes culturales y políticos representándose como sujetos políticos subalternos válidos en la sociedad sucreña que encaminaron procesos de negociación, resistencia o respaldo con otros actores sociales colectivos y el mismo gobierno belcista.

En este sentido, el objetivo principal de este trabajo es analizar las prácticas de participación y sociabilidad de los artesanos dentro la esfera pública en la ciudad de Sucre, en el marco de su construcción autoidentitaria y los procesos de politización que sufrieron, la manera en la que estas prácticas estuvieron vinculadas a las relaciones de confrontación, respaldo y/o negociación que se generaron con el gobierno de Belzu y otros actores sociales entre 1848-1855. Para tal propósito se plantean dos objetivos: analizar la normativa que promulgó el gobierno de Belzu respecto a los sectores subalternos y la forma en la que esta normativa influyó en su relación con el sector artesanal; e identificar quienes fueron los artesanos de Sucre, sus formas organizativas, identitarias y mediante que prácticas y discursos incidieron en la esfera pública.

Este esfuerzo investigativo dialoga con contribuciones investigativas que estudian las políticas asumidas por los gobiernos liberales democráticos de América Latina a mediados del siglo XIX, el gobierno de Manuel Isidoro Belzu en el contexto de estos gobiernos, la presencia de los artesanos en Latinoamérica a mediados del siglo XIX (formas de sociabilidad y asociación, procesos de politización, procesos de identificación y autoidentificación y su relación con los gobiernos liberales) y los artesanos en Bolivia durante el gobierno belcista. La producción historiográfica sobre los gobiernos liberales en América Latina es amplia, más en algunos países que en otros. Es por ello por lo que se considerarán trabajos más bien panorámicos sobre Colombia, Ecuador, México, Argentina, Chile y Perú. En un aspecto general considero tres textos fundamentales para la comprensión de las políticas liberales asumidas por los gobiernos de mediados del siglo

XIX. El texto *El Nacimiento de los países latinoamericanos*²¹ de autoría de David Bushnell y Neill Macaulay aborda aspectos importantes en el periodo de los gobiernos liberales. Uno de estos aspectos es el establecimiento de una nueva cultura política en Latinoamérica y como operó en los desafíos políticos que tuvieron que asumir los diversos actores políticos que conformaban el nuevo orden republicano.

La segunda investigación correspondiente a Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó desarrolla un análisis con relación al liberalismo político y sus particularidades en los países latinoamericanos.²² Los elementos políticos propios de cada región configuraron las formas locales de liberalismo como propone la historiadora ecuatoriana Galaxis Borja.²³ La construcción de la identidad política liberal concierne a varios aspectos, uno de ellos es que asumieron políticas referentes a la ampliación de la ciudadanía en búsqueda de la construcción de un “ciudadano republicano ideal”. En consideración, que la ciudadanía fue uno de los propósitos de los tempranos liberalismos promovieron la incorporación controlada de los sectores subalternos urbanos. La ampliación de ciudadanía es un elemento de análisis que está estrechamente ligado a la promoción de la creación de escuelas de instrucción primaria, la apertura de espacios de formación artesana y artística. Así mismo, el incentivo y apoyo a la creación de instancias organizativas asociativas.

En lo social, se pretendió un acercamiento con los sectores populares urbanos, en su interés de politizar estos sectores para la concreción de sus objetivos políticos. Otro aspecto central es la cuestión de la religión, puesto que, si bien algunos gobiernos liberales asumieron posturas radicales anticlericales, otros en cambio concibieron a la religión y , principalmente, la moral como retórica para sus proyectos. Finalmente, lo económico fue un tema debate entre la distensión/tensión de políticas de corte liberal y proteccionista que asumieron los primeros liberalismos en Latinoamérica.²⁴

²¹ Se consideró oportuna la revisión de los capítulos “Latinoamérica a mitad de siglo: un rápido proceso de cambio”; El Apogeo de la reforma liberal en América Latina (1850-1880): México y Colombia; El Apogeo de la reforma liberal en América Latina II (1850-1880): Argentina, Chile y otros países, en David Bushnell y Neill Macaulay. *El Nacimiento de los países latinoamericanos* (Madrid: Nerea, 1989).

²² Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó. “Introducción”, en *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, ed. Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó (Santiago: FCE, 2011).

²³ Galaxis Borja, “‘Sois libres, sois iguales, sois hermanos’. Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* [Anuario de Historia de América Latina] 63, (2016): 185-210.

²⁴ Galaxis Borja, “La expulsión de los jesuitas en Ecuador y la Nueva Granada: impresos, debates fundacionales y transnacionalidad a mediados del siglo XIX”, en *Minúscula y plural. Cultura escrita en Colombia*, ed. Alfonso Rubio, 153-184 (Medellín: La Carreta, 2016). José David Cortés, “La expulsión de los Jesuitas de la Nueva Granada como clave de lectura del ideario liberal colombiano de mediados del siglo XIX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 30, (2003): 199-238; Magdalena Díaz

El gobierno de Manuel Isidoro Belzu (1848-1855) se ubica temporalmente dentro del contexto de los tempranos liberalismos en Europa y Latinoamérica. El gobierno belcista es caracterizado por ser uno de los primeros gobiernos bolivianos en establecer cercanía con los sectores subalternos del país, en mayor medida con los artesanos y promulgar políticas dirigidas a los mismos. En este aspecto, dos trabajos son centrales para la comprensión de las condiciones y contexto del régimen belcista. El primero corresponde a Herbert Klein “La crisis del estado, 1841-1880”²⁵ un texto clásico dentro la historiografía boliviana. En el mismo sentido, la introducción del texto “*A bala, piedra y palo*”: la construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952” y el capítulo “La democracia, principio de refundación nacional”²⁶ de Marta Irurozqui brindan un panorama general de la cuestión de la ampliación de la ciudadanía y las formas de participación política no formal que encaminaron los sectores subalternos en Bolivia las primeras décadas del siglo XIX.

Un trabajo pionero respecto al gobierno de Manuel Isidoro Belzu, bajo la perspectiva de la historia política, que permite un acercamiento importante a las bases ideológicas del belcismo, las políticas asumidas durante su gobierno y su relación con los sectores populares es el texto *La utopía social conservadora en Bolivia. El gobierno de Manuel Isidoro Belzu 1848-1855* de autoría del historiador Andrey Schelckov.²⁷ Este texto está enmarcado en una forma tradicional de explicación de los procesos políticos y ofrece un enfoque de tipo estructural. Frente a ello el presente trabajo aborda las prácticas y discursos de los artesanos y propone que esta relación de apoyo al belcismo no surge de manera impositiva/vertical desde el gobierno en su anhelo de construir el modelo de ciudadano liberal. En cambio, los artesanos fueron actores políticos activos que dinamizaron su participación en la esfera pública mediante el despliegue de estrategias

Le-Fort, “Sobre la construcción de la identidad cultural chilena decimonónica 1843-1863” (tesis de licenciatura, Universidad Finis Terrae, 2005), <https://repositorio.uft.cl/server/api/core/bitstreams/74d94376-a7de-46ee-8378-5829a6319769/content>; Javier Fernández, “Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano: “liberal” como concepto y como identidad política, 1750-1850”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* [Anuario de Historia de América Latina] 45, (2008): 150-195; Carlos Forment, “La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria”, 202-230, en *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, coord. Hilda Sabato (Ciudad de México: El Colegio de México, (2003) [1999].

²⁵ Herbert Klein, “La crisis del estado, 1841-1880”, en *Historia general de Bolivia*, ed. Herbert Klein (La Paz: Juventud, 1982).

²⁶ Irurozqui, “La democracia, principio de refundación nacional”, 2000.

²⁷ Andrey Schelckov, *La utopía social conservadora en Bolivia. El gobierno de Manuel Isidoro Belzu 1848-1855*. (La Paz: Plural editores, 2011)

políticas y sociales y desde las cuales construyeron sus relaciones y vínculos con otros actores políticos.

Otro texto importante, explícitamente sobre el régimen belcista, es el artículo del investigador colombiano Luis Ortiz “Poder y sociedad en los Andes: Manuel Isidoro Belzu, un caudillo popular. Bolivia, 1848-1855”²⁸ que aporta un análisis con relación a las características locales del gobierno de Belzu, entre los elementos novedosos del liberalismo, las permanencias del antiguo régimen y las peculiaridades de la conformación social boliviana a mediados del siglo XIX. En este sentido, se debe tomar en cuenta para nuestro estudio aspectos de similitud con los primeros liberalismos de otras regiones y que se adecuaron a condiciones específicas como en el caso boliviano. En cuanto a los textos que abordan la figura de Belzu como “caudillo del pueblo” y su estrecha relación con la plebe, son los trabajos desarrollados por Alcides Arguedas²⁹ en los cuales brinda una perspectiva histórica de la conformación del estado nacional boliviano, la aparición de los caudillos, la situación política y social de los sectores populares de las ciudades. Además, en su estudio el autor, aborda el estudio de la cuestión étnica en ese periodo y centra su análisis en la configuración del mestizaje republicano y del cholaje boliviano.

En lo que respecta al marco normativo producido durante el gobierno de M.I. Belzu, el trabajo de la investigadora Rossana Barragán analiza la condición de la ciudadanía y la participación en elecciones desde la consolidación de Bolivia como estado republicano hasta la segunda mitad del siglo XX.³⁰ Asimismo, el compendio “Las Constituciones Políticas de Bolivia 1826 – 2009”³¹ aporta el análisis de los cambios, permanencias y modificaciones de las constituciones bolivianas a lo largo de su vida republicana.

Para finalizar, considero que es fundamental referirnos a la opinión pública en Bolivia durante nuestro periodo de estudio, para tal situación el artículo “Periódicos y

²⁸ Luis Javier Ortiz, “Poder y sociedad en los Andes: Manuel Isidoro Belzu, un caudillo popular. Bolivia, 1848-1855”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 22 (1995): 75-94. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/34005>.

²⁹ Alcides Arguedas, *Historia General de Bolivia (El proceso de la nacionalidad) 1809-1921* (La Paz,.: Arnó Hermans Editores, 1922); Alcides Arguedas, *Historia de Bolivia. Los caudillos letrados*, tomo II (La Paz: Juventud, 1991); Alcides Arguedas, *Historia de Bolivia. La plebe en acción*, tomo III (La Paz: Juventud, 1991).

³⁰ Rossana Barragán, *Asambleas Constituyentes. Ciudadanía, elecciones, convenciones y debates (1825-1971)* (La Paz: Muela del Diablo, 2006).

³¹ Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, “*Las Constituciones Políticas de Bolivia 1826 – 2009*”(Sucre: Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia- Unidad de Investigación, 2018).

formación nacional: Bolivia entre sus primeros años” de Fernando Unzueta es un trabajo fundamental para comprender el protagonismo de la prensa como campo de disputa política, de construcción de sentidos e imaginarios de los artesanos decimonónicos.

En cuanto a la presencia de los artesanos en Latinoamérica a mediados del siglo XIX existe una variada producción historiográfica. Por ello, es importante la revisión de las particularidades de los artesanos y sus formas asociativas en cada país de la región. En este sentido, considero importante para la presente investigación revisar la producción historiográfica sobre los artesanos decimonónicos de Nueva Granada (Colombia), Ecuador, Perú, Chile, Argentina, México y Bolivia. Uno de los trabajos que brinda una visión panorámica sobre la situación política de los artesanos, desde una perspectiva comparativa relacional, al presentar una perspectiva en conjunto de seis capitales hispanoamericanas, es el artículo “Artesanos hispanoamericanos del siglo XIX: Identidades organizaciones y acción política”.³²

Los trabajos sobre la participación política de los artesanos a mediados del siglo XIX se inscriben en las reflexiones planteadas por la Nueva Historia Política. Estos trabajos examinan sus formas de organización en sociabilidades asociativas y enfatizan en los procesos de politización de los sujetos artesanos como parte de los procesos de ampliación de la ciudadanía republicana, tal como lo muestran autores como Jaime Jaramillo Uribe, Gilberto Loaiza Cano, David Sowell, Francisco Ortega, Sergio Paolo Solano y Adrián Alzate en el caso de Nueva Granada.³³ Estos trabajos examinan aspectos como la organización de los sectores artesanales de Bogotá y Cartagena configurados en sociedades democráticas y su activa participación política en los gobiernos liberales en respaldo, resistencia o contraposición. Además, los trabajos visibilizan la heterogeneidad

³² Gabriel Di Meglio, Tomás Guzmán y Mariana Katz, “Artesanos hispanoamericanos del siglo XIX: Identidades organizaciones y acción política”, *Almanack Guarulhos*, n.º 23 (2019): 275-315, doi: <https://doi.org/10.1590/2236-463320192310>.

³³ Jaime Jaramillo, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, n.º8, (1976): 5-18; Gilberto Loaiza Cano, “Las Sociedades democráticas, una tradición de alianzas y rupturas entre la élite liberal y el movimiento artesanal”, en *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación (Colombia, 1820-1886)*, ed. Gilberto Loaiza Cano, 51-124 (Bogotá: Universidad del Externado, 2011); David Sowell, “La sociedad democrática de artesanos de Bogotá”, en *Colombia en el Siglo XIX*, compilado por Germán R. Mejía, 189-216 (Bogotá: Planeta, 1999); Sergio Paolo Solano, “Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, en *Infancia de la Nación. Colombia en el primer siglo de la república*, ed. Sergio Paolo Solano y Roicer Florez (Cartagena de Indias: Ediciones Pluma de Mompo, 2011); Francisco Ortega, “Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neogranadino. Una aproximación conceptual”, 2014; Adrián Alzate, “La república de La Alianza y sus ciudadanos: asociacionismo artesano y republicanismo subalterno en Colombia en la década de 1860”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49, n.º 2 (2022), <https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97289>.

de formas asociativas y estrategias políticas que desplegaron en la *esfera pública* para participar en el campo político y la manera en la que sus configuraciones identitarias influyeron en la construcción de su agencia política.

La construcción de la identidad artesanal y sus procesos de politización se manifiestan por medio de las formas de organización autónomas o tuteladas que establecieron, las relaciones de resistencia, aceptación y negociación con los primeros liberalismos y como a partir de ello surgieron nuevas formas de organización y accionar político. En este debate también se inscribe la investigación de Edwin Cruz “El papel de los artesanos en la formación de lo público-político durante el siglo XIX colombiano”, quien señala que alrededor del artesanado se generó un *contrapúblico subalterno* y popular,³⁴ es decir, que múltiples sectores se articularon y autoidentificaron con el artesanado para manifestar sus reclamos/malestares y estos tengan mayor incidencia política en la esfera pública. Por otra parte, las formas de organización en sociabilidades asociativas se abordan en las investigaciones realizadas por Galaxis Borja González que se convirtieron de citación obligatoria para quienes, como es el caso de este trabajo, pretenden abordar el estudio de las sociabilidades artesanales y su relación con los primeros gobiernos liberales.³⁵

Un elemento fundamental es entender las asociaciones como una forma de organización de doble función: de aprendizaje laboral y politización, como señala Borja, y a partir de ello como el artesanado determinó su participación en las relaciones de sociabilidad republicana decimonónicas. Otro estudio que aborda las formas de organización y prácticas políticas de los artesanos es la investigación de Iñigo García-Bryce quien analiza las experiencias políticas de los artesanos en Lima a mediados del siglo XIX y su relación con las reformas liberales, así como la forma en la que esta relación influyó en la redefinición de identidades artesanales.³⁶ Así también Carmen McEvoy aborda las formas de organización diversas que se dieron en el sector artesanal

³⁴ Edwin Cruz Rodríguez, “El papel de los artesanos en la formación de lo público-político durante el siglo XIX colombiano”, en *Fragmentos de lo público-político. Colombia Siglo XIX*, ed. Leopoldo Múnera Ruiz y Nathaly Rodríguez Sánchez, 255-297 (Medellín: Universidad Nacional de Colombia / La Carreta Editores, 2009), 267.

³⁵ Galaxis Borja, “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 48 (julio-diciembre 2018): 17-48.

³⁶ Iñigo García-Bryce, *República con ciudadanos: Los artesanos de Lima, 1821-1879* (Lima: IEP, 2008).

y como estos procesos constituyeron y modelaron una cultura política con elementos particulares de cada país.³⁷

En cuanto a la literatura especializada sobre las sociedades de artesanos en Bolivia a mediados del siglo XIX, esta es escasa. Si bien existen investigaciones sobre el siglo XVIII que pueden servir como antecedentes, no abordan directamente los objetivos de este estudio. No obstante, destacan los trabajos de Marta Irurozqui, particularmente su capítulo “Matanzas de Yañez o el triunfo de la ciudadanía armada popular”, que examina la persecución, las matanzas, los procesos judiciales y los efectos sociales y políticos posteriores a las acciones perpetradas contra los seguidores del partido belcista entre el 29 de septiembre y 23 de octubre de 1861, entre quienes se encontraba un significativo número de artesanos, a quienes se les acusó de preparar una revolución contra la presidencia de José María de Achá.³⁸ Asimismo, su artículo “La conquista de la ciudadanía: artesanos y clientelismo político en Bolivia, 1880-1925” analiza la lucha del artesanado por obtener la ciudadanía y sus derechos políticos durante la segunda mitad del siglo XIX.³⁹

Las fuentes utilizadas en este trabajo se dividen en dos grupos: el corpus documental compuesto, principalmente, por documentos oficiales emitidos y recibidos del departamento de Chuquisaca entre 1848 y 1855 ubicados en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB- Sucre) donde también se revisó la Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas de la República de Bolivia entre 1848 y 1855. De igual manera se procedió con la revisión de las hojas sueltas (1848-1857) correspondientes a los discursos y proclamas de Manuel Isidoro Belzu ubicadas en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés (BC-UMSA La Paz). Las fuentes consultadas son producto de una exhaustiva búsqueda por encontrar los rastros de los artesanos decimonónicos sucrenses durante el gobierno de Belzu. Puesto que no existe un fondo específico que contenga información sobre los artesanos se realizó la búsqueda entre los documentos oficiales de la prefectura donde se encontró, valga la redundancia, documentos de la misma institución, de la intendencia de policía de Sucre y cartas de

³⁷Carmen McEvoy, “De la república utópica a la república práctica: intelectuales y artesanos en la forja de la cultura política en el área andina (1806-1878), en *Historia de América Andina*, volumen 5, ed. Juan Manguashca, 347-387 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Libresa, 2003).

³⁸Marta Irurozqui, “Matanzas de Yañez o el triunfo de la ciudadanía armada popular”, en *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia 1839-1875*, ed. Marta Irurozqui (La Paz: Plural, 2018), 99-142.

³⁹Marta Irurozqui, La conquista de la ciudadanía: artesanos y clientelismo político en Bolivia, 1880-1925, *Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio*, n.º. 3, (1999): 99-118, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=325886>.

diversa naturaleza dirigidas a la prefectura entre las que hallé misivas oficiales y particulares de artesanos.

También se realizó la revisión de fuentes hemerográficas en las que, de igual manera, se presentó la dificultad de encontrar las voces de los artesanos canalizadas en un órgano de prensa que pertenezca exclusivamente a este sector durante el periodo de estudio, puesto que el periódico *El Artesano de Sucre* empezó a emitir sus publicaciones posterior al gobierno de Belzu en 1858. No obstante periódicos como *El Artesano de La Paz* 1850-1857 permitió un acercamiento, desde un marco general, al mundo artesanal y posibilitó entre sus páginas el hallazgo de publicaciones de artesanos sucrenses. Pero principalmente se encontró información sobre los artesanos sucrenses en el periódico *El Eco de la Opinión* (Sucre, 1850-1855). En este periódico se ubicaron disposiciones oficiales referentes a los artesanos y misivas de los mismos artesanos publicadas en el periódico. De igual forma se revisaron los siguientes medios de opinión: *Amigo de la Verdad* (Sucre, 1852 – 1857), *Anatema nacional* (Sucre, 1848), *La Aurora* (Sucre, 1852), *El Conservador* (Sucre, 1849) , *El Porvenir* (Sucre, 1850) y *La Verdad desnuda* (Sucre, 1849-1850) su lectura permitió la exploración del contexto político, social, cultural y religioso de la ciudad.

Finalmente, para cumplir con los objetivos de investigación trazados, se dividió la tesis en dos capítulos. En el capítulo primero se examina la normativa social, política y económica promulgada durante el gobierno de Belzu, a partir de un análisis comparativo con las leyes promulgada por los tempranos liberalismos en países de la región como México, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. De esta manera, se pretende comprender la normativa belcista desde una perspectiva interconectada y enmarcada en un contexto general de transformaciones en Latinoamérica y Europa. El capítulo se encuentra compuesto por cuatro acápite. El primer acápite sitúa al gobierno de Belzu en el contexto local y regional abordando los cambios normativos más significativos durante su gobierno, como la promulgación de la Constitución Política del Estado en 1851. El segundo acápite analiza la normativa impulsada por el belcismo para la ampliación de la ciudadanía de sectores subalternos y las estrategias de visibilización política que desplegaron los artesanos para su reconocimiento ciudadano. El tercer acápite examina las leyes sobre instrucción, la creación de instancias educativas y la noción “moralizadora” del gobierno en torno a esta temática. Finalmente, el cuarto acápite analiza la normativa dispuesta sobre la participación de los artesanos como cuerpo

armado del régimen y su participación en la constitución de guardias, batallones y patrullas urbanas.

El capítulo segundo busca visibilizar la participación de los artesanos de Sucre en la esfera pública. Para tal propósito se dividió el capítulo en cuatro acápite. En el primero se estudia la presencia de los artesanos sucrenses en el campo urbano analizando su procedencia, su ubicación espacial en la ciudad, su intervención en espacios urbanos y la manera en la que estos aspectos influyeron en el establecimiento de sus relaciones sociales con otros sectores. En el segundo se analiza la dimensión étnica del sector artesanal y su incidencia en su construcción como sujetos políticos. En el tercer acápite se examinan sus formas organizativas asociativas mediante el análisis de las actas de creación de sus gremios y sus reglamentos. Finalmente, el capítulo cierra con el abordaje de la intervención de los artesanos en el campo de lo escrito y en la prensa. Para lograr el objetivo del acápite se analiza las narrativas de los artesanos , a favor o en contra, respecto a los siguientes temas: su relación con la policía, el atentado de asesinato contra Belzu en 1850 y las representaciones que generaron sobre su participación en el proceso eleccionario de 1855.

Capítulo primero

Legislación promulgada durante el gobierno de Manuel Isidoro Belzu (1848-1855) respecto al “pueblo bajo” de las ciudades

Manuel Isidoro Belzu asumió la presidencia de Bolivia el 6 de diciembre de 1848,⁴⁰ en un contexto político marcado por una profunda crisis económica, social y política cuyos inicios se remontan a 1847.⁴¹ Su presidencia fue precedida por la caída del gobierno de José Ballivián Segurola en diciembre de 1847, a la cual le siguieron los gobiernos de Eusebio Guilarte y de José Miguel de Velasco. Este periodo político estuvo caracterizado por el descontento de sectores, como el de los artesanos, los indígenas, los pequeños comerciantes y las élites comerciantes de coca y cascarilla. El conflicto comercial con el Perú, además de la existente inestabilidad social y económico, debilitaron el gobierno de Velasco, que enfrentaba la disputa interna entre sus colaboradores más cercanos: Manuel Belzu, Casimiro Olañeta y José María Linares, siendo estos dos últimos representantes de las élites civiles que aspiraban por la hegemonía política nacional y buscaban relegar al poder militarista de la presidencia boliviana.

La disputa entre Belzu y Olañeta incrementó las tensiones regionales entre el norte y el sur del país.⁴² Entre los sectores que apoyaron a Belzu se encontraban las élites comerciales y los hacendados de La Paz, además del denominado *pueblo bajo* de las ciudades, los indígenas y las facciones militares del ejército del norte (y en menor medida del sur). De esta manera, su llegada al poder fue el resultado de una campaña militar y del despliegue de estrategias que decantaron en la constitución de redes y alianzas estratégicas con diversos sectores.⁴³ La campaña de Belzu culminó con la batalla de Yamparáez (Departamento de Chuquisaca, ubicada a 31 km de Sucre) el 6 de diciembre de 1848, con la que se consolidó victorioso frente a las élites del sur. Durante los siete

⁴⁰ Manuel Isidoro Belzu nació en La Paz en 1808 y murió en 1865 en la misma ciudad. Su gobierno y sus particularidades coinciden con la irrupción de la plebe en la esfera política generando espacios enriquecedores de debate para acercarnos a su periodo de gobierno y lecturarlo desde otras miradas que alejen la idea dominante de su gobierno como uno más de los caudillajes de la mitad decimonónica. Ortiz, “Poder y sociedad en los Andes: Manuel Isidoro Belzu, un caudillo popular. Bolivia, 1848-1855”, 79-82 y Schelchkov, “Belzu después del gobierno”, 272-5.

⁴¹ Richard, Frédéric, “Inestabilidad y crisis del Estado-Nación: Belzu, más allá de la caricatura.” *Tinkazos*, n.º. 5 (enero 2000): 9.

⁴² *Ibíd.*, 3.

⁴³ *Ibíd.*, 9-10.

años que duró su gobierno tuvo que enfrentar permanentes revoluciones lideradas por las facciones políticas contrarias a él.

El proyecto republicano de Belzu se caracterizó por establecer un sistema político de gobierno híbrido que combinaba elementos tradicionales y modernos, lo que le permitió estabilizar temporalmente el país y responder a las demandas de los sectores populares y regionales que lo respaldaron y con los que constituyó vínculos de apoyo y colaboración.⁴⁴ El periodo de su gobierno concluyó en agosto de 1855, tras las elecciones del 1 de mayo de 1855, en las que salió victorioso Jorge Córdova, hijo político de Belzu.

Durante el gobierno de Belzu entre 1848 y 1855 se promulgó una serie de leyes a favor del llamado “pueblo bajo” o “plebe urbana”,⁴⁵ constituido por un importante número de artesanos que apoyaban su gestión. Estas leyes pueden ser comprendidas como parte de las reformas liberales promulgadas desde México hasta Santiago, en un escenario político influenciado directa o indirectamente por las revoluciones europeas de 1848 que constituyen un punto de inflexión en la historia contemporánea. La historiografía ha evidenciado que, hacia mediados del siglo XIX, en los Estados latinoamericanos se promulgaron diversas disposiciones y marcos normativos –entre ellos Ecuador, Colombia, Chile, Argentina, Perú y México– con ello un conjunto de constituciones y leyes de tipo republicana y liberal en las que se evidenciaba la huella de las revoluciones europeas de 1848.⁴⁶ También conocidas como “La primavera de los pueblos”, este periodo de revoluciones tuvo “[...] un importante impacto en Latinoamérica, especialmente entre las dirigencias liberales y radicales de las jóvenes naciones latinoamericanas”.⁴⁷

En el contexto europeo, las revoluciones impulsaron un conjunto de reformas de carácter político, social y económico, dando lugar a una serie de derrocamientos de los gobiernos absolutistas, con lo que se impulsó el establecimiento de la República y la

⁴⁴ *Ibíd.*, 2.

⁴⁵ El término “pueblo bajo” aparece en la revisión bibliográfica y documental en similitud con el de plebe urbana, términos utilizados para designar colectivamente a los grupos no correspondientes a la élite y cuyas condiciones de vida eran precarias. Ambos se encontraban asociados con expresiones como “muchedumbre, populacho, horda”. Como señala Peralta, “La plebe, tal como fue definida en Bolivia durante el siglo XIX, era el sector urbano visible por su frágil condición económica y su falta de educación. A la costumbre plebeya de vivir al margen de la “cultura” de la aristocracia, se añadió, asimismo, como signo distintivo de esta conducta su afán de transgredir permanentemente tanto el orden como la disciplina política y social”. Véase en Peralta, “Amordazar a la plebe”. El lenguaje político del caudillismo en Bolivia, 1848-1874, 638.

⁴⁶ Guy Thomson, “Introduction”, en *The European Revolutions of 1848 and the Americas*, ed. Guy Thomson (London: Institute of Latin American Studies, 2002), 7.

⁴⁷ Christopher Clark, “Introduction”, in *Revolutionary Spring. Fighting for a New World, 1848-1849*, ed. Christopher Clark (Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024), 19.

realización de constituciones. En esa línea, se promovió la ampliación de los derechos políticos de los sectores subalternos y el reconocimiento de las libertades de prensa, reunión y asociación. De igual manera, se buscó la abolición de la servidumbre y de los privilegios feudales.⁴⁸ No obstante, dichas reformas fueron truncadas con la reinstauración de las monarquías en el caso de algunos países europeos como Francia, Austria, Italia y Prusia, entre otros.

La trascendencia de las revoluciones de 1848 en Latinoamérica debió su eficacia al tránsito comunicativo transatlántico que tuvo como conductos directos de información a la prensa y la presencia de los refugiados liberales europeos, quienes se establecieron en varios países latinoamericanos a causa de la persecución política en sus países de origen, como fue el caso de Giuseppe Garibaldi en Lima entre 1851 y 1853.⁴⁹ Las reformas liberales en distintos países latinoamericanos, entre ellos Bolivia, impulsaron la politización de los sectores subalternos, en particular de los artesanos, quienes comenzaron a demandar su reconocimiento como parte del pueblo soberano. Para ello desarrollaron nuevas formas de organización y movilización, insertándose en los lenguajes y prácticas de la modernidad política.⁵⁰

Tomando en cuenta lo expuesto, el propósito de este capítulo es analizar los marcos normativos que rigieron durante el régimen belcista con el propósito de comprender la visión que se tenía desde el poder sobre los artesanos, el papel que se les asignó en la construcción republicana boliviana de mediados de siglo y el rol que los mismos se autoasignaron evidenciando los límites del modelo liberal. Esta mirada permitirá abordar el análisis de la legislación belcista no solo desde el ámbito estrictamente legal, sino también como un espacio en el que las relaciones políticas, económicas y sociales entre los individuos –transversalizadas por consensos y conflictos– constituyeron parte fundamental de la dinámica política republicana de mediados del siglo XIX. El capítulo está organizado en cuatro acápite: el primero busca situar al régimen belcista en el contexto local y regional, a la vez que considera las particularidades nacionales del régimen. La segunda parte aborda las relaciones entre ciudadanía y las estrategias de visibilización política que desarrollaron los artesanos. El tercer acápite examina las leyes sobre la instrucción y su efecto “moralizador” en el mundo artesanal.

⁴⁸ Erick Hobsbawm, “La primavera de los pueblos”, en *La era del capital, 1848-1875*, ed. Erick Hobsbawm (Barcelona: Crítica, 1998), 23-28.

⁴⁹ Thomson, “Introduction”, 7 y 16.

⁵⁰ *Ibíd.*, 1-2.

Finalmente, se abordan las normativas que regían la participación del sector artesanal en la constitución de las guardias y batallones nacionales.

Si bien la historiografía bolivianista ha abordado el marco legal del siglo XIX incluyendo el periodo de gobierno de Manuel Isidoro Belzu, no se ha identificado una producción específica que analice de manera detallada el cuerpo normativo belcista y su relación directa con el sector artesanal. En este sentido, el aporte del presente capítulo reside en profundizar el análisis de la legislación promulgada en el gobierno de Belzu, su imbricación con la normativa regional y como esta constituyó un nexo importante en la construcción de la dinámica política con los artesanos. Asimismo, se pone en discusión la mirada clásica que propone que el vínculo del mundo artesanal y el de Belzu se sostiene solamente en relaciones de tipo clientelar. Por ello, se postula que las relaciones entre Belzu y los artesanos son de tipo heterogéneo evidenciando a través de la normativa que estas relaciones resultan fundamentales para comprender el proceso de politización de los artesanos, su incidencia en la esfera pública y el apoyo que los mismos ofrecieron a Belzu.

1. El gobierno de Manuel Isidoro Belzu en el contexto local y regional

Manuel Isidoro Belzu Humérez (1808–1865) fue presidente de Bolivia entre 1848 y 1855, un periodo marcado por múltiples rebeliones que, según los historiadores Arguedas y Klein, oscilan entre los treinta y cuarenta levantamientos. En 1850, Belzu sobrevivió a un intento de asesinato en Sucre, lo que reflejó la profunda crisis política de su gobierno. De origen mestizo, fue hijo de Juana Manuela Humérez, mujer indígena, y de Gaspar Belzu Arlegui, español de ascendencia árabe, quien abandonó tempranamente a la familia. Belzu participó en la Guerra de Independencia junto a Antonio José de Sucre y Andrés de Santa Cruz. Desde 1829 ocupó varios cargos públicos antes de llegar a la presidencia, fue prefecto del Litoral (1841-1847) y posteriormente ministro de Guerra. Se casó con la escritora argentina Juana Manuela Gorriti, con quien tuvo dos hijas: Mercedes y Edelmira Belzu Gorriti, que contraería matrimonio con Jorge Córdova, presidente de Bolivia entre 1855 y 1857.

Tras su periodo como presidente, Belzu asumió funciones como diplomático en Europa hasta 1865, año en que regresó a Bolivia e intentó tomar nuevamente el gobierno con el apoyo popular de artesanos e indígenas. Fracasó en el intento, pues fue asesinado por Mariano Melgarejo en el Palacio de Gobierno de La Paz en marzo del mismo año. El respaldo popular que Belzu recibió a su regreso no puede entenderse sin considerar el conjunto de medidas que implementó durante su gobierno dirigido a los sectores

subalternos. En este sentido, el presente acápite pretende situar su administración en el contexto de las reformas liberales de mediados de siglo en el plano regional, así como identificar las generalidades, similitudes y particularidades de la normativa boliviana en lo social, económico y político y en relación con la legislación latinoamericana. Finalmente, se analizará la incidencia de dicha normativa en la construcción de las relaciones del régimen belcista con los sectores subalternos y con las élites.

Para la comprensión del tejido de relaciones que Belzu estableció con estos dos sectores, es imprescindible conocer las condiciones de estos anterior a su gobierno, particularmente en lo que respecta a su composición demográfica y social. En este sentido, los registros de censos permiten comprender mejor la configuración étnica y ocupacional de la población boliviana, información clave para interpretar las dinámicas de conflictividad social y los sectores que eventualmente respaldaron o resistieron a su proyecto político.

Según el censo de 1846 –el primero en ser publicado en la prensa boliviana–, Bolivia contaba con “[...] 2. 133. 896 habitantes, de los cuales 1. 373 .896 correspondían a individuos censados y 760.000 a indígenas residentes en regiones fronterizas (se referían a indígenas de tierras bajas y el Chaco que eran considerados “incivilizados” o “neófitos”), una cifra tentativa que se calculó a partir de observaciones de viajeros”.⁵¹ De la cantidad total de habitantes censados, 659.398 personas fueron clasificados como pertenecientes a la raza blanca (entendida dentro de ella a mestizos) y se registró a 701.558 indígenas.⁵² En el caso de Chuquisaca, se registró a 99. 920 blancos y mestizos y 34.035 indígenas. Por otra parte, en cuanto al registro de oficios, se estimó la cifra de 9.914 artesanos a nivel nacional. En cambio, para el año 1854, durante el gobierno de Belzu, en Chuquisaca se evidencia que el mayor porcentaje de población estaba compuesta por blancos y mestizos, incrementando en 7.972 habitantes con diferencia a 1846.⁵³ No obstante, estos datos sirven como parámetro referencial debido a que se considera que los censos “[...]de 1846 y 1854, hayan sido procesos fallidos en los núcleos urbanos, pero exitosos en las áreas rurales, probablemente porque los actos de coerción

⁵¹ Carlos Donoso Rojas, “Construir la nación, institucionalizar el control social, resistir al Estado: un estudio de los primeros censos de población en Bolivia (1831-1854)”, *Perspectivas. Notes de recherche américanistes*, n.º 3 (2023): 18.

⁵² José María Dalence, *Bosquejo Estadístico de Bolivia* (Sucre: Imprenta de Sucre, 1851), 222.

⁵³ El número de blancos y mestizos en la ciudad de Sucre correspondía a 15.951 habitantes y la cantidad de indígenas fue de 2.066. La población blanca y mestiza ocupaba el 88, 07 % del total de la población en Sucre. Véase en Censo general del Departamento de Chuquisaca, diciembre 1854, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Fondo del Ministerio de Interior, Documentos oficiales recibidos de la Prefectura de Chuquisaca (1854), 150, N. º22, ff. 271.

hacia la población indígena” ejercidos desde el gobierno por la necesidad de registros de este sector debido a lo representativo del tributo indígena para la economía nacional.⁵⁴

La situación demográfica de mediados de siglo se produjo en un momento de “lento ciclo de recuperación económica” que inició con la “expansión de la economía boliviana”.⁵⁵ Como señala Ortiz, “Los capitales extranjeros ingleses fueron los principales inversionistas en la explotación de la plata, con lo que se inició la instalación de ferrocarriles en la zona del Occidente, se construyeron infraestructuras y se invirtió en la nueva tecnología minera”.⁵⁶ No obstante, durante el régimen belcista, se generó la ruptura de relaciones internacionales con Gran Bretaña en 1853 debido a la desconfianza del presidente frente los intereses extranjeros.⁵⁷ En la agricultura, se preservó el cultivo tradicional como una práctica principalmente de subsistencia y con niveles reducidos de productividad, marcada por una distribución inequitativa de la tierra entre los grandes terratenientes, hacendados e indígenas. En los valles de Cochabamba, la producción de cereales adquirió una importancia creciente, mientras que las haciendas agrícolas comenzaron a invertir capital en las actividades mineras, integrando así ambos sectores económicos.⁵⁸ Empero, pese al repunte de la explotación de la plata y la dinámica comercial de los valles, el tributo indígena constituyó la principal fuente de ingresos para el Estado boliviano.

En este contexto económico y una vez sofocadas las revoluciones antibelcistas de 1849, se promulgó una serie de reformas económicas, políticas y sociales.⁵⁹ Entre ellas se destacan reformas liberales insertas en la Constitución de 1851 y las modificaciones llevadas a cabo en 1852 en los Códigos Civil y Penal de enjuiciamiento y ley, el Código Fiscal y el Código de Instrucción Pública.⁶⁰ Por su parte, la Constitución boliviana de

⁵⁴ Donoso, “Construir la nación, institucionalizar el control social, resistir al Estado: un estudio de los primeros censos de población en Bolivia (1831-1854)”: 28.

⁵⁵ Ortiz, “Poder y sociedad en los Andes: Manuel Isidoro Belzu, un caudillo popular. Bolivia, 1848-1855, 77; Klein., “La crisis del estado, 1841-1880”, 143.

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ Para mediados del siglo XIX aproximadamente el 70 % de productos introducidos a Bolivia fueron provenientes de Gran Bretaña. Véase Heraclio Bonilla, “Bolivia: de la Independencia a la guerra con Chile”, en *Un siglo a la deriva : ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*, ed. Heraclio Bonilla (Lima: IEP, 1980), 107-50.

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ Las revoluciones antibelcistas fueron acciones armadas encabezadas por los opositores al gobierno belcista desde distintas regiones del país. Si bien las revueltas contra su gobierno fueron características a lo largo de su mandato el punto máximo de contraposición al belcismo fue durante la primera mitad de 1849.

⁶⁰ El 9 de octubre de 1952 se recibe la nota en la que el gobierno comunica que se conformará una comisión permanente para la formación de los Códigos civil, penal de enjuiciamiento y ley orgánica. Véase en Circular de comunicación de la conformación de comisión permanente, ABNB, Fondo del Ministerio de

1851 plasma la lógica abolicionista de las reformas liberales de mitad de siglo: “Todo hombre nace libre en Bolivia: todo hombre recupera su libertad al pisar gsu territorio. La esclavitud no existe ni puede existir en él”.⁶¹ Dicha disposición legal abolía la esclavitud y, aunque su aplicación generó debates y tensiones en torno a su eficacia dentro de la población afrodescendiente, permanece como un referente significativo en la memoria colectiva de la comunidad afroboliviana.⁶²

En lo referente al acceso a la ciudadanía, se estableció en el artículo 2º que “A la edad de veintiún años tienen los bolivianos la capacidad de ejercer los derechos políticos y civiles [...]”. Según la Constitución de 1851, la edad era el único requisito para ejercer la ciudadanía, a diferencia de otras cartas magnas republicanas de Hispanoamérica y Europa, donde prevalecían otros requisitos adicionales como el censo, el estado civil y la vecindad.

Estas modificaciones se realizaron en el marco del reformismo regional de los tempranos liberalismos que, en el caso de Ecuador, tuvo una duración entre 1845 y 1859, periodo denominado como el periodo marquista, en el cual se promulgaron las Constituciones de 1851 y 1852.⁶³ En Colombia, el periodo de las reformas liberales transita entre 1848 y 1854 y se destaca por la Constitución liberal de 1853 “[...] que refrendaba las principales reformas de lo que se llamaría la revolución de mitad de siglo”.⁶⁴ Sin embargo, se observa una mayor impronta de las ideas revolucionarias europeas en la Constitución de 1863.⁶⁵

En lo que concierne a Perú, el periodo liberal o “segundo ciclo doctrinario” se extiende desde 1842 hasta fines de 1860, lapso en el que se promulgaron las Constituciones de 1855 y 1860,⁶⁶ caracterizada por su corte liberal y moderno.⁶⁷ Para el

Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1852), 143, N° 27, ff. 135; El Eco de la opinión, “Revista de los actos de gobierno”, *El Eco de la Opinión*, 19 de abril de 1852, 2.

⁶¹ Bolivia, Constitución política de Bolivia de 1851, 21 de septiembre de 1851.

⁶² La saya afroboliviana es la principal manifestación cultural de la comunidad afroboliviana, entre algunas de sus interpretaciones se menciona a Isidoro Belzu.

⁶³ La época o periodo marxista es conocido, en la historia ecuatoriana, como la coyuntura que arranca con la Revolución del 6 de marzo de 1845, emprendida contra el gobierno del general independentista Juan José Flores, y cuya duración se traza hasta la crisis política de 1859. Durante este periodo se establecieron los gobiernos de Vicente Ramón Roca (1845-1849), José María Urquinaena (1851-1856) y Francisco Robles (1856-1859). Véase en Borja; “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, 20.

⁶⁴ Loaiza Cano, “Las Sociedades democráticas, una tradición de alianzas y rupturas entre la élite liberal y el movimiento artesanal”, 100.

⁶⁵ Thomson, “Introduction”, 11.

⁶⁶ Víctor Samuel Rivera, “República tras el incienso. Una historia conceptual de «liberalismo» y «liberales» en Perú (1810-1850)”, en *La Aurora de la Libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*, coord. Javier Fernández Sebastián (Madrid: Marcial Pons Historia, 2012), 341-2.

⁶⁷ Thomson, “Introduction”, 16.

caso mexicano, la introducción del reformismo liberal transcurre entre 1855 y 1861,⁶⁸ periodo en el que se sancionó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos en 1857, que contuvo un radical énfasis en los derechos individuales.⁶⁹ Por otro lado, para el caso del sur, la Constitución argentina de 1853 fue promulgada luego de un proceso constituyente y bajo los postulados de un “liberalismo moderado”.⁷⁰ En Chile, las reformas liberales latinoamericanas encontraron eco en la “Sociedad para la Igualdad” que aglutinó intelectuales y artesanos, convirtiéndose en la sociabilidad promotora de los principios liberales.⁷¹

En este marco reformista el ámbito económico fue uno de los aspectos de mayor trascendencia. En la Bolivia de mediados del siglo XIX, el debate económico entre las corrientes del libre comercio y del proteccionismo adquirió una notable intensidad. Durante los primeros años del gobierno de Belzu, se adoptó una orientación claramente proteccionista, cuyas políticas se materializaron en estrategias destinadas a salvaguardar y consolidar la producción nacional.⁷² Asimismo, la batalla emprendida del belcismo contra la “empleomanía” articuló un discurso centrado en la regulación de las actividades comerciales y en la crítica hacia las prácticas de contrabando que ciertos empleados públicos llevaban a cabo, afectando negativamente el desarrollo de la industria nacional y, en consecuencia, perjudicando a los artesanos y pequeños comerciantes.⁷³

El belcismo consideraba a la empleomanía una situación provocada por empleados públicos que, gracias a las vicisitudes políticas y “pugnas por cargos en el gobierno”, permanecían en el aparato estatal y, de esta forma, mantenían sus privilegios. La narrativa de lucha contra la empleomanía y el control sobre las funciones de empleados públicos que propugnó el belcismo, tuvo como conducto la emisión de órdenes y circulares desde el gobierno hacía las prefecturas de departamentos y designó personal específico para la regulación del comercio y contrabando, principalmente en las

⁶⁸ Bushnell y Macaulay, “El apogeo de la reforma liberal en América Latina (1850-1880) I: México y Colombia”, 197.

⁶⁹ Thomson, “Introduction”, 11.

⁷⁰ Bushnell y Macaulay, “El apogeo de la reforma liberal en América Latina (1850-1880) II: Argentina, Chile y otros países”, 223-5.

⁷¹ *Ibíd.*, 237.

⁷² Ortiz, “Poder y sociedad en los Andes: Manuel Isidoro Belzu, un caudillo popular. Bolivia, 1848-1855”, 87.

⁷³ Véase en *El Eco de la Opinión*, Mensaje que el presidente Constitucional de la República presenta al Congreso Extraordinario, *Eco de la Opinión*, 23 de febrero de 1855, 3-5; Ortiz, “Poder y sociedad en los Andes: Manuel Isidoro Belzu, un caudillo popular. Bolivia, 1848-1855”, 76 y Víctor Peralta, “Amordazar a la plebe”. El lenguaje político del caudillismo en Bolivia, 1848-1874”, 639 -40.

fronteras.⁷⁴ En este contexto, el gobierno introdujo políticas para el fortalecimiento de la circulación de productos nacionales, proceso que se concretó con las normativas devenidas del conflicto con la República del Perú en 1853.⁷⁵ Un ejemplo de ello es la orden emitida por el gobierno nacional del 12 de octubre de 1853 que especifica:

Industria nacional. Que mientras dure la interdicción con el Perú los productores de Cinti, Santa Cruz, Mizque y Cochabamba traigan artículos de producción de estos puntos, si es posible por la fuerza, a las plazas de La Paz y Oruro: estos artículos no paguen derecho alguno, aun cuando estuviesen grabadas antes.⁷⁶

Se permitió la venta libre sin impuestos de productos locales con el objetivo de abastecer los mercados del norte, sur y la región central para evitar la escasez de alimentos y productos artesanales como telas y sacos. Entre las medidas de 1853, destaca la disposición del traslado de algodón desde Beni a Cochabamba por parte de los artesanos tejedores con la intención de reactivar la producción textil. De igual forma, se impulsó la fabricación de sacos para el transporte de coca en las provincias de La Paz, como Omasuyos y Muñecas, y se fomentó el comercio de ganado hacia el norte. Estas iniciativas fueron bien recibidas por sectores artesanales e indígenas, como lo muestra la propuesta de indígenas de Oruro para la elaboración de costales de coca el mismo año.⁷⁷

Otras medidas anteriores fueron las Leyes del 11 y del 30 de septiembre de 1851: en once artículos, la primera se refiere a la reglamentación sobre la producción, venta y exportación de la quina, en tanto que la segunda especifica las condiciones de venta de cascarilla cortada en las aduanas de La Paz y Cochabamba con el fin de fortalecer la producción, concentración y exportación de este recurso.⁷⁸ En conjunto, estas políticas

⁷⁴La Orden del 7 de diciembre de 1849 somete a juicio a todos los funcionarios públicos, principalmente de fronteras corregidores y a gobernadores, que aprovechándose de su posición monopolizan el comercio, hostilizan y persiguen a comerciantes e industriales dedicados a ello. Véase en Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XIII. 1849-1850 (Sucre: Imprenta Hernández, 1864), 180-1.

⁷⁵ En 1853 tropas peruanas invadieron los puertos de Cobija, lo cual se consideró una declaración de guerra hacia Bolivia. A partir de lo cual surgieron conflictos comerciales con el Perú. Véase en Carlos Donoso Rojas, “Compartiendo las satisfacciones de la victoria o las desgracias de la derrota”: Perú y Bolivia en los albores de la Guerra del Pacífico (1847-1878), *Cuadernos de historia* 56, (junio 2022): 236. doi.org/10.5354/0719-1243.2022.67386.

Se dictó la interdicción comercial con el Perú en junio de 1852 y se suspende mediante Decreto del 12 de diciembre del mismo año. Véase en Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XV. Desde octubre de 1851 hasta principios de junio de 1853 (Sucre, Tipografía de Adolfo Flores, 1868), 334.

⁷⁶ Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XVI. Desde junio de 1853 hasta diciembre de 1854. Orden del 12 de octubre de 1853. Industria nacional, 120.

⁷⁷ *Ibíd.*, 128- 41.

⁷⁸ *Ibíd.*

proteccionistas impulsadas por el belcismo fortalecieron su alianza con los sectores artesanales, pequeños comerciantes e indígenas.

Las medidas económicas durante el régimen belcista deben ser leídas en el contexto regional en el que varios países latinoamericanos adoptaron políticas económicas liberales similares en el siglo XIX. Ecuador, Colombia y México promovieron la exportación, eliminaron monopolios y redujeron impuestos.⁷⁹ No obstante, México mantuvo algunas medidas proteccionistas.⁸⁰ En Perú, Chile y Argentina se impulsó la apertura comercial, la atracción de inversión extranjera y el fomento a la agricultura.⁸¹ Estas reformas lograron cierto crecimiento económico y modernización, pero también generaron dependencia de mercados internacionales y aumentaron las desigualdades sociales, concentrando tierras y recursos en manos de las élites locales y las nuevas que se iban conformando. Es así como, en el contexto del liberalismo económico latinoamericano, las medidas proteccionistas del régimen belcista fueron particulares en la región, dado que apostaban a fortalecer la producción nacional, la circulación de productos nacionales e incrementaban los aranceles para la importación de productos extranjeros.

Del mismo modo que las reformas económicas transformaron el orden productivo, varios países latinoamericanos iniciaron procesos de manumisión de esclavos a mediados del siglo XIX, haciendo de esta quizá la reforma liberal en la que coincidieron casi todos los países de la región. En simultaneidad, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina y Uruguay promulgaron reformas abolicionistas entre 1851 y 1854; junto a esos países se sumó la Constitución boliviana de 1851, cuyo artículo 1.º, como se mencionó anteriormente, declaraba la libertad de los esclavos.⁸² Otro ámbito en el que se impulsaron reformas significativas fue el religioso, pues países como Colombia, Ecuador, Venezuela, Uruguay y México asumieron medidas anticlericales. En muchos de ellos, la

⁷⁹ Borja; “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, 20; Loaiza, “Las Sociedades democráticas, una tradición de alianzas y rupturas entre la élite liberal y el movimiento artesanal”, 74; Isaac Enríquez Pérez, “The Conceptions of Progress and the Project to construct a Nation: towards a History of Ideas during the Extended. XIX century in Mexico (1821-1910)”, *Revista latinoamericana de desarrollo económico*, n. °30 (noviembre 2018-abril 2019): 129-143.

⁸⁰ Christian Paul Naranjo Navas. Liberalismo en América Latina en el siglo XIX. *Telos* 25, n.º.1 (2023): 169-183, <https://doi.org/10.36390/telos251.12>.

⁸¹ Marcello Carmagnani, "El liberalismo económico en Chile, 1850-1880", en *Historia de la economía chilena*, ed. Luis Ortega, 137-164 (Santiago: Editorial Universitaria, 2000); Bushnell y Macaulay, “El apogeo de la reforma liberal en América Latina (1850-1880) II: Argentina, Chile y otros países”, 246-7.

⁸² Bushnell y Macaulay, “El apogeo de la reforma liberal en América Latina (1850-1880) I: México y Colombia”, 193.

iglesia vio debilitado su poder institucional y limitó su influencia en esferas donde habían tenido una amplia participación legitimadora. Por ejemplo, la expulsión de jesuitas, promovida por varios países, fue una de las medidas controversiales en la región.⁸³ Esta política anticlerical contrasta con la disposición de algunas reformas menores en el caso boliviano, pero de importante alcance social, como la suspensión en 1850 del trabajo indígena obligatorio en las iglesias y el control riguroso de la permanencia de religiosos en los lugares rurales de residencia destinados.⁸⁴

La normativa anticlerical que se asumió en Bolivia puede entenderse como parte de un proceso mayor en la región, que contó con particularidades en cada país y que repercutió de forma distinta en las relaciones políticas de cada gobierno. En este sentido, las disposiciones reformistas del belcismo influyeron en el tejido de la compleja red de relaciones de poder durante su mandato. Principalmente con los artesanos, y en algunos casos con los indígenas, logró establecer vínculos de colaboración y apoyo al presentarse como defensor de sus intereses. En contraposición, sus relaciones con las élites letradas chuquisaqueñas, compuestas en su mayoría por abogados, fueron sumamente conflictivas. Belzu veía en la élite el grupo político tradicional causante de la inestabilidad política. La élite se caracterizó por poseer un espacio relevante en la esfera social, económica y política, situándose en la cúspide de la jerarquización social producto de una herencia corporativa colonial y que ostentaban cargos de prestigio.⁸⁵ Según el historiador Klein, Belzu se caracterizó por su renuencia a la aristocracia chuquisaqueña y se declaró enemigo de la propiedad privada.⁸⁶ Por lo tanto, el respaldo popular con el que contaba Belzu y su figura representó una amenaza a sus privilegios, razón por la cual sus miembros se convirtieron en sus principales adversarios políticos.

En suma, el análisis del marco normativo impulsado durante el gobierno de Belzu permite situar su proyecto político dentro del proceso liberal que atravesó Latinoamérica a mediados del siglo XIX. Si bien Bolivia compartió con otros países de la región

⁸³ Bushnell y Macaulay, "Latinoamérica a mitad de siglo", 193; Borja, "La expulsión de los jesuitas en Ecuador y la Nueva Granada: impresos, debates fundacionales y transnacionalidad a mediados del siglo XIX", 153-84.

⁸⁴ La Orden del 2 de marzo de 1850 establece que los indígenas contribuyentes no deben ocuparse en el servicio en las iglesias. Véase en Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XIII. 1849-1850, 30. Mediante circulares el gobierno estableció mecanismos de control ante la ausencia de curas y obispos en sus lugares de residencia. Véase en Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XV. Desde octubre de 1851 hasta principios de junio de 1853, 3.

⁸⁵ Irurozqui, "Introducción", 55.

⁸⁶ Klein, "La crisis del Estado 1841-1880", 146-7.

reformas de corte abolicionista, económico y anticlerical, el caso belcista presenta particularidades propias de las dinámicas internas específicas. Las medidas proteccionistas, las normativas referentes a la ciudadanía y la normativa social — simbólicamente significativa—, evidencian una adaptación local del ideario liberal conjugado con factores como la composición étnica y la intención del régimen belcista en la construcción de sus relaciones de poder con otros sectores. La normativa promulgada reconfiguró el escenario político, pues se fortalecieron los vínculos del régimen con sectores subalternos, como la plebe urbana e indígenas, al tiempo que se tensaron las relaciones con las élites tradicionales y se generó el escenario para la conformación de nuevas élites. Así, el belcismo se inscribe en el reformismo liberal latinoamericano como un caso singular que combinó elementos regionales con estrategias propias orientadas a sostener su legitimidad en base a las relaciones construidas con los sectores subalternos, principalmente artesanos, mediante la normativa promulgada.

2. Los artesanos y la condición de ciudadanía: marco normativo y estrategias de participación

La ruptura con el Antiguo régimen, “basado en los privilegios y tradiciones y no en la libre asociación de individuos iguales”,⁸⁷ significó un cambio en las relaciones de poder en la nueva relación Estado-ciudadanos. Con la nueva estructura organizativa, “[...] se borraron parcialmente las jerarquías de la sociedad colonial en favor de nuevas categorías políticas”;⁸⁸ aunque, en los hechos, persistieron continuidades de la organización colonial. Las lógicas republicanas “[...] de la primera mitad del siglo XIX, que transitaron entre el corporativismo y el republicanismo, se apoyaron en una visión nueva del hombre: la del individuo igualitario. Sin embargo, la ‘igualdad’ republicana no replicó en hechos concretos un igualitarismo de derechos de todos los sectores.”⁸⁹

La creación de la República de Bolivia en 1825 no solo implicó la organización formal del Estado, sino también la emergencia de tensiones sobre quiénes podían participar en la vida política, la ciudadanía se organizó bajo criterios censitarios,

⁸⁷ Frédéric Richard, “Política, religión y modernidad en Bolivia en la época de Belzu”, en *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, ed. por Rossana Barragán, Dora Cajías, Semin Qayum e Institut français d'études andines (La Paz: Muela del diablo editores, 1997), 622.

⁸⁸ Hilda Sabato cita a Pierre Rossanvalon. Véase en Hilda Sabato, “Sobre la ciudadanía política en América Latina en el siglo XIX”, en *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, ed. Alicia Salmerón y Cecilia Noriega Elío (México: Instituto Mora, 2016), 442.

⁸⁹ Francois Xavier Guerra. *Modernidad e Independencias, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Mapfre, 1993), 13.

asimismo se reconoció con la ciudadanía la participación de extranjeros como de locales en el ejército patriota. Según la Constitución Boliviana de 1826 en su artículo 14, los requisitos estipulados para la ciudadanía establecía el ser hombre, mayor de edad (21 años), casado, saber leer y escribir —cuya exigencia de cumplimiento se fijó a partir de 1836— y el “Tener algún empleo ó industria, ó profesar alguna ciencia ó arte” y sin calidad de ningún servicio de servidumbre”.⁹⁰ En cambio, las modificaciones que sufrió la normativa en la Constitución de 1831 y 1834 “no fijaron un monto de capital, ni la exigibilidad de saber leer y escribir, pero limitaron el ejercicio de algún cargo público solo a quienes gozaban de ciudadanía”.⁹¹ Posteriormente, la Constitución de 1839 reinsertó todos los requisitos de la condición ciudadana censitaria (incorporó nuevamente el capital de 400 pesos y ser alfabeto) y los estableció como requisitos habilitantes para el acceso a la ciudadanía y el derecho de sufragio en elecciones.

Finalmente, la Constitución de 1843 volvía a omitir los requisitos del ser alfabeto y poseer capital, pero establecía parámetros sobre la ciudadanía en su artículo n.º 9: “Son ciudadanos 1. los bolivianos casados ó mayores de veintiún años, que tengan industria conocida, ó que profesen alguna ciencia ó arte, sin sujeción á otra persona en clase de sirviente doméstico [...]”.⁹² En el marco de estos cambios normativos durante la primera mitad del siglo XIX, aunque la definición de los criterios formales de ciudadanía estuvo determinada principalmente por las élites gobernantes, la participación y las aspiraciones de los sectores populares jugaron un papel crucial en el proceso de consolidación de la ciudadanía en Bolivia.⁹³ Esta incidencia coincidió con los cambios normativos liberales de mediados de siglo.

En este sentido, en el desarrollo del acápite se expondrán las modificaciones normativas referentes a la ciudadanía promulgadas durante el gobierno de Belzu y cómo estas influyeron en la ampliación de la ciudadanía de los artesanos. En esa línea, se identificarán las estrategias que estos desplegaron en la esfera pública para su participación ciudadana que no se restringió únicamente a la “ciudadanía liberal”. En cambio, fueron practicas sociales y políticas que establecieron los artesanos y posibilitaron su integración al Estado-nación boliviano. Para tales propósitos se iniciará con el análisis de La Constitución de 1851 promulgada durante el gobierno de Belzu, que

⁹⁰ Bolivia, *Constitución política de Bolivia de 1826*, 19 de noviembre de 1826.

⁹¹ Bolivia, *Constitución política de Bolivia de 1831*, 14 de agosto de 1831.

⁹² Bolivia, *Constitución política de Bolivia de 1843*, 17 de junio de 1843.

⁹³ Irurozqui, “Introducción”, 57.

contiene en su *corpus* modificaciones que parten desde sus primeros artículos y marcan una clara diferencia con la carta magna de 1843:

Artículo 1°.- Todo hombre nace libre en Bolivia: todo hombre recupera su libertad al pisar su territorio. La esclavitud no existe ni puede existir en él.

Artículo 2°.- A la edad de veintiún años tienen los bolivianos la capacidad de ejercer los derechos políticos y civiles. Las leyes establecen las excepciones y los casos en que se suspende o pierde el ejercicio de ellos.⁹⁴

La Constitución de 1851 elimina la sección “De los ciudadanos”, en la cual se establecía los requisitos para el acceso a la ciudadanía, así como las causales para su suspensión o pérdida, al tiempo que agrega la categoría única de “los bolivianos”. Además, en gran parte de sus artículos destaca el enunciado “Todo hombre”, hecho que resalta la universalidad, individualidad y la permanencia de la lógica masculina para el ejercicio de los derechos políticos. Asimismo, se incorpora la “manifestación libre de los pensamientos por la prensa”, se exalta el respeto a la propiedad individual y a la igualdad, como se percibe en el artículo nº13 el cual establece que:

Ante la ley en Bolivia todo hombre es igual a otro hombre, sin más restricción que la que la misma ley establece por motivos de utilidad pública. Todos los ciudadanos bolivianos por nacimiento son igualmente admisibles a todos los empleos y cargos públicos, sin otra preferencia que su merecimiento, ni otra condición que la que la ley establece. Se exceptúan los empleos profesionales que pueden ser ejercidos por los extranjeros, quienes tendrán en Bolivia los mismos derechos que por su nación sean concedidos a los bolivianos.

La igualdad planteada se encuentra “[...] en el marco de las reformas liberales que exponen la búsqueda del establecimiento de una `república o comunidad iguales` con la incorporación y acceso limitado de los sectores subalternos en el campo político”.⁹⁵ Un ejemplo de ello es la ampliación del acceso a cargos públicos según lo estipulado en la Constitución de 1851. Esta es una de las modificaciones de la dinámica normativa de 1843 a 1851, que vislumbra cambios en cuanto a la estructura legal, las lógicas de ciudadanía, las libertades individuales, la prensa y las nociones de igualdad, además en su conjunto un cambio en el uso del lenguaje introduciendo términos de la modernidad política.

No obstante, el proceso de inclusión normativa se conjugó con procesos de exclusión y constató las limitaciones de la normativa liberal. Si bien, la condición de

⁹⁴ Bolivia, *Constitución política de Bolivia de 1843*, 21 de septiembre de 1851.

⁹⁵ Borja; “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, 21.

ciudadanía no se mencionó con especificaciones en la Constitución de 1851, fue el Reglamento de Elecciones del 2 de octubre del mismo año el que estipuló la normativa referente al sufragio. En el Reglamento se establecieron las lógicas de ciudadanía censitaria para el acceso al voto: ser hombre, alfabetizado, contar con una renta y con el ejercicio de alguna labor. De igual forma, a diferencia de los requisitos de ciudadanía de 1843, se incorporó la práctica de un “oficio” como factor acreditativo para el acceso al voto. Esta disposición estuvo reglamentada en su sección segunda e instituyó:

Solo los ciudadanos que sepan leer y escribir, y tengan un capital de cuatrocientos pesos, o ejerzan algún empleo, profesión, ciencia, arte u oficio que les proporcione la subsistencia, sin sujeción á otro en clase de sirviente doméstico, gozan del derecho de sufragio en las elecciones.⁹⁶

Si bien las modificaciones en la Constitución y el Reglamento de Elecciones de 1851 abrieron una posibilidad de acceso al voto en sectores como el artesanal (por lo referido al ejercicio de un oficio), el saber el leer y escribir delimitó una amplia restricción del ejercicio ciudadano en Bolivia, al igual que en las demás repúblicas latinoamericanas, cuyas poblaciones, en su mayoría, eran analfabetas y con un acceso limitado a la educación. Fueron en estos procesos de inclusión/exclusión que tanto la Constitución y Reglamento de Elecciones de 1851, en últimos términos, establecieron requisitos para el ejercicio de la ciudadanía formal. Estas modificaciones conjugaron con las estrategias desplegadas por los artesanos para su reconocimiento ciudadano, las cuales devinieron de su capacidad de acción y fueron fundamentales para la reforma ciudadana.⁹⁷

La dinámica de los actores individuales y colectivos del mundo artesanal se concentró en los esfuerzos por formar parte del cuerpo ciudadano, desde sus posibilidades, en ocasiones en tensión con el belicismo. Por ejemplo, una de las principales demandas desde este sector fue el aprendizaje de la lectoescritura mediante la instrucción, condicionando a la política liberal. Este es un ejemplo del intento de cumplimiento de requisitos formales de la “ciudadanía liberal”, pero también de la participación de los artesanos en la esfera pública, mediante la prensa, para ser reconocidos en su condición ciudadana por las dirigencias republicanas y en el campo social. En este sentido, los artesanos, desde lo formalmente instituido y desde la diversidad de estrategias de las que

⁹⁶ Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XIV. Desde octubre de 1850 a octubre de 1851 (Sucre: Imprenta Hernández, 1864), 301-2.

⁹⁷ Marta Irurozqui, “Tributos y armas en Bolivia: comunidades indígenas y estrategias de visibilización ciudadana, Siglo XIX”. *Mundo Agrario* (Memoria Académica de la Universidad Nacional de la Plata) 13, n.º25 (2012): 7

se valieron, fueron incorporándose paulatina y heterogéneamente al cuerpo ciudadano. Contribuyendo “[...] activa y permanentemente a la reestructuración de la vida pública en Bolivia”.⁹⁸

La resignificación de la ciudadanía durante el gobierno de Belzu tuvo en el sector artesanal un alto impacto que reconfiguró sus relaciones y participación en lo público. Para tal análisis se asume la postura de Hilda Sábato, para quien la ciudadanía política comprende, además del estudio de sufragio y prácticas electorales, el abordaje de “[...]el desarrollo de nuevas formas de sociabilidad, la formación de la (s) esfera pública (s), y la construcción de la opinión pública [...]”⁹⁹. Estos aspectos estuvieron en intrínseca relación con la construcción de la identidad y práctica artesanal en la edificación republicana, que estuvo matizada por espacios de negociación, lucha y conceso con el poder. Esa dinámica de inclusión y exclusión dentro de la comunidad política mantuvo particularidades que se desarrollarán en los apartados siguientes.¹⁰⁰

La ampliación controlada del ejercicio del sufragio no fue el único ente constitutivo de la ciudadanía. También el tejido de elementos sociales, políticos y culturales, transversalizados por la conflictividad social y un constante aprendizaje,¹⁰¹ incidieron en la dinámica de la construcción de la ciudadanía en Bolivia y de sus actores, quienes, por un lado, perseguían su validación e integración y, por otro, buscaban establecer su imaginario de ciudadanía liberal desde el ejercicio de su poder. En este sentido, el reconocimiento ciudadano estuvo marcado por una constante resignificación en la que sectores como el artesanal desplegaron y se valieron de diversas estrategias políticas y sociales, entre las que se encuentra su participación en sociabilidades políticas, en la prensa, en las guardias nacionales y en otros ámbitos de la esfera pública. Estos espacios constituyeron un eje transversal en la búsqueda del reconocimiento social y en la acreditación de la ciudadanía.

Por otra parte, desde el discurso del poder gubernamental se intentó posesionar en la opinión pública la imagen del artesanado como un sector laborioso, digno de respeto y caracterizado por sus virtudes republicanas. En ese orden de ideas, la honradez, la laboriosidad, el trabajo independiente, el civismo, la lealtad, las buenas costumbres, el buen reconocimiento social y la educación, entre otros aspectos, representaron elementos

⁹⁸ Irurozqui, “Introducción”, 2000, 57.

⁹⁹ Sábato, “Sobre la ciudadanía política en América Latina en el siglo XIX”, 439.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, 467.

¹⁰¹ Irurozqui, “Introducción”, 2000, 54.

de valoración social y cultural para considerar o no a alguien digno de ser ciudadano. Marta Irurozqui esboza al respecto el término de “ciudadanía moral”, que en el caso de los artesanos fue representada por su trabajo independiente en los talleres y su conocimiento en sus oficios, lo cual se consideraba como un factor de valoración positiva.¹⁰²

En un sentido similar, la participación en las guardias nacionales, el cumplimiento con la labor cívica armada y la intervención en los rituales republicanos cívicos, actividades instruidas mediante circulares de las prefecturas y gobernaciones, fueron consideradas dentro el cumplimiento de los deberes patrióticos. De este modo, la “ciudadanía cívica”, como plantea Irurozqui, se constituyó en otro de los mecanismos de reconocimiento y participación ciudadana.¹⁰³ En esta figura ingresaron el trabajador productivo, el contribuyente y el vecino armado, quienes debían acreditar, no solamente la demostración de sus valores patrióticos, sino también el grado de su civilización y disposición a la homogeneización cultural moderna.¹⁰⁴

En la misma dirección, las prácticas asociacionistas que se fueron configurando desde mediados de siglo estaban vinculadas estrechamente al concepto de civilización considerado el eje central de la cultura política decimonónica.¹⁰⁵ Por lo tanto, los artesanos que formaron parte y ejercieron las prácticas asociacionistas fueron considerados desde las dirigencias liberales como un sector cuyo “avance civilizatorio” influiría en su consideración como ciudadanos. De igual manera, otro mecanismo de participación ciudadana por parte del mundo artesanal fue el uso de del material impreso, conformado principalmente periódicos y hojas sueltas. Los artesanos jugaron un papel fundamental en la formación de la opinión pública. En ese momento la prensa se había convertido en un medio poderoso para difundir ideas y opiniones, y los artesanos la utilizaron como herramienta para expresar sus demandas, intereses, contraposiciones, anhelos y visiones políticas.¹⁰⁶ A través de la prensa, el artesanado boliviano pudo participar en el debate público, promoviendo y visibilizando sus problemáticas. De la

¹⁰² Irurozqui, “La participación popular”, 2017, 354.

¹⁰³ Irurozqui, “Tributos y armas en Bolivia: comunidades indígenas y estrategias de visibilización ciudadana, Siglo XIX”: 8.

¹⁰⁴ *Ibíd.*

¹⁰⁵ Ortega, “Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neogranadino. Una aproximación conceptual”, 37.

¹⁰⁶ Al pie de varios artículos de los periódicos se encuentra la referencia de los artesanos, de forma individual o colectiva, como autores, entre los escritos se fijaron sus demandas; como fue en el caso de la educación. Véase en “Instrucción primaria”, *El Artesano de La Paz*, La Paz, 3 de julio de 1850: 2-3.

misma forma, aprovecharon los mismos medios para cuestionar a las élites políticas y manifestar su apoyo/rechazo a medidas asumidas por el gobierno.

La prensa artesanal en Bolivia se convirtió en un espacio de expresión y resistencia que fue amparado por el marco de las reformas liberales que garantizaban la libertad asociacionista y la libertad de imprenta¹⁰⁷. Los artesanos decimonónicos se valieron de la constitución de periódicos y hojas sueltas como herramientas para organizar y movilizar a sus gremios en torno a causas comunes y causas particulares de sus agremiados. Algunos de los periódicos fueron: “El Artesano de La Paz”, “El Artesano de Sucre” y “El Cholo”¹⁰⁸, que se consolidaron como espacios de debate sobre las situaciones cotidianas y políticas del país, rescatando las voces, miradas, experiencias de los artesanos desde misivas publicadas e incluso artículos satíricos sobre política. Mediante la prensa se pudo crear una narrativa alternativa a la de las élites políticas y a la de los periódicos oficiales del gobierno.

En resumen, las modificaciones de la Constitución y del Reglamento de Elecciones de 1851 –es decir la normativa principal referente a la condición ciudadana– no supuso la directa integración de sectores subalternos en el reconocimiento ciudadano y por ende del sufragio. En el caso de los artesanos se amplió el sufragio bajo preceptos restrictivos mediante el Reglamento de Elecciones. Sin embargo, esta exclusión parcial no impidió, ni fue el objetivo único de los artesanos para desarrollar estrategias alternativas de participación política y social para su acceso a la ciudadanía o su reconocimiento social ciudadano. La prensa, por ejemplo, se convirtió en un espacio catalizador para la expresión de sus demandas y reivindicaciones. Por otra parte, las prácticas asociativas y la participación armada fueron elementos trascendentales de legitimidad política para la construcción de la ciudadanía.¹⁰⁹ De este modo, los artesanos demostraron que la ciudadanía no se reducía al mero ejercicio del derecho al voto como planteaba el modelo liberal, sino que también se construía a través de su participación activa en los diversos espacios de la esfera pública.

¹⁰⁷ Loaiza, “Sociabilidad liberal”, 44; Ortiz, “Poder y sociedad en los Andes: Manuel Isidoro Belzu, un caudillo popular. Bolivia, 1848-1855”, 83 y Borja; “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, 20-1.

¹⁰⁸ La creación y difusión de estos periódicos contribuyó y fue parte de la construcción identitaria artesanal. Véase en Fernando Unzueta, “Periódicos y formación nacional: Bolivia entre sus primeros años”, *Latin American Research Review* 35, n° 2 (2000): 50.

¹⁰⁹ Loaiza, “Sociabilidad liberal”, 73.

3. La instrucción desde la normativa: disposiciones referentes a la educación en el caso de los artesanos

En el proyecto republicano planteado por Belzu, la educación constituyó uno de los pilares fundamentales, similar a lo formulado por los otros tempranos liberalismos latinoamericanos. Esto se expresa en una serie de leyes de creación de escuelas para grupos subalternos, sobre todo entre 1851 y 1855, producto de la estabilidad que consiguió el gobierno tras las revoluciones antibelcistas de 1849. Las leyes emitidas durante el gobierno de Belzu pueden dividirse de la siguiente manera: a.) las leyes de creación de establecimientos para la educación técnica y artesanal, principalmente entre 1851 y 1852; b.) la normativa referente a la creación de instancias educativas para mujeres y finalmente, c.) las leyes emitidas respecto al acceso a becas para sectores subalternos.

A mediados del siglo XIX, en Bolivia, al igual que en Ecuador, Colombia y México, se establecieron escuelas de instrucción primaria, espacios formativos artísticos, artesanales y técnicos. Adicionalmente, el asociacionismo republicano se constituyó en un espacio de aprendizaje de la lectoescritura y perfeccionamiento de los conocimientos de artes u oficios, y de formación política, lo que incentivó un proceso de politización de los sectores subalternos. Por ello, el régimen belcista brindó apoyo a los artesanos en la concreción de sus prácticas asociacionistas y demandas por instrucción.

Esta dinámica refleja una tendencia en los tempranos liberalismos latinoamericanos quienes mostraron una creciente preocupación por la educación de los sectores subalternos, considerándola un elemento clave para la consolidación de sus proyectos políticos y del anhelado progreso. Los liberales de la época, influenciados por el liberalismo europeo, la ilustración y el socialismo utópico, creían que la educación era fundamental para la formación del “ciudadano republicano ideal”, capaz de participar activamente en la vida política y económica de sus países. Sin embargo, esta preocupación también estaba motivada por el deseo de controlar y disciplinar a los sectores subalternos de las ciudades consideradas “incultas” e ignorantes.¹¹⁰ La educación se convirtió en un instrumento destinado a inculcar un conjunto de valores republicanos, a instituir una lógica privada y pública de la moral, además de brindar recursos para el perfeccionamiento y profesionalización del arte u oficio.

En este sentido, se promulgaron normativas a nivel regional sobre la instrucción. En el caso ecuatoriano, se brindó apoyo a la educación primaria, artística y artesanal

¹¹⁰ La instrucción era vista como una vía para solucionar la miseria e ignorancia. *La Época*, “Sobre la instrucción”, *La Época*, 18 de septiembre de 1851, 2.

mediante la creación de escuelas, institutos e instancias de formación profesional que tuvieron una importante designación de recursos económicos.¹¹¹ En Colombia, el 24 de mayo de 1851 se promulgó la ley sobre las libertades de prensa, de expresión, opinión y de educación, con la que se incentivó a la creación de las escuelas de primeras letras, institutos especializados para las artes y liceos. Del mismo modo, se buscó el establecimiento de escuelas-talleres como parte específica de la educación artesanal.¹¹² En Chile, con ayuda de la masonería, se fomentó la construcción de un sistema de educación artesanal.¹¹³ En México se llevó a cabo la creación de grupos educacionales en las provincias y se fomentó la educación de los trabajadores urbanos, principalmente artesanos. En Perú, a diferencia de la experiencia mexicana, no se crearon escuelas descentralizadas, sino que se apostó por la expansión de la formación liberal mediante la educación primaria en ciudades con una activa participación asociacionista en Lima y el Callao.¹¹⁴ La preocupación por la educación primaria que generó la creación de escuelas y el establecimiento de diversas instancias de formación artesanal son factores comunes, con particularidades regionales en el contexto latinoamericano. En suma, la educación, desde la mirada de los tempranos liberalismos, constituyó el factor formador y de control en lo político, moral y laboral mediante la profesionalización de la industria que ejercían los artesanos.

En lo concerniente a Bolivia, durante el gobierno de Manuel Isidoro Belzu, para quien su proyecto republicano debía basarse en el establecimiento de “una sociedad de ciudadanos iguales ante la ley a través de códigos de leyes”,¹¹⁵ se declaró como prioridad el tema de la instrucción desde el inicio de su gobierno.¹¹⁶ Si bien, debido a la permanente inestabilidad política que generaron las revueltas antibelcistas en el norte y en el sur de

¹¹¹ Borja; “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, 20-36-44.

¹¹² Loaiza, “Las Sociedades democráticas, una tradición de alianzas y rupturas entre la élite liberal y el movimiento artesanal”, 74; “La masonería y las facciones del liberalismo”, 155 y 188; “La adaptación de la Iglesia católica al desafío liberal”, 241.

¹¹³ Santiago Sergio Grez Toso, “Les mouvements ouvriers et d’artisans en milieu urbain au Chili au XIX siècle (1818-1890)” (tesis doctoral, Université de Paris I EHESS, 1990), 499.

¹¹⁴ Carlos Forment, “Andinización de la democracia: la sociedad civil y económica peruana”, en *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú*, ed. Carlos Forment (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012), 171; Juan Luis Orrego Penagos, “Un proyecto liberal en el Perú del siglo XIX: el Club Progresista”, *Procesos Históricos. Revista de la Universidad de los Andes Venezuela*, n.º 7 (enero 2005): 17-31, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20000701>.

¹¹⁵ Richard, “Política, religión y modernidad en Bolivia en la época de Belzu”, 623-4.

¹¹⁶ Schelchkov, “El belcismo como forma de participación política de las masas plebeyas en Bolivia”, 114.

Bolivia,¹¹⁷ no se establecieron políticas específicas de corte educativo desde los primeros meses de su mandato, el decreto del 9 de enero de 1849, que permitía la libre internación de libros escritos al país y la circulación de información e ideas mediante los impresos,¹¹⁸ se configuró como una de las primeras normativas en la materia. Una vez pacificada la situación política, se destinaron significativos recursos económicos para la instrucción. Por decreto del 23 de julio de 1851 se instruyó la adjudicación de todo el dinero que ingrese por la explotación, venta o arrendamiento de plata u otro metal por parte del Estado a la instrucción pública.¹¹⁹ Según el historiador Calderón Jemio, los fondos destinados a la instrucción en “[...] las escuelas primarias recibían del erario nacional en 1851 once veces más que en el 1845, y a la enseñanza elemental se asignaban 55% del total dedicado a la instrucción pública”.¹²⁰ El interés del gobierno belcista residió, en una primera instancia, en la creación de las escuelas primarias bajo la lógica de la instrucción popular.

3.1 Leyes de creación de establecimientos para la educación técnica y artesanal

En el decreto del 6 de agosto de 1853 el presidente dispuso que se “procuren generalizar las escuelas de instrucción primaria”.¹²¹ Para tal propósito, el ámbito económico administrativo fue fundamental y, en octubre de 1853, se determinó la reducción de los gastos de instrucción secundaria para ser destinados a la instrucción primaria. La enseñanza fue declarada prioridad nacional por ser considerada base de toda profesión artística o científica y se ordenó su difusión hasta el último cantón de la república para ambos sexos.¹²² En este marco, la preocupación por extender la educación

¹¹⁷ Una de las particularidades de la administración belcista es la intranquilidad gubernamental durante su administración, debito a las constantes revoluciones en “todos los confines del país”. Véase en Ramiro Duchén, “Breves apuntes sobre la figura de Manuel Isidoro Belzu y su Gobierno, *Fuentes* 8, n.º 35 (2014): 16.

¹¹⁸ Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XIII. 1849-1850, 6.

¹¹⁹ Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XV. Desde octubre de 1851 hasta principios de junio de 1853, 127.

¹²⁰ Raúl Calderón Jemio, “Esfuerzos para democratizar la educación elemental de mediados del siglo XIX: proyectos y logros en el departamento de La Paz”, *Estudios Bolivianos. Historia* n.º6 (1998): 173.

¹²¹ Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XVI. Desde junio de 1853 hasta diciembre de 1854 (Sucre: Imprenta de Hernández, 1876), 25-8 y 93.

¹²² *Ibíd.*, 25-8.

Asimismo, mediante resolución del 27 de septiembre 1853 referente a la instrucción primaria se crea una escuela en el cantón Tarbita, en la provincia de Yamparaéz, cuyo funcionamiento estaría sujeto a la

a los sectores subalternos, incluidos los artesanos, se centró en formar ciudadanos instruidos en valores cívicos y morales que se integraran con su preparación profesional. Según el discurso belcista, este modelo educativo abarcaba tanto la regulación de la vida privada como la pública, buscando asegurar su desarrollo conforme a los principios de moralidad y laboriosidad.¹²³ Gracias titulares y artículos en la prensa el efecto moralizador mediante la instrucción: “El conocimiento de la verdad y la ilustración de la inteligencia que produce el estudio de las ciencias, son sin duda elementos que pueden formar y moralizar las costumbres de un pueblo.”¹²⁴

En relación con el establecimiento de instituciones educativas dedicadas a las artes, las ciencias y la tecnología, en 1853 se procedió a la reestructuración de los colegios de artes y oficios en las ciudades de La Paz y Cochabamba.¹²⁵ Se reglamentó su funcionamiento con el objetivo de establecer instancias administrativas y técnicamente sustentables que profesionalicen la labor artesanal. Adicionalmente, en ambas ciudades se crearon colegios seminarios y de ciencias. Por otro lado, en Oruro y Potosí se ordenó la creación de los colegios de mineralogía y las universidades se reconcentraron en Sucre, lo que hizo de la capital la sede universitaria del país.¹²⁶ Una vez emitidos los decretos pertinentes, se asignó a las instancias educativas infraestructura y recursos económicos y se diseñaron reglamentos sobre su funcionamiento.

En continuidad con las iniciativas de normativa administrativa, se reglamentó la labor de los colegios de minería en Oruro y Potosí.¹²⁷ Se instruyó la creación de estas instancias ubicadas en zonas con tradición mineralógica con el propósito de establecer espacios de instrucción que fomenten la productividad respecto a los recursos naturales, además de tecnificar los conocimientos referentes a la minería en un momento en el que la búsqueda del conocimiento para la explotación y procesamiento mineral,

contribución de un real por cabeza de ganado al momento de su venta y fondos destinados desde la prefectura de Chuquisaca. Véase en *Ibíd.*, 89.

¹²³ Orden del 27 de marzo de 1852 que establece el “Himno al ser supremo e himno a Bolivia. Himnos que debe cantarse en las escuelas de niños y niñas”. Véase en Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XV. Desde octubre de 1851 hasta principios de junio de 1853, 102.

¹²⁴ *El Eco de la Opinión*, “Instrucción”, *El Eco de la Opinión*, 31 de diciembre de 1851, 1.

¹²⁵ Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización del Estado Plurinacional de Bolivia y Delegación Presidencial para el Bicentenario, “Eje 3: “Los procesos emancipadores, construcción del Estado, guerras y pérdidas limítrofes (1809–1899)”, en *Historia de Bolivia en su Bicentenario*, ed. Snatiago Zubieta Davezies (La Paz: Editorial del Estado, 2025), 341.

¹²⁶ Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XV. Desde octubre de 1851 hasta principios de junio de 1853, 245.

¹²⁷ Véase en Félix Reyes Ortiz, *El Anuario de 1855. Administración del Coronel Jeneral Manuel Isidoro Belzu 1855-1856* (La Paz: Imprenta de Eugenio Alarcón, 1856), 34-8.

principalmente de la plata, fue clave para modernizar la industria y de este modo vincular a Bolivia al mercado mundial. Sin embargo, pese a las intenciones de su creación, mediante circular gubernamental del 30 de diciembre de 1853, no se concretizó el funcionamiento de los colegios de minería en Oruro y Potosí por problemas administrativos.¹²⁸ En esa línea, apenas se pudo instruir la continuidad de los colegios de instrucción secundaria en las mismas ciudades, dando lugar a que los fondos que estaban destinados para los colegios mineralógicos fueran reasignados a los colegios de artes y oficios de La Paz y Cochabamba.

3.2 Normativa para la creación de instancias educativas para mujeres

En lo que respecta a la regulación de la educación femenina, en 1852 se dictó un decreto para la creación de un colegio de educandas en el departamento de La Paz, destinado a la enseñanza primaria y secundaria. Esta institución se articuló con la escuela de niñas previamente establecida en 1844 en la misma ciudad. Adicionalmente, el decreto del 7 de febrero de 1854, ratificado mediante la circular del 8 de febrero, estableció un programa de formación en obstetricia con una duración de dos años en los colegios de educandas de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí y Oruro. No obstante, en La Paz las clases fueron suspendidas debido a la baja inscripción de estudiantes, según la Resolución de marzo de ese mismo año.¹²⁹

La suspensión, y en otros casos la anulación de materias o cursos se debió al reducido número de estudiantes registradas, pero también a la administración deficiente de los colegios. La creación de instancias educativas y materias dirigidas a mujeres dio lugar a un proceso de inclusión controlada en la vida pública y privada. Así, por ejemplo, la circular del 12 de septiembre de 1853 establecía para las alumnas de los colegios de educandas la prohibición absoluta de las salidas nocturnas. Asimismo, se reglamentó la participación de las alumnas en actividades culturales mediante la Circular del 26 de septiembre de 1853, que pretendía evitar los males que causados por la afición excesiva al teatro y al drama por parte de los jóvenes.¹³⁰

¹²⁸ Véase en Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XVI. Desde junio de 1853 hasta diciembre de 1854, 153.

¹²⁹ Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización del Estado Plurinacional de Bolivia y Delegación Presidencial para el Bicentenario, “Eje 3: “Los procesos emancipadores, construcción del Estado, guerras y pérdidas limítrofes (1809–1899)”, 342.

¹³⁰ *Ibíd.*, 67 y 85.

A la vez de la emisión de la normativa reglamentaria sobre las instancias educativas para mujeres se establecieron disposiciones relacionadas a la instrucción del mundo artesanal. Mediante resolución del 22 de febrero de 1855, se instituyó que “[...] ningún alumno del Colegio de Artes puede salir sin haber pagado con su trabajo lo que el estado invirtió en su educación”.¹³¹ Una medida que refiere el control de la productividad de los artesanos educados por el Estado.

3.3 Leyes de acceso a becas a sectores subalternos

La implementación de la educación durante el régimen belcista se realizó de manera gradual, con especial atención a los sectores urbanos populares, como los artesanos, mediante becas para escuelas primarias y colegios de artes y oficios. Entre estas medidas, el Decreto de 7 de febrero de 1854 asignó veintiséis becas en Cochabamba para hijos de familias pobres o huérfanos, mientras que la ley de 2 de octubre de 1851 exoneraba del pago de una pensión a padres con tres o más hijos en instituciones educativas. De igual forma, se establecieron criterios para acreditar la pobreza y acceder a plazas gratuitas, y, en menor medida, se otorgaron becas a niñas rurales, como las seis beneficiarias del colegio de educandas de Sucre procedentes de las provincias de Yamparaéz, Cinti y Tomina.¹³²

En este sentido, la política de becas impulsada por el belcismo estuvo acompañada, de forma paralela por una reforma en los métodos de enseñanza. Mediante decreto de mayo de 1852 se prohibió el uso del Método de Mr. Maurin o Morin para la enseñanza en las escuelas de primeras letras¹³³ y se estableció la aplicación en las escuelas primarias de toda la república el uso y aplicación del texto “Método de lectura gradual” de Santiago Vaca Guzmán.¹³⁴ Este método de lectura permitió que los artesanos sin conocimiento previo de la lectoescritura accedan de manera progresiva hacia el aprendizaje de esta.

¹³¹ Véase en Félix Reyes Ortiz, *El Anuario de 1855. Administración del coronel Jeneral Manuel Isidoro Belzu 1855-1856*, 6.

¹³² Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización del Estado Plurinacional de Bolivia y Delegación Presidencial para el Bicentenario, “Eje 3: “Los procesos emancipadores, construcción del Estado, guerras y pérdidas limítrofes (1809–1899)”, 342-3.

¹³³ El encargado, mediante designación, para la aplicación de un nuevo método de enseñanza fue el Cancelario de la Universidad de Sucre quien constituyó ramas de estudio específico en los colegios de artes y oficios a través del conocimiento en las artes, las ciencias, la minería. Decreto de mayo de 1852. Véase en *Ibíd.*, 302-3.

¹³⁴ Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XVI. Desde junio de 1853 hasta diciembre de 1854. Circular del 12 de agosto 1854, 276-7.

En conclusión, el gobierno de Manuel Isidoro Belzu implementó una serie de políticas educativas a tono con el marco regional, destinadas a formar ciudadanos profesionalizados en sus artes, moralizados y politizados. A través de la creación de escuelas, colegios y universidades, instancias educativas para mujeres y, principalmente, los colegios de artes y oficios, el régimen belcista buscó ampliar el acceso a la educación para los sectores subalternos, en particular los artesanos bajo sus premisas liberales. En última instancia, la educación, desde la mirada belcista y de los primeros liberalismos latinoamericanos, se convirtió en un instrumento clave para la construcción de la ciudadanía política y la instauración de sus proyectos republicanos.

4. Artesanos armados y marco normativo: la conservación del orden y la relación con el régimen belcista

Los artesanos conformaron el principal grupo de apoyo al gobierno de Belzu, que emitió un conjunto de leyes para la conformación de las guardias y patrullas urbanas de artesanos y las guardias nacionales. La revisión de fuentes ha permitido identificar la presencia de los artesanos armados en dos ámbitos de la vida pública republicana: como miembros en las Guardias Nacionales, que fungían de grupo de apoyo al gobierno independiente del ejército,¹³⁵ y en calidad de guardias o patrullas diurnas y nocturnas en la ciudad. La normativa que reglamentó la conformación de ambas instancias se emitió, principalmente, a partir de circulares gubernamentales que eran instruidas hacia las prefecturas de los departamentos, así como de las prefecturas a las intendencias de policía.

Este acápite está dividido en dos partes. La primera aborda la normativa referente a las Guardias Nacionales, que mostraron una participación relevante durante el sofocamiento de los levantamientos antibelicistas de 1849 y en el conflicto con el Perú en 1853. La segunda examina la conformación de las guardias urbanas de artesanos en Sucre y las funciones que cumplieron para la conservación del “orden” en la ciudad.

Al igual que la prensa que sirvió como fuente de validación política y participación ciudadana, la vía armada fue un factor clave en la construcción de la ciudadanía, puesto que, en palabras de Borja González, “En América Latina la ciudadanía política estaba estrechamente asociada con la participación en la milicia”.¹³⁶ En varios países de la región

¹³⁵ Lo cual no significa la mala relación de Belzu con el ejército, sino más bien debe ser entendido desde la intención del belcismo por conformar su grupo armado civil de total confianza.

¹³⁶ Sábato, “Sobre la ciudadanía política en América Latina en el siglo XIX”, 459; Borja, “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, 30.

como es el caso de Ecuador, Colombia, México, los artesanos conformaron batallones, milicias y se constituyeron en ciudadanos-soldados.¹³⁷ Su presencia se visibiliza desde las guerras de la independencia. Tal como lo demuestra Thibaud, su participación, aunque en menor porcentaje, es determinante para comprender su servicio a los ejércitos independentistas como vía o requisito para el acceso a la ciudadanía política.¹³⁸

A lo largo del siglo XIX, en Latinoamérica y otros espacios, como es el caso de Europa durante las revoluciones de 1848, el uso de la violencia fue un elemento cotidiano de ejercicio político. La violencia dotaba de legitimidad a quienes se valiesen de ella para preservar el orden republicano y, desde los discursos justificativos del periodo, combatir la anarquía. Además, la violencia política constituyó un componente relevante en la construcción de la ciudadanía armada, estableciéndose como “un ejercicio legal y legítimo de la autoridad en manos de múltiples actores y espacios de gobierno”.¹³⁹ No obstante, no puede comprenderse el uso de la violencia política sin la noción de ciudadanía armada a través del acceso, uso de armas u obtención de la condición de miliciano, el cual se constituía como camino fundamental para legitimar el acceso a la ciudadanía.¹⁴⁰

Los denominativos para designar a los artesanos armados variaron según el país, pero cumplieron objetivos similares: conservación del orden republicano, contener o ser parte de las revoluciones o rebeliones locales políticas —que se desataban con frecuencia— y brindar apoyo armado al grupo de poder con el que habían llegado a un pacto. La existencia de guardias nacionales o batallones conformados por artesanos fue un fenómeno compartido en las repúblicas hispanoamericanas. En Ecuador, por ejemplo, durante el periodo marcista, los denominados “Batallones de Reserva” estaban compuestos por artesanos destacados por sus cualidades patrióticas, morales y físicas. Dichos batallones fueron convocados e intervinieron en momentos de conflictividad y contienda política. Por ejemplo, a mediados de 1848, se comunicó en Guayaquil la creación “de un Batallón de Milicias denominado *Reserva de Libertadores*”, compuesto

¹³⁷ *Ibíd.*, 30-1; Loaiza, “La masonería y las facciones del liberalismo”, 182; Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, “Sociedades de artesanos y poder público ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, n.º 36 (julio-diciembre 2008): 143, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200004.

¹³⁸ Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, trad. Nicolás Suescún (Bogotá: Institut français d'études andines/Planeta, 2003): 364-97.

¹³⁹ Irurozqui, *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*, 27-8.

¹⁴⁰ Luis Ervin Prado Arellano, “Ciudadanía armada y violencia política en Colombia e Hispanoamérica durante el siglo XIX”, *Historia Caribe*, 20, n.º 47 (2025): 98-9, doi.org/10.15648/hc.47.2025.3933. (2025).

por artesanos, así como la constitución del “Batallón de Reserva de los Artesanos” que apoyó el gobierno de Antonio Elizalde en 1850. Más tarde, en 1852, se conformó el “Batallón Democracia”, en apoyo al presidente José María Urbina.¹⁴¹

En Colombia, “[...] los artesanos reivindicaron su carácter de ciudadanos-soldados como base de la legitimidad de sus postulados [...]”¹⁴². El golpe de estado que José María Melo perpetró en contra del presidente José María Obando en 1854 contó con el respaldo de los sectores militares y artesanales. Durante este acontecimiento, los artesanos fungieron como oficiales de guardia e incluso llegaron a conformar de una fuerza policial en Bogotá.¹⁴³ También en la provincia de Cartagena los artesanos conformaron las guardias nacionales.¹⁴⁴ En el caso colombiano, la participación de los artesanos armados estuvo inserta en una dinámica política que no debe ser leída, únicamente, desde el centralismo y de forma evolutiva. Mientras en Cartagena, los artesanos formaban parte de las guardias nacionales desde la primera mitad del siglo XIX, en Bogotá su presencia se evidencia recién a mediados de siglo.

4.1 La normativa referente a la creación de las Guardias Nacionales en Bolivia

Una de las primeras medidas que dispuso el belicismo fue la instrucción, mediante circular a todos los prefectos del país, de organizar las guardias nacionales compuestas por artesanos simpatizantes del régimen.¹⁴⁵ Los batallones de artesanos actuaron como gendarmes civiles en los momentos de mayor conflictividad política. Por ejemplo, durante las revoluciones antibelcitas de 1849 esos batallones ejercieron funciones de control sobre la circulación de la población, garantizando así el mantenimiento del orden en las ciudades. El Batallón Oruro se destaca como una de las principales guardias artesanales del régimen belcista, compuesto en su totalidad por artesanos trabajadores de las minas. Sus miembros tuvieron una destacable participación en la defensa del régimen el 9 de marzo de 1849 en Oruro contra la revuelta iniciada por Mariano Melgarejo, de la

¹⁴¹ Borja; “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, 30-1.

¹⁴² Cruz Rodríguez, “El papel de los artesanos en la formación de lo público-político durante el siglo XIX colombiano”, 292.

¹⁴³ Sowell, “La sociedad democrática de artesanos de Bogotá”, en *Colombia en el Siglo XIX*, 204; Germán Colmenares, “Formas de la conciencia de clase en la Nueva Granada (1848-1854)”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 9, n.º11 (1966): 2412, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/formas-de-la-conciencia-de-clase-en-la-nueva-granada-1848-1854-914386>.

¹⁴⁴ Solano, “Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, 95-122.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, 146.

que el batallón de artesanos con el apoyo de la plebe salieron triunfantes.¹⁴⁶ Si bien las Guardias Nacionales conformadas por artesanos contituyeron el grupo principal de defensa del régimen ante la amenaza externa y la conflictividad interna, su existencia no contaba con un reglamento específico y su presencia derivó en la creación de múltiples fracciones o grupos de artesanos armados que actuaban fuera del orden establecido, lo cual generó el temor a las acciones descontroladas de la “plebe en armas”, tal como había sucedido durante el sofocamiento de las revoluciones antibelcitas que, en algunos, casos condujeron al saqueo de propiedades de la élite.¹⁴⁷

Este temor llevó al gobierno a decretar el 1 de octubre de 1851 la elaboración de los Reglamentos referentes a al organización y funciones de la Guardia Nacional, mediante una ley especial como lo estableció el art. n° 96 de la Constitución política del mismo año.¹⁴⁸ No se encontró en la revisión de las fuentes documentales ni bibliográficas el contenido completo del Reglamento, pero en términos generales, esta ley tuvo el objetivo de regular las funciones de la Guardia Nacional que era el grupo de defensa del régimen ,instancia organizada al margen del ejército, conformado en su mayoría por artesanos y que actuaban en momentos de inestabilidad política.

Paralelamente a la conformación de batallones como parte de las Guardias Nacionales, se emitieron ordenes referentes al control y registro de armas. Por ejemplo, el decreto gubernamental del 15 de diciembre de 1853 dispuso la entrega obligatoria de todo tipo de armas y caballos, con excepción de los usados para el trabajo, a la autoridad política de cada departamento, provincia o cantón para su posterior entrega al ejército.¹⁴⁹ Bajo la lógica de garantizar el triunfo contra los “revoltosos e incitadores a a la anarquía” en Chuquisaca el 10 de enero de 1854 se hizo público en el periódico *El Eco de la Opinión* la lista de los ciudadanos que realizaron la entrega de armas y caballos. En un registro de treinta personas se encontraban los nombres de seis maestros artesanos que realizaron la

¹⁴⁶ Arguedas, “Capítulo II”, 66 y “La actualidad”, *La Actualidad*, 16 de noviembre de 1865.

¹⁴⁷ Tras la victoria sobre las revoluciones antibelcitas en 1849 la plebe enardecida contra las élites saqueo sus propiedades en las ciudades. Se presenta el caso del saqueo de la casa de Agustín Morales, cercano amigo de José Ballivián, en Cochabamba. Véase en Arguedas, “Capítulo II”, 100-4. Por parte del régimen belcista se procedió al embargo de los muebles e inmuebles a las cabecillas de las rebeliones y se ordenó la expulsión de extranjeros implicados en las revoluciones antibelcitas. Véase en Sobre las revoluciones antibelcitas, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos recibidos de la Prefectura de Chuquisaca (1849), 130, N°27, ff. 103-5.

¹⁴⁸ Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XV. Desde octubre de 1851 hasta principios de junio de 1853, 299.

¹⁴⁹ Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XVI. Desde junio de 1853 hasta diciembre de 1854. Decreto del 15 de diciembre de 1853, 151.

devolución de caballos.¹⁵⁰ De la misma manera, normativas como las citadas anteriormente fueron replicadas en los siguientes meses, tal como ocurrió en Sucre el 23 de diciembre de 1854, cuando mediante una orden prefectural se determinó la presentación obligatoria de armas para todos sus habitantes de entre 15 y 60 años.¹⁵¹

Estas determinaciones sobre la tenencia de armas y elementos bélicos respondieron, además del control sobre sus detractores políticos, a la inquietud desde el gobierno a un “descontrol o mal uso” de los elementos otorgados a sus principales aliados en armas: los artesanos. Durante los siete años del gobierno de Belzu, los artesanos armados formaron el pilar fundamental del régimen. En sus intervenciones públicas, el presidente enfatizaba el “vínculo de origen”¹⁵² entre él y los sectores artesanales. Las ceremonias cívicas y religiosas fueron el escenario ideal para demostrar esta relación a través de la presencia de los batallones de artesanos.

La parnafernalía militar de estas ceremonias exhibía el compromiso patriótico y el poder de la fuerza artesanal y reafirmaba la connotación “protectora y defensora” de la patria mediante símbolos y rituales. Otro factor, como se mencionó anteriormente, que fortaleció el vínculo entre el régimen y los artesanos fue la autoidentificación de Belzu como “[...] pobre y sin cuna, hijo desheredado del pueblo [...]”.¹⁵³ Esta apelación constituye un aspecto importante para comprender su cercanía con los artesanos, a quienes solicitó, en reiteradas ocasiones, mediante pronunciamientos y circulares, que actuaran como restablecedores del orden público. Un ejemplo de ello es la conformación de guardias y patrullas en las ciudades, como acaeció en Sucre en junio de 185, cuando mediante orden de la policía se dictaminó la conformación de patrullas nocturnas con maestros artesanos, a quienes se les caracterizó por sus virtudes patrióticas.¹⁵⁴

¹⁵⁰ Circular de la Prefectura de Chuquisaca para la entrega obligatoria de armas, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1849), 130, N°27, ff. 206. Así también, según fuentes, los sastres José Latorre, Eustaquio Telles y el herrero Miguel Cortés devolvieron a la autoridad política de la ciudad una bayoneta de fusiles de chispa. El documento enfatiza el término “devolución”, por lo que se puede deducir que tanto armas como caballos fueron entregados a los artesanos por parte del gobierno. Véase en Ramón Durán, “Razón de los ciudadanos que han entregado las especies siguientes a consecuencia del *Bando*”, *El Eco de la Opinión*, 10 de enero de 1854, 3.

¹⁵¹ *Eco de la Opinión*, “Sobre la presentación de armas”, *El Eco de la Opinión*, 23 de diciembre de 1854, 2.

¹⁵² Belzu reiteraba sus orígenes humildes en intervenciones e impresos del periodo autoidentificándose con las mayorías empobrecidas en Bolivia, principalmente con la plebe urbana y lo cholo, y reafirmando su compromiso para cambiar sus condiciones jurídicas, sociales, políticas y económicas. Generó un vínculo psico-emocional en base a su procedencia u origen étnico y de clase.

¹⁵³ Peralta, “Amordazar a la plebe”. El lenguaje político del caudillismo en Bolivia, 1848-1874”, 146 y Arguedas, “Capítulo II”, 70-1.

¹⁵⁴ *El Eco de la Opinión* “Orden de la policía. Seguridad”, *El Eco de la Opinión*, 28 de junio de 1851, 2.

4.2 La conformación de las guardias y patrullas urbanas

Al igual que la conformación de las guardias nacionales, se generaron patrullas urbanas cuyo rol asignado desde el gobierno a los artesanos –por ser considerados sujetos con alto grado de patriotismo y honradez– fue la conservación del orden interno de las ciudades.¹⁵⁵ En julio de 1852, en Sucre el régimen los designó como fuerzas de apoyo al trabajo de la comandancia de la policía. Sin embargo, las relaciones de los artesanos con dicha instancia estuvieron contrapuestas y se generaron tensiones que serán analizadas en el siguiente capítulo.¹⁵⁶

Cabe señalar que tanto el papel de las guardias nacionales como de las guardias suponía una actuación como principal fuerza de resistencia y defensa del régimen ante los conflictos internos y externos. Estas acciones decantaron en la estima del régimen, el cual impulsó mediante decretos a modo de agradecimiento un conjunto de incentivos. Entre ellos, los premios industriales y el otorgamiento de reconocimientos económicos erogados del tesoro nacional.¹⁵⁷ En este sentido, se la disposición del 7 de julio de 1852 emitida desde el ente ejecutivo hacia la prefectura de Chuquisaca, establecía la otorgación de un reconocimiento económico a los artesanos por haber coadyuvado en sofocar un nuevo ataque armado al gobierno el primero de julio.

Se remite al prefecto de Chuquisaca 20 mil pesos en premio por el resguardo del orden publico y celo por la integridad nacional, desbarataton una tentativa de desorden que algunos bolivianos traidores quisieron realizar el primero de julio. De los 20 mil pesos a disposicion de la prefectura que tres mil se hechen al pueblo, *dos mil repartidos a los artesanos que dieron los avisos en la comunicacion que aviso el prefecto y los que hubiesen participado y distinguido en la conservacion del orden*, siete mil para la pila publica d ela plaza mayor y ocho mil para futuras obras publicas.¹⁵⁸

¹⁵⁵ Orden del 11 de diciembre de 1849. Autoriza a los prefectos para tomar medidas conducentes a conservar el orden público. Véase en Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XIII. 1849-1850, 188-9.

¹⁵⁶ Solicitud del Comisario de la Policía, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1852), 143, N.º 27, ff. 106.

¹⁵⁷ El Decreto del 2 de enero de 1850 instruye la conformación por cada prefectura de la comision calificadora de premios industriales: reestablecido el orden público y en circunstancias de reorganizarse el país en honor a “[...]que las clases laboriosas de la república han invocado y sostenido el orden actual con esfuerzos heroicos, lo que el Gobierno debe remunerar, dictando medidas que tiendan a promover el bienestar de aquellas”. Véase en Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XIII. 1849-1850, 197-8

¹⁵⁸ Orden del 7 de julio de 1853. Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XVI. Desde junio de 1853 hasta diciembre de 1854, 11-2; Klein, “La crisis del Estado 1841-1880”, 147.

Si bien las acciones armadas de los artesanos tuvieron un papel importante, existieron otras vías de defensa al régimen, como fue la difusión de noticias o los avisos por medio de rumores sobre las intenciones de desestabilización política. Las estrategias que desplegaron los artesanos en favor de la estabilidad del belcismo, según la revisión documental, se evidencian con mayor incidencia entre 1849 y 1853. Esta situación responde a la conflictividad política suscitada en Bolivia entre estos años, periodo en el que el respaldo y defensa del mundo artesanal fue determinante para la continuidad del régimen. Fue así que, en años de relativa “tranquilidad política”, las guardias nacionales de artesanos permanecieron organizativamente bajo el control del gobierno.

Este control fue ejercido desde los mecanismos de poder con el que contaba el gobierno, quien estableció una relación de apoyo con los artesanos y, por ende, desde su construcción narrativa de lealtad política que, ante la mínima sospecha de traición, era sujeta a las indagaciones. En abril de 1852 se ordenó una investigación inmediata al interior de las guardias nacionales por haber surgido un rumor de la declaración como caudillo de las guardias al ex General Ballivián, lo cual causó grandes molestias y desconfianza en el gobierno belcista.¹⁵⁹ La lealtad fue un elemento transversal en las relaciones entre el belcismo y el artesanado, un pacto que sustentó y justificó las acciones de ambos actores colectivos. En suma, la vía armada y la participación de artesanos en las guardias nacionales bolivianas o en guardias, patrullas urbanas fue una de las estrategias para su participación e integración en el cuerpo ciudadano mediante elementos sociales valorativos de carácter positivo como la valentía, la honradez, el compromiso patriótico, entre otros.

A modo de conclusión, cabe señalar que la legislación promulgada durante el gobierno de Manuel Isidoro Belzu en relación a los artesanos se encontró en el marco regional de reformas liberales de los gobiernos latinoamericanos de mediados del siglo XIX. Estas administraciones adecuaron y reapropiaron las ideas provenientes de las revoluciones liberales europeas de 1848 y cuyas particularidades sociales, económicas y geopolíticas determinaron el establecimiento de su cuerpo normativo. El compendio normativo liberal comprendió la garantía de la libertad de derechos individuales, manumisión de esclavos, la preocupación por la instrucción de los sectores subalternos, en especial de los artesanos. De igual manera, abordó la ampliación de la ciudadanía hacia

¹⁵⁹ Investigación en las guardias nacionales, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1852), 143, N° 27, ff. 26.

sectores subalternos, estableciendo mecanismos de inclusión/exclusión en búsqueda de la construcción del “ciudadano republicano ideal”, dinámica que se conjugó con las estrategias de intervención política del mundo artesanal para su reconocimiento ciudadano.

En esa misma línea, se llevó a cabo un despliegue de políticas económicas mayoritariamente de corte proteccionista, así como un proceso de conservación del orden y la seguridad interna del país mediante la constitución de milicias, batallones y guardias nacionales. En suma, el ideario “liberal belcista” dispuso una serie de decretos, leyes, órdenes y circulares en relación a las temáticas señaladas como marco normativo que se conjugó con la realidad social boliviana de mediados de siglo y evidencio ciertos límites frente a la precencia y acciones de los agentes subalternos. En este periodo el artesano se constituyó en el sujeto político subalterno. De esta forma, se evidencia que las relaciones entre el régimen y los artesanos transitaron más entre relaciones de consenso y apoyo que de conflicto.

Capítulo segundo

Los artesanos, las sociabilidades artesanales de Sucre y su participación en la esfera pública

La indagación de la presencia y participación de los artesanos a mediados del siglo XIX en la ciudad de Sucre emerge desde la lectura de las relaciones activas y dinámicas que establecieron en el ámbito privado de sus talleres y en la esfera pública.¹⁶⁰ En este orden de ideas, la presencia de los artesanos en los espacios urbanos —principalmente capitales—, las cuales tuvieron un papel fundamental por haber sido centros políticos-administrativos y/o comerciales de las repúblicas latinoamericanas, estuvieron inmersas en una continua interacción, dinámica social y redefinición de identidades.

En este marco general, resulta pertinente su estudio en la ciudad de Sucre al haberse constituido, desde la fundación de la República, en la capital administrativa del país y como aclara Evgenia Bridikhina, “logró, a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX, [...] mantener su papel privilegiado de núcleo político-administrativo que heredo de la Colonia [...]”.¹⁶¹ La denominada La Plata durante el periodo colonial, más tarde llamada Chuquisaca fue nombrada como capital de la República de Bolivia en 1826 y fue rebautizada como Sucre mediante la promulgación de la Ley del 12 de julio de 1839 en honor al Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.¹⁶² La ciudad está ubicada en el sur-centro de Bolivia, en la zona de los valles, en el departamento de Chuquisaca. Durante la administración colonial fungió como sede de la Real Audiencia de Charcas, sede del Arzobispado de la Plata y la presencia de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y de la “Real Academia Carolina”¹⁶³ fueron

¹⁶⁰ Hilda Sabato, “Esfera pública/Espacio público”, 1-3, <https://www.lai.fuberlin.de/forschung/lehrforschung/>; Pilar González, “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)”. *Historia Contemporánea*, n.º 27 (2003): 664.

¹⁶¹ Eugenia Bridikhina, “La historia contada desde Sucre: diseñando el pasado colonial”. *Revista Ciencia y Cultura* 23, n.º 42 (2019): 59, http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207733232019000100004&lng=es&tlng=es.

¹⁶² *Ibíd*; Valentín Abecia Ayllón, *Historia de Chuquisaca: con una monografía contemporánea* (Sucre: Comité del IV Centenario de la Fundación de la Plata, 1939).

¹⁶³ Con la expulsión de los jesuitas en 1767 surgieron cambios administrativos en la Facultad de Derecho de la Universidad San Francisco Xavier. Ante el decaimiento de la enseñanza del derecho en dicha universidad se creó la Real Academia Carolina como una institución de práctica forense y jurídica la cual en poco tiempo tomo trascendencia al ser la única en su tipo en el Río de la Plata y el Virreinato del Perú. Esta instancia educativa, como afirma Thibaud, fue determinante para la constitución del “horizonte intelectual de abogados” quienes incidieron de manera activa durante el proceso independentista. Es decir,

determinantes en la consolidación de las élites letradas chuquisaqueñas que tuvieron un rol fundamental, en el campo de la disputa simbólica del poder político y la redefinición de las identidades del mundo artesanal.

En términos económicos, la importancia de Sucre, desde el periodo colonial, residió en ser parte de la ruta comercial de plata de Potosí. No obstante, la reactivación de explotación de la plata reinició con la reapertura del Potosí en 1850 y fue un proceso lento que consolidó su auge a finales del siglo XIX. En el campo de la agricultura, la producción de Chuquisaca se concentraba en las haciendas, que, para 1848 sumaban 952 en todo el departamento que contrarrestaba con el registro de 98 comunidades indígenas.¹⁶⁴ La producción agrícola se desarrolló en el área rural del departamento, mientras en Sucre se concentraron las funciones administrativas ejecutivas, legislativas y, principalmente, judiciales del país.

El departamento de Chuquisaca según el censo de 1846 contaba con 99.920 blancos y mestizos y 34.035 indígenas.¹⁶⁵ En cuanto al registro ocupacional, en todo Bolivia se estimó la cifra de 9.914 artesanos, consolidándose como el quinto grupo social después de los propietarios, labradores, jornaleros y criados.¹⁶⁶ En cambio, para 1854 se registró dentro la categoría de blancos y mestizos a 107.892 y 61.207 indígenas en todo el departamento de Chuquisaca.¹⁶⁷ En Sucre se consideró a 15.951 habitantes censados dentro la categoría de blancos y mestizos y la cantidad de indígenas fue de 2.066.¹⁶⁸ La población blanca y mestiza ocupaba el 88,07 % del total de la población sucrense, datos que brindan un panorama sobre la preminencia de estos dos sectores en la ciudad. Entonces, se deduce grosso modo que estos dos segmentos de la población dedicaban sus funciones al empleo público, la función judicial, a la actividad comercial y a la artesanal;

no solo se formaron en el ámbito del derecho sino consolidaron grupos de intelectuales criollos con incidencia política preminente en el proceso independentista y que más tarde se convirtieron en dirigentes y funcionarios de los nuevos Estados. Finalmente, cabe destacar la intervención en diversos espacios de lo público que tuvieron los abogados charquinos desde las formas de sociabilidad que conformaron. El estudio por excelencia sobre esta institución pertenece a Clément Thibaud, *La Academia Carolina y la Independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776 – 1809)* (Sucre: Editorial Charcas/ Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/ Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2010), 161.

¹⁶⁴ Heraclio Bonilla, “Notas en torno a la historia económica y social de Bolivia (1821-1879)”, *Histórica* 2, n.º 2 (diciembre 1978): 169-72.

¹⁶⁵ Dalence, “Población de la república”, 222.

¹⁶⁶ *Ibid.*, 230.

¹⁶⁷ Donoso, “Construir la nación, institucionalizar el control social, resistir al Estado: un estudio de los primeros censos de población en Bolivia (1831-1854)”, 30.

¹⁶⁸ Censo general del Departamento de Chuquisaca, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos oficiales recibidos de la Prefectura de Chuquisaca (1854), 150, N°22, ff. 271.

estos últimos dedicados a los trabajos manuales en distintos rubros e identificados como mestizos/cholos.

En este sentido, el propósito de este capítulo es visibilizar la participación de los artesanos de la ciudad de Sucre en la esfera pública, sus formas organizativas y sus modos de identificación. Se seleccionó la ciudad de Sucre por la relevancia política que tuvo en el periodo de estudio, por develar la activa participación de sectores subalternos de la ciudad, principalmente artesanos, que fue invisibilizada desde una lectura tradicional de la historia que construyó la narrativa histórica de Sucre del siglo XIX como un espacio único y privilegiado de las élites locales y que sustentó una “identidad única” de lo sucrense en base a ese ideario. Y, finalmente porque las aproximaciones investigativas sobre los artesanos en Sucre a mediados del siglo XIX, en la historiografía bolivianista, son escasas en oposición a las realizadas sobre el mundo artesanal en La Paz.¹⁶⁹

El capítulo se estructura en cuatro acápite. El primero ofrece una descripción de los artesanos de Sucre a mediados del siglo XIX a partir de los criterios de su procedencia, sus modos de identificación/ autoidentificación, las relaciones sociales que constituyeron con múltiples sectores mediante los espacios de trabajo en los que intervinieron. En el segundo acápite se analiza la dimensión étnica del sector artesanal y su incidencia en su construcción como sujetos políticos. Posteriormente se abordan las instancias organizativas de artesanos, su reglamentación y las relaciones de poder que se establecieron con el gobierno. Por último, se exponen discursos de los artesanos presentes en la prensa y documentos referente a tres temas: su relación con la policía, el atentado de asesinato a Belzu y su representación en el proceso eleccionario de 1855. Las fuentes que se utilizaron para el presente capítulo fueron de carácter documental oficial del gobierno, de la Prefectura de Chuquisaca y de la Intendencia de Policía de Sucre. Así mismo, se emplearon las fuentes hemerográficas de periódicos oficiales del gobierno y periódicos de carácter artesanal. Finalmente, cabe destacar la presencia de correspondencia epistolar de los artesanos que era publicada en periódicos del periodo.

¹⁶⁹ Los estudios realizados sobre los artesanos de La Paz a mediados del siglo XIX brindan un acercamiento al quehacer artesanal y las relaciones que construyeron con el gobierno de Belzu y a posterior entre estos trabajos se encuentran: Schelchkov, *La utopía social conservadora en Bolivia. El gobierno de Manuel Isidoro Belzu 1848-1855*. Trabajo en el que se menciona la participación de los artesanos en el gobierno de Belzu desde una perspectiva clásica de la historia política. Por otra parte, Irurozqui analiza las estrategias políticas que desarrollaron para la conquista de su ciudadanía política durante la segunda mitad del siglo XIX Véase en Irurozqui, “La conquista de la ciudadanía: artesanos y clientelismo político en Bolivia, 1880-1925”.

1. Los artesanos de la ciudad de Sucre a mediados del siglo XIX: procedencia, ubicación espacial, intervención en espacios urbanos y sus relaciones sociales

Para finales del siglo XVIII, se registraban en La Plata veinticinco gremios artesanales, entre los que se encontraban los plateros, orfebres, sastres, sederos, bordadores, herreros, zapateros y curtidores, picapedreros, tejedores, carpinteros, talladores, barberos, sombrereros, pintores y fabricantes de fuegos artificiales.¹⁷⁰ Los sucesos políticos acaecidos la última década del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo decimonónico, tales como las rebeliones indígenas, la constitución de la Junta de Gobierno de Chuquisaca 1809 y el mismo proceso independentista incidieron en la realización normal de las labores artesanales y, por ende, de sus formas organizativas e identitarias. Durante los últimos años del periodo colonial se dictaron disposiciones que afectaron a algunos gremios, entre ellos los coheteros, cuyos ingresos se vieron reducidos a raíz de la disposición real de 1786 que prohibía el uso de fuegos artificiales. Ante esta situación, el gremio recurrió en diversas oportunidades a la Audiencia, solicitando la suspensión de dicha medida y exponiendo las necesidades económicas y las preocupaciones que aquejaban a su sector.¹⁷¹ Asimismo, se produjeron diversas modificaciones en la reglamentación orgánica de los gremios, entre las que destaca la resolución de la Regencia de España en 1814 que suprimió la necesidad y obligatoriedad de la pertenencia de los artesanos a algún gremio.¹⁷²

La procedencia étnico-racial de los sectores artesanales de este periodo en La Plata, como en otras latitudes coloniales del continente, estaba marcada por la heterogeneidad racial.¹⁷³ Como apunta William Lofstrom, los artesanos se constituían por mestizos, indígenas y esclavos negros.¹⁷⁴ Por otro lado, Esther Ayllón sostiene que, para el siglo XIX, Sucre fue descrita por los documentos del periodo como una ciudad con predominante presencia de población mestiza y un reducido número de blancos. Esta

¹⁷⁰ Durante el periodo colonial los gremios estaban conformados por personas que realizaban un mismo oficio. El gremio se constituyó en un espacio de sociabilidad multifacético en el cual las relaciones se encontraban mediadas por la prestación de servicios en el marco de la relación artesano-cliente. Véase en Ana María Lema, et al., *Tras la Huella de los artesanos de La Plata en la segunda mitad del siglo XVIII*, (Sucre, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, 2011), 68; William Lofstrom, “Espacios virreinales: el arte mobiliario y decorativo en la ciudad de La Plata”, (Sucre, Fundación Cultural La Plata, 2009), 19.

¹⁷¹ Lema et al., “*Tras la huella de los artesanos de La Plata en la segunda mitad del siglo XVIII*”, 66.

¹⁷² *Ibíd.*, 44.

¹⁷³ Inigo García Bryce, “Introducción”, en *República con ciudadanos: los artesanos en Lima, 1821-1879* (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2009), 40.

¹⁷⁴ William Lofstrom, *Espacios virreinales: el arte mobiliario y decorativo en la ciudad de La Plata*, 19.

información que se evidencia en los registros de población citados en el anterior capítulo. Las principales actividades desempeñadas por la población mestiza se centraban en los oficios artesanales para los varones, mientras que las mujeres se dedicaban a la elaboración y venta de chicha en las denominadas *chicherías*. Es importante indicar que, en Bolivia de mediados de siglo, a los mestizos también se los denominaba cholos y, en la medida que avanzaba el siglo XIX, su predominio numérico fue acrecentándose.¹⁷⁵ El presente acápite indaga sobre la presencia de los artesanos mestizos/cholos en Sucre, su distribución espacial en la ciudad, sus modos de identificación y su participación en la construcción de obras públicas lo que les permitió relaciones con otros sectores de la sociedad.

Para comprender la división espacial en Sucre y la presencia de los artesanos en la ciudad se asume la postura de Ayllón quien afirma que, “[...] la experiencia social del espacio tiene siempre una connotación simbólica que es producto de sus relaciones de poder, de las relaciones de jerarquía establecidas a su interior [...]”. En este sentido, cabe señalar que Sucre, una vez constituida la república, mantuvo la estructura de *damero* heredada desde la colonia, cuya división simbólico-espacial concentró en el centro de la ciudad los edificios gubernamentales y las viviendas de las élites criollas.



Figura 1. Plano de la ciudad de La Plata, 1779

Fuente: A partir del plano encontrado en http://www.geoinstitutos.org/ciudades_america/sucre.html La Plata . De autoría de Yldifonzo Luján. Archivo General de Indias (M. y P., Buenos Aires, 244) (1 .210 X 787 mm.)

¹⁷⁵ Esther Ayllón, “Sucre, ¿la ciudad letrada? Ensayo sobre la experiencia social del espacio urbano”, en *Estudios Bolivianos* 13, (2007): 30-31.

No obstante, a lo largo del siglo XIX las calles circundantes al centro administrativo se modificaron y se percibió un incremento de viviendas y divisiones en las zonas periféricas de la ciudad (Fig. 2). Así pues, Sucre, al igual que el resto de las capitales latinoamericanas, fue edificándose sobre las estructuras de la división colonial y sufriendo modificaciones urbanas hasta tiempos contemporáneos. Para clarificar la ocupación espacial de los artesanos en la ciudad, se retoma la categoría conceptual sobre la división urbana, denominada: “las tres aureolas”, una división espacial postulada por Jean-Paul Deler y que Esther Ayllón trae a colación en su análisis de la experiencia social del espacio urbano en Sucre en el siglo XIX e inicios del siglo XX. Esta división señala que en el centro o corazón de la zona se encontraba la población considerada “civilizada”, mientras en la tercera aureola se ubicaba la población indígena que residía en la ciudad y que realizaba trabajos de servicio. Sobre la parte central, se mencionaba “la segunda aureola o periferia inmediata estaba habitada por el grueso de los artesanos y otros mestizos. Éste era un grupo social en plena transmutación, que había ganado espacio en la ciudad pero que aún mantenía lazos, desde diversas manifestaciones, con el mundo indígena”.¹⁷⁶

¹⁷⁶ *Ibíd.*, 25.

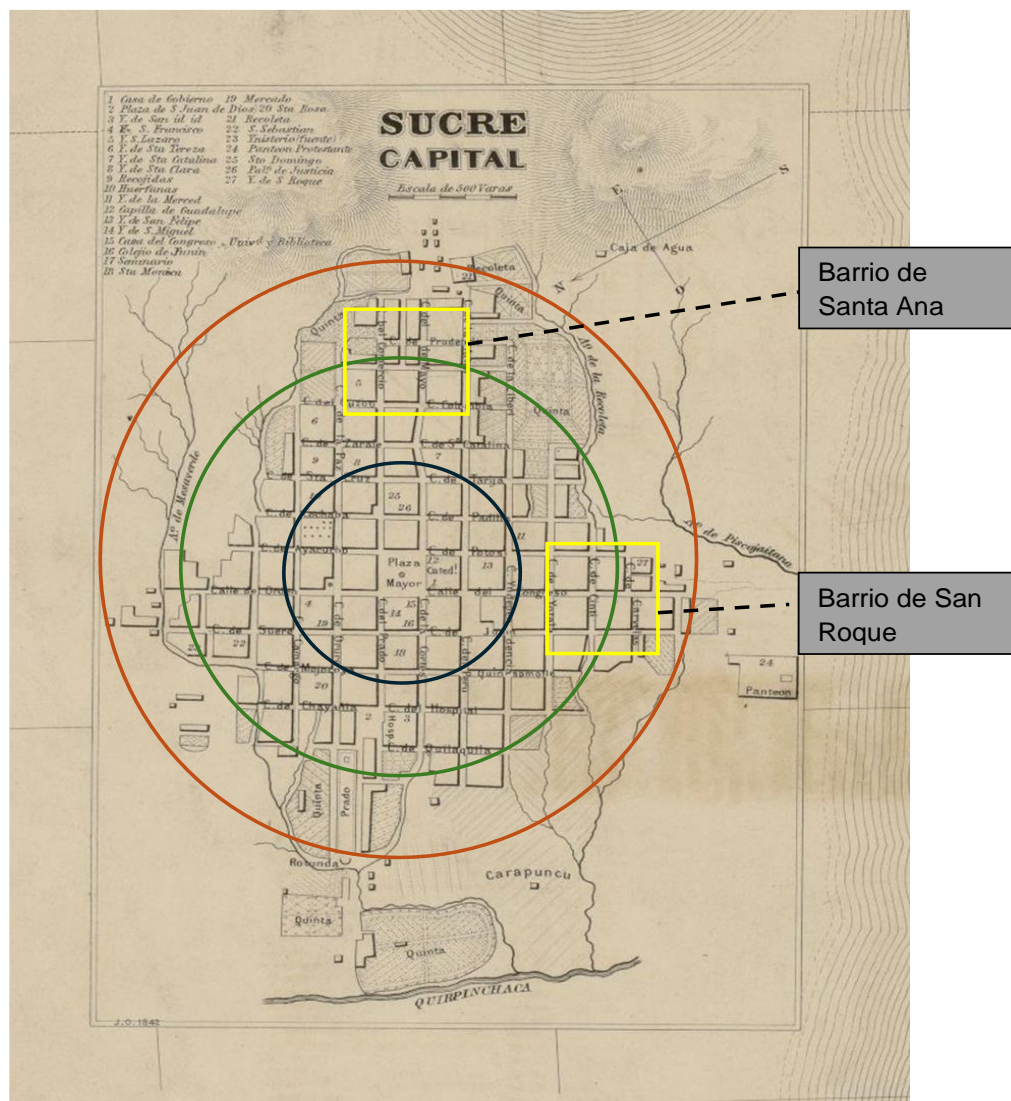


Figura 2. Plano de la ciudad de Sucre, 1859

Fuente: A partir del plano encontrado en <https://de.pinterest.com/mviscarram/>. Ubicado en el tablero Expedicionarios y viajeros bolivianos 1825-1932. (BNF)

Bajo este razonamiento, en el mapa de Sucre de 1859 se evidencia que la ubicación de los dos barrios de artesanos se encontraba en la segunda aureola de la división social urbana. Los documentos públicos emitidos por la Prefectura de Chuquisaca permiten identificar que los artesanos residían y trabajaban mayormente en los barrios de Santa Ana y San Roque. La hoja suelta *Bando (1851)* refería a los artesanos en estos dos barrios y cuestionaba su comportamiento moral durante el periodo de Cuaresma. El documento afirma que grupos de artesanos de ambos barrios se enfrentaron entre ellos, indicando que: “los ciudadanos padres de familia, industriosos y artesanos, llegaron al extremo de formar grupos, producto de su inmoralidad, para propiciar una guerra de bandos en esta

capital y comprometer la unión social, con una guerra bárbara y atroz”.¹⁷⁷ La ubicación de los artesanos sucrenses no era casual, pues permitía, su relación con los otros dos sectores y los ubicaba en una posición media que, según García-Bryce, fue la posición de “clase” a la que los artesanos de mediados del siglo XIX correspondían.¹⁷⁸ No obstante, en el presente trabajo se asumirá la ubicación espacial “media” de los artesanos como el espacio social intermedio y de tránsito interconectado con la dinámica social y étnica de dicho sector.

Pero, ¿quiénes eran los artesanos sucrenses ubicados en estos dos barrios? Desde el discurso oficial, los artesanos de mediados de siglo XIX fueron identificados desde el ámbito étnico-racial como mestizos/cholos. Más adelante se expondrá que la connotación simbólica de ambos términos varió según los intereses del gobierno y de las élites locales chuquisaqueñas. Desde el ejercicio de su trabajo, en cambio, fueron señalados como “sujetos productivos” y modelo del ciudadano republicano industrial.¹⁷⁹ En este entendido, los artesanos asumieron el valor dirigido hacía el ejercicio de su trabajo, por el cual también demandaban su reconocimiento como parte del cuerpo ciudadano.¹⁸⁰ El énfasis que el discurso liberal construyó sobre el trabajo conllevó a que los artesanos reconfigurasen su identidad como “[...]industriosos ciudadanos republicanos y comenzaron a definir una identidad política basada en sus aportes como trabajadores [...]”.¹⁸¹

El ejercicio del trabajo también se encontraba asociado con un conjunto de valores como la honradez, el trabajo duro y el autoesfuerzo, que se convirtieron en valores republicanos positivos.¹⁸² No obstante, esta autoidentificación estuvo matizada con la cuestión étnica que, a diferencia de los artesanos de Lima, quienes encontraron en la adhesión al liberalismo un espacio para dejar las estructuras raciales y sociales heredadas

¹⁷⁷ Circular de la Prefectura que fue mandada a imprimir, circular y fijar en los lugares de costumbre, 11 de marzo de 1851, firmada por Romualdo Villamil prefecto y Miguel Mostajo secretario. Véase en Bandos, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N°29, ff. 55.

¹⁷⁸ El autor cuestiona la dicotomía de la división social republicana entre élites y plebe, considerando que el grupo artesano se encontraba inserto en las prácticas educativas y políticas liberales pero que su participación también se encontraba asociada con la plebe, sobre todo, en momentos de violencia política. Por lo tanto, el autor ubica a este sector en un espacio social medio desde el cual se valió para sus acciones políticas y sociales en el campo público. Véase en García Bryce, “Introducción”, 31-8.

¹⁷⁹ *Ibíd.*, 22; Alzate, “La república de La Alianza y sus ciudadanos: asociacionismo artesano y republicanismo subalterno en Colombia en la década de 1860”, 82.

¹⁸⁰ El licenciado Prebicola, “Correspondencia. A los señores editores”, *El Eco de la Opinión*, 22 de julio de 1851, 3-4; El Artesano, “Al Público” *El Artesano de La Paz*, La Paz, 17 de junio de 1850: 2.

¹⁸¹ García-Bryce, “Introducción”, 26.

¹⁸² Solano, “Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, 28.

de la colonia y definirse como “ciudadanos respetables” y lograr el reconocimiento social.¹⁸³ El mestizaje se convirtió en la puerta que posibilitó a los artesanos sucrenses de mediados de siglo potenciar su participación política y construir su identidad colectiva a partir de lo cholo, aspecto al que nos referiremos en el siguiente apartado. Entonces, estamos hablando de artesanos republicanos cholos/mestizos insertos en un proceso, como denomina François-Xavier Guerra, de hibridación que contemplaba las “combinatorias múltiples [...] entre imaginarios y prácticas antiguas y modernas [...]”.¹⁸⁴

Habiendo identificado a nuestros artesanos sucrenses de mediados de siglo retornemos a su ubicación urbana señalando que, según las fuentes documentales, los mencionados barrios de artesanos (Santa Ana y San Roque) recibieron una atención constante por parte del gobierno, especialmente en lo que respecta a la ejecución y supervisión de obras públicas y de ornato.¹⁸⁵ En el balance presentado a finales de abril de 1852, se evidencia que la construcción de la Cancha de San Roque y la Cancha de Santa Ana fueron los dos espacios urbanos que ocuparon el segundo y tercer lugar de porcentaje en gasto del tesoro general de la ciudad: la primera con 2.336 reales y la segunda con 2.381 reales. Ambas obras fueron financiadas por el tesoro de la ciudad, que se encontraba a cargo de la policía de Sucre, a diferencia de la construcción de la pileta de San Roque, la cual fue ejecutada por instrucción directa del presidente Belzu y financiada con recursos del gobierno central. Dicha pileta fue inaugurada el 18 de octubre de 1853 en un acto en el que participó el presidente.¹⁸⁶ Estas intervenciones dan cuenta no solo la preocupación del régimen belcista por mejorar las condiciones de habitabilidad de los habitantes de los barrios mencionados, sino también la relación cercana que los artesanos de Sucre mantuvieron con las autoridades centrales y locales.

Además de los trabajos mencionados, se edificaron otras obras de carácter público, religioso y ornamental en las capitales de departamento.¹⁸⁷ La ejecución de estas demandó la contratación de artesanos especializados en distintos rubros. Su trabajo y remuneración estaban regulados mediante un proceso de negociación entre las partes, el

¹⁸³ *Ibíd.*, 27; García-Bryce, “Introducción”, 41.

¹⁸⁴ François-Xavier Guerra, “De la política antigua a la moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones” (ponencia presentada en el 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, agosto, 2000), 12, www.eeha.csic.es/Ftp/pilargon.doc.

¹⁸⁵ Balance del Tesoro General de la Policía, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1852), 143, N° 27, ff. 78-81.

¹⁸⁶ Documentos oficiales, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1853), 177, N° 21, ff. 24; *El Eco de la Opinión*, “El Eco. Inauguración de la Pila de San Roque”, *El Eco de la Opinión*, 21 de octubre de 1854, 1.

¹⁸⁷ Duchén, “Breves apuntes sobre la figura de Manuel Isidoro Belzu y su Gobierno”, 7; Jenaro Sanjinés, *Apuntes para la historia de Bolivia*, (Sucre, Imprenta Bolívar, 1902), 118.

contratante y el contratado, arreglo que posteriormente era supervisado y formalizado por la prefectura y la Intendencia de Policía.¹⁸⁸ Por ejemplo, cuando se requerían trabajos de hojalatería o carpintería, el proceso comenzaba con una evaluación de la construcción realizada por el maestro artesano, quien, en base a su conocimiento y experiencia, estimaba el costo del trabajo y lo presentaba a la Prefectura. Posteriormente, esta instancia remitía la propuesta al gobierno para su aprobación y, una vez autorizado, se daba inicio a la obra.¹⁸⁹ Los procesos de contratación expuestos pueden parecer sencillos, sin embargo, por cuestiones administrativas, la ejecución y conclusión de los proyectos podía demorar bastante. Un reporte de 1852 realizado por la Intendencia de Policía —ente destinado al control del avance y ejecución de las obras— informaba de la fase conclusiva de la construcción del Palacio de Justicia.¹⁹⁰ Así también en enero de 1854, el gobierno dispuso la construcción de los palacios del poder legislativo y ejecutivo en la Plaza Mayor de Sucre.¹⁹¹

En cuanto a las edificaciones religiosas, destaca la construcción de *La Rotunda* (La Rotonda), una obra con gran valor simbólico para el presidente Belzu, cuyo inicio de construcción se dio en 1850 y fue inaugurada en septiembre de 1852.¹⁹² La construcción de *La Rotunda* se ejecutó a la par con la edificación del Prado, ambos ubicados de manera cercana. Para la realización y adecuamiento de estos dos edificios, se destinaron fondos del tesoro público; a la vez que se contrataron a los artesanos de la ciudad y de otros departamentos. En enero de 1852 se realizó la contratación del Maestro estucador Vicente

¹⁸⁸ Por instrucción del supremo gobierno pasan a hacerse cargo de las obras públicas de la capital los maestros canteros Marcelino Yavisa y Juan de Dios Pachacuti con sus oficiales José Mario Rodríguez y Manuel Quispe, a los maestros se les pagaría 12 reales diarios y a los oficiales 8. Véase en Obras públicas, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N°29, ff. 55.

¹⁸⁹ Correspondencia dirigida al prefecto del departamento de Chuquisaca, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos oficiales emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1854), 150, N°22, ff. 178.

¹⁹⁰ Estado de las obras publicas de la ciudad, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Policía de Chuquisaca (1852), 142, N°23, ff. 5.

¹⁹¹ Decreto del 10 de enero instruye que se construyan palacios para el legislativo y el ejecutivo en la Plaza Mayor de Sucre. Véase en Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XVI. Desde junio de 1853 hasta diciembre de 1854, 160; Construcción de dos Palacios para el Poder Legislativo y Ejecutivo, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos recibidos de la Prefectura de Chuquisaca (1854), 150, N°22, ff. 29.

¹⁹² La Rotunda fue la Capilla que ordenó construir M.I Belzu en honor a la Virgen del Carmen como forma de agradecimiento y devoción al haber salido ileso del atentado contra su vida en septiembre de 1850. Para su construcción se destinaron fondos del Tesoro Público de la ciudad, entre ellos, fondos del remate de harinas. Véase en Remate de harinas, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N°29, ff. 133.

La obra se inauguró el 6 de septiembre de 1852. El Eco de la Opinión “El Eco. Solemne función del 6 de septiembre”, *El Eco de la Opinión*, 20 de septiembre de 1852, 1.

Avares, de la ciudad de Potosí, con el fin de que se encargase del estucado de las obras del Prado. El 27 de marzo del mismo año, mediante una misiva dirigida a la Prefectura de La Paz, se solicitaron picapedreros para la conclusión de la obra *La Rotunda*.¹⁹³

La presencia de artesanos de distintas latitudes del país permitió la interacción entre trabajadores, la diversificación de sus saberes y la generación de espacios de autoformación profesional. Mediante un documento oficial fechado el 11 de febrero de 1851, el Ministerio de Estado en el despacho de lo Interior advertía a la Prefectura de Chuquisaca sobre la obligatoriedad de ofrecer espacios de enseñanza a quien se interese aprender de los oficios de maestros y oficiales artesanos que se encontraban trabajando en *La Rotunda*.¹⁹⁴

Además de las edificaciones estatales y religiosas, se ejecutaron obras menores como la construcción y mejora de puentes y calles, además de las dirigidas al ornato público. Un ejemplo relevante es la reconstrucción del puente de Cuyripata (Curipata) el 5 de enero de 1854, una infraestructura clave que conectaba el centro de la ciudad con el sector habitado por la población indígena, y que había resultado deteriorado a causa de las inclemencias climáticas. De igual manera, se llevó a cabo la instalación de piletas públicas de agua, como la instalación de la pileta de la Plaza Mayor de Chuquisaca.¹⁹⁵ Las obras mencionadas demuestran una notoria atención a los requerimientos cotidianos de la población: la transitabilidad, la cobertura de agua, entre otros. Hacia el final de la administración belcista en la ciudad, en junio de 1855, el administrador del Tesoro Público informaba que Sucre contaba con quince obras concluidas, entre las que destacaba *La Rotunda* y otras doce en proceso de ejecución.¹⁹⁶

Las fuentes de archivo muestran también la presencia de artesanos extranjeros en Sucre, como fue el caso de los artesanos franceses Miguel Bechris y Juan Lavtigné, quienes en 1849 solicitaron los requisitos y permisos debidos para realizar la apertura de sus talleres. Un proceso judicial de cuatro meses evidencia además su oposición a la costumbre impuesta a los artesanos locales para que elaborasen y cubrieran los gastos de

¹⁹³ Policía de Chuquisaca, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Policía de Chuquisaca (1852), 142, N°23, ff. 24; Documentos oficiales, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1852), 143, N° 27, ff. 24.

¹⁹⁴ Carta dirigida al Prefecto del departamento de Chuquisaca por parte del Ministerio de Estado en el despacho de lo Interior, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N°29, ff. 27.

¹⁹⁵ Sobre las obras menores de la ciudad, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1854), 150, N°22, ff. 3.

¹⁹⁶ Circular, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Circulares al Departamento de Chuquisaca (1855), 177, N° 21, ff. 120.

los altares para la celebración del Corpus Cristhi. Ante la negativa de parte de la Intendencia de Policía de pagarles 20 pesos por su trabajo, los artesanos franceses iniciaron un proceso judicial, marcado por permanentes consultas e interpelaciones. Finalmente, se ordenó la devolución del dinero por los gastos en la realización de los altares y el Comisario Mayor de la Policía Ladislao Marin, en fecha 10 de agosto de 1849, autorizó la apertura de sus talleres bajo las “[...] condiciones de apertura del taller de artesanos [...]” que regía en la ciudad para los artesanos locales.¹⁹⁷ La presencia de artesanos extranjeros, como de los nacionales, fue fundamental para la circulación de información y la conexión de redes que pudieron establecerse en los espacios urbanos de Sucre que sirvieron como elementos importantes del proceso de politización artesanal y de enseñanza-aprendizaje sobre su oficio. La participación de los artesanos en la vida urbana no se limitó únicamente a la ejecución de obras, sino que también se manifestó en diversos ámbitos cotidianos, como las canchas de venta de productos y alimentos, las festividades civiles y religiosas, las corridas de toros e incluso en ciertos espacios vinculados a la administración pública.¹⁹⁸ Todo ello evidencia una interacción dinámica en el espacio de la ciudad.

Los artesanos sucrenses formaron parte además de las sociedades republicanas, un elemento clave en el terreno de la modernidad política,¹⁹⁹ como fue el caso en la *Sociedad Sucrense de equitación*, cuya finalidad era la formación de jóvenes de familias de élite en la equitación para competiciones a nivel local, nacional e internacional. En una carta enviada el 8 de enero de 1853 bajo el seudónimo de *unos bolivianos* se destaca la participación de cuatro jóvenes artesanos —uno carpintero, otro pintor, un sastre y un zapatero— en la demostración de equitación. El documento menciona el esfuerzo de los “[...] jóvenes plebeyos sin educación, sin maestro que los dirija en su aprendizaje y sin fortuna para procurarse caballos, vestidos [...]” . De igual forma, se destaca que, a pesar de que la equitación fuese una industria extranjera y de altos costos, los artesanos hubieran tomado la decisión “para mejorar su condición” de practicarla, y pese a los obstáculos de la pobreza, se hubiesen iniciado en la instrucción de esta. Se los cita como ejemplo a

¹⁹⁷ Proceso de los artesanos franceses Miguel Bechris y Juan Lavtigné de solicitud de paga por realización de arcos y para apertura de talleres, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1849), 130, N°27, ff. 184-93.

¹⁹⁸ La realización de corridas de toros era una actividad efectuada en las fiestas de la Virgen de Guadalupe en la que participaba sectores diversos de la población, entre la que se destaca la presencia de artesanos. Véase en Circulares del departamento de Chuquisaca, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1852), 143, N° 27, ff. 36.

¹⁹⁹ Guerra, “De la política antigua a la moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”

seguir entre los “¡Cholos de La Paz, Cochabamba, de Oruro, de Santa Cruz, de Potosí, de Tarija...bolivianos, aprended!”.²⁰⁰ Un ejemplo más de la noción del “auto esfuerzo” como variable positiva en la sociedad republicana valor, que fue utilizado, precisamente como señala el texto, para mejorar sus condiciones. Es decir, los artesanos buscaron en la participación en las sociabilidades republicanas, como en este caso, la construcción de mecanismos de movilidad social.²⁰¹

Las fuentes documentan la presencia de los artesanos republicanos mestizos/cholos en distintos espacios de la ciudad: en la construcción de obras públicas, los sitios cotidianos de interacción social y las asociaciones. Estos espacios que posibilitaron la construcción de relaciones con otros sectores de la ciudad y con artesanos provenientes de otros lugares, que probablemente incidieron en los valores, concepciones e imaginarios de los artesanos sucrenses. Su intervención en las obras de la ciudad estuvo transversalizada por un elemento principal: el trabajo, cuya valoración formaba parte fundamental del imaginario y discurso liberal de “[...] los trabajadores como creadores de la riqueza nacional”.²⁰² La participación de los trabajadores en sociabilidades republicanas operó como mecanismos de los que se valieron para su valoración y movilidad social.

2. La dimensión étnica de la politización artesanal: lo cholo como una identidad política de los artesanos en Sucre

A mediados del siglo XIX en Bolivia, en términos generales, se utilizaba el término *cholaje* para referirse al grupo social conformado por mestizos. Asimismo, las fuentes documentales muestran que la plebe urbana dedicada a labores artesanales también era clasificada bajo esa misma denominación. Se trataba de grupo que, si bien compartía espacios urbanos con los sectores de la élite, mantenía una construcción cultural y étnica estrechamente vinculada a lo indígena. Es a partir de estas consideraciones que surgen las interrogantes expuestas en el presente apartado sobre la presencia de los cholos artesanos en Sucre, sus características culturales y étnicas y la forma en la que estas características incidieron en sus prácticas políticas. Además, se abordan los discursos sobre los artesanos cholos en la prensa y en documentos oficiales elaborados por la élite sucrense, los opositores al gobierno de Belzu y el mismo gobierno

4. ²⁰⁰ Unos bolivianos, “Correspondencia. Equitación”, *El Eco de la Opinión*, 20 de enero de 1853,

²⁰¹ Solano, “Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, 29.

²⁰² García-Bryce, “Introducción”, 35.

belcista. También se examina las formas de intervención de los artesanos cholos en la opinión pública y cómo estos discursos incidieron en la relación que establecieron con Belzu.

Los discursos oficiales elaborados con motivo de la “guerra de los cholos” en Sucre en marzo de 1851 muestran a los artesanos cholos como un grupo amenazante, asociado con la anarquía y el desorden social, cuya participación en el ámbito político era interpretada como la de un cuerpo violento al servicio del belcismo. Estos discursos sobre la participación de los artesanos en el campo político fue una característica de las élites y grupos de poder en países de la región: por ejemplo, en Bogotá en 1868 se acusó desde el diario *La Prensa* a la Unión de Artesanos de “belicosos y representar una amenaza al orden público”.²⁰³ La participación de los artesanos en la arena de lo público fue estigmatizada por las élites bajo razonamientos étnico-raciales cuando esta representaba una amenaza al *statu quo* de sus intereses.

La “guerra de los cholos” fue el nombre con el que se denominó a la confrontación callejera que llevaban a cabo los artesanos del Barrio de Santa Ana y San Roque en el periodo de la cuaresma. El desarrollo de actividades de festejo rotativos en los barrios de Sucre, incluso dentro la cuaresma, con consumo de bebidas alcohólicas, música, danza y presencia de bandas o comparsas es un elemento característico dentro la celebración prolongada del carnaval en la ciudad hasta la actualidad.²⁰⁴ Según las fuentes, este festejo y el consecuente enfrentamiento se caracterizó por la violencia excesiva con la que actuaron los artesanos cholos. En el ya citado *Bando* de marzo de 1851 y en los oficios enviados desde la prefectura al Arzobispo, se acusaba a los cholos artesanos de provocadores de “[...] una guerra fraticida y bárbabara[...].” que ponía en riesgo la “[...] armonía y fraternidad que debe reinar en un pueblo civilizado[...].”²⁰⁵ De igual manera, el pronunciamiento emitido el 8 de marzo de 1851, por el Cuartel General de la ciudad

²⁰³ Alzate, “La república de La Alianza y sus ciudadanos: asociacionismo artesano y republicanismo subalterno en Colombia en la década de 1860”, 77.

²⁰⁴ Las bandas o comparsas en el periodo de carnaval en Sucre se caracterizan por ser un grupo de personas que, junto a músicos, tradicionales (*sikuris*) o bandas instrumentales, recorren las calles de la ciudad teniendo como punto de partida y llegada sus respectivos barrios. Es característico de la “tradición sucreña” el enfrentamiento violento entre comparsas, principalmente entre aquellas que se disputan ser las “más antiguas o con más integrantes”. Este puede ser un elemento que ayude a la comprensión de la “guerra de cholos” decimonónica, no desde una perspectiva teleológica ni como búsqueda del origen de esta tradición sino como un espacio de reflexión sobre las transformaciones culturales de un evento como el carnaval.

²⁰⁵ Carta dirigida al señor ministro sobre las medidas asumidas sobre los guerreros de Santa Ana y San Roque a la que se adjuntan los documentos originales del proceso seguido contra los instigadores al desorden. Véase en Guerreros de Santa Ana y San Roque, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N.º 29, ff. 54.

informaba sobre “la guerra de bandos” calificándola de inmoral, propia de las malas costumbres y atentatoria al orden de la ciudad.²⁰⁶ En la parte final del documento, firmado por un teniente, se amenazaba con la declaración de guerra a los “inmorales” por parte de los soldados del cuartel general en caso de no deponer la supuesta guerra que habían iniciado.

Estos discursos desde distintas instituciones son una muestra de la visión estigmatizada sobre los artesanos cholos y sus costumbres. Como señala Guarín-Martínez: “[...] la reunión del pueblo era vista como muchedumbre irracional, inconsciente, falta de freno, víctima del contagio de las emociones [...]”.²⁰⁷ También los discursos evidencian, en el campo de lo simbólico, un nivel jerárquico de expresión sobre “lo otro” en el que las autoridades, los soldados y la iglesia consideraban su superioridad sobre ellos [los artesanos] asumiéndose como “portadores de la moralidad y civilización”.²⁰⁸ Finalmente, el 7 de abril fue remitida una carta del prefecto de Chuquisaca dirigida al ministro del despacho de lo Interior, en la que se informaba sobre las medidas adoptadas respecto a los “guerreros de Santa Ana y San Roque”. A la misiva se adjuntó todos los documentos originales del proceso seguido contra los “instigadores al desorden”.²⁰⁹

Cabe enfatizar que, a pesar que el documento de “la guerra de cholos” fue remitido al ministerio para su promulgación y publicación, este no fue promulgado por el presidente Belzu como lo solía hacer con quienes instigaban al desorden público. Se deduce entonces que el vínculo que los artesanos de Sucre mantenían con Belzu hizo que las disposiciones de sanción no se aplicaran ni promulgaran por parte del gobierno, o al menos así lo evidencian los documentos, puesto que esta acción les hubiese brindado herramientas de ataque político a los detractores de su gobierno. No obstante, en la intención de que los actos de los cholos no se descontrolaran, Belzu dispuso, mediante un documento del oficial del 20 de marzo, la declaratoria de “Estado de paz” en el país, a la cual el prefecto de Chuquisaca respondió, mediante misiva el 3 de abril, informando sobre la “paz, orden y tranquilidad” en la que se encontraba la ciudad.²¹⁰

²⁰⁶ *Ibíd.*, ff. 53.

²⁰⁷ Guarín-Martínez, “La sociabilidad política: un juego de luces y sombras”, 33.

²⁰⁸ Maiguashca, “La dialéctica de la `igualdad`, 1845-1875”, 66.

²⁰⁹ Carta dirigida al Despacho del Ministerio del Interior por parte del Prefecto del departamento de Chuquisaca, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N.º 29, ff. 72.

²¹⁰ Carta del prefecto de Chuquisaca dirigida al presidente de la república, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N.º 29, ff. 70-1.

Las misivas y documentos relacionados con la denominada “guerra de cholos” revelan que los artesanos solo eran considerados personas honorables cuando cumplían con los parámetros del trabajador industrioso. En cambio, al participar en espacios públicos —como las festividades— su presencia era indeseada, ya que se les consideraba potencialmente peligrosos por el ejercicio de sus costumbres. En este entendido, las festividades comprenden escenarios complejos de sociabilidad donde se construyen, negocian y expresan relaciones sociales. No son solo eventos festivos, sino prácticas cargadas de significado marcadas por la construcción de relaciones sociales, un espacio donde se fortalecen o se negocian identidades, donde se expresan tensiones de poder y que, en ocasiones se convierten en espacios de “resistencia y conspiración”.²¹¹ Un elemento clave de las festividades es la costumbre, que en términos de Guarín-Martínez, comprende un elemento mediador en la construcción de los discursos e ideas.²¹² Según Pilar Gonzalbo, las costumbres, forman parte de la vida cotidiana cargados de un componente material y simbólico que “[...] responden a condicionamientos culturales, son compartidas por cierto número de individuos pertenecientes al mismo grupo, época o nación, se aceptan sin discusión y se ejecutan sin reflexión, lo que no significa que no correspondan a un sistema de valores implícito, que ha sido inconscientemente reconocido”.²¹³

En este sentido, las consideradas “malas costumbres” de los artesanos cholos sucrenses estuvieron sustentados en los prejuicios étnicos y culturales del periodo que inferiorizaron el componente cultural de este sector considerándolos “inferiores culturales” o bárbaros que debían ser moralizados en “sus costumbres” para formar parte del cuerpo ciudadano.²¹⁴ En términos culturales, los artesanos cholos eran el grupo social subalterno que mayor cercanía tuvo con la élite por los trabajos que desarrollaban para ellos en distintos rubros, principalmente los realizados en las viviendas de sus contratantes. Asimismo, compartían espacios como, las canchas de venta, la plaza de armas y, como veremos más adelante, espacios de sociabilidad como salones de reuniones y fiestas. El trabajo manual que realizaban brindando sus servicios permitió a los artesanos generar redes de contacto para poder mejorar sus condiciones de vida y ser vistos dentro la valoración social del periodo como sujetos productivos que engranaban en la edificación republicana. Los artesanos reinterpretaron y resignificaron sus

²¹¹ Guarín-Martínez, “La sociabilidad política: un juego de luces y sombras”, 35.

²¹² *Ibid.*

²¹³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Lo cotidiano y la historia”, en *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, ed. Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: El Colegio de México, 2006), 26.

²¹⁴ Manguashca, “La dialéctica de la ‘igualdad’, 1845-1875”, 67.

identidades para poder constituir su espacio en la esfera política.²¹⁵ No obstante, las élites locales aún los concebían incapaces para el ejercicio político mientras el belicismo fomentaba su participación política, siempre y cuando esta se encuentre bajo los principios “moralizadores y civilizatorios”.

Por otra parte, su construcción étnico-cultural se encontraba estrechamente vinculada al mundo indígena, principalmente quechua, más propiamente dicho la presencia de lo indígena en el campo urbano. Esta conexión se reflejaba en diversas formas de vida, como la ubicación que ocupaban dentro del espacio urbano, la arquitectura de sus viviendas-talleres —generalmente de un piso y con techos de teja cocida—,²¹⁶ así como en sus prácticas cotidianas, que incluían formas específicas de cocinar, vestir, hablar y habitar el espacio doméstico y laboral²¹⁷, componentes simbólicos cargados de significados que formaban parte de la cotidianidad artesana. La herencia indígena de los cholos era la causa —según las élites y el discurso de autoridades locales— del consumo de alcohol en las *chicherías*,²¹⁸ de las prácticas de juegos y del ejercicio de la violencia producto de sus “actitudes belicosas” cuyo desenfreno se desataba en sus festividades religiosas y cívicas.

En suma, los cholos artesanos de Sucre se encontraban, espacial y culturalmente, situados en el medio, entre el mundo de los blanco-criollos y el de los indígenas, lo que posibilitó la construcción de relaciones sociales con ambos sectores. Sin embargo, no eran considerados parte de ningún grupo y, como afirma Thierry Saignes, fueron parte de “El surgimiento de estratos intermedios amestizados (cholaje), despreciados por los vecinos y rechazados por los indios”.²¹⁹ En este aspecto cabe resaltar que, como se señaló anteriormente, su posición posibilitó su relación e interacción con los otros grupos en el marco de una tensión étnica irresuelta pero que ambas coexistieron en tensión. Y cuyos imaginarios y discursos se encontraban compuestos por las mutaciones de la modernidad política a causa de su relación con la élite y que los artesanos resignificaron. Al mismo

²¹⁵ García-Bryce, “Introducción”, 22.

²¹⁶ Ayllón, “Sucre, ¿Ciudad letrada?”, 45.

²¹⁷ Se denunció mediante la prensa el deshecho de aguas sucias y otros por parte de la plebe a las calles de la ciudad. Véase en “Muchos vecinos”, *El Eco de la Opinión*, Sucre, 17 de junio de 1850:3.

²¹⁸ La chichería fue un espacio, denominado así, por ser nel lugar en el que se servía bebida alcohólica andina conocida como *chicha* y en la que en palabras de Esther Ayllón constituía “un espacio vital de intercambio y reversión social” en la que la presencia y prácticas políticas se encontraban presentes. Véase en Ayllón, “Sucre, ¿Ciudad letrada?”, 74-75.

²¹⁹ Thierry Saignes, “Políticas étnicas en la Bolivia colonial siglos XVI-XIX”. En *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América latina*, ed. Instituto Indigenista Interamericano y Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines (Mexico: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 198), 74.

tiempo, sus prácticas cotidianas de vida y en el campo público de las festividades se encontraban ligadas a su componente étnico relacionado con lo indígena.

La narrativa construida por las elites chuquisaqueñas en torno a los artesanos cholos los representaba como un grupo peligroso. Perteneciente a la “costumbre plebeya” de vivir al margen de la “cultura” de la aristocracia cuyo rasgo distintivo era su conducta transgresora del orden y la disciplina política y social.²²⁰ Se representó a los artesanos cholos como un “[...] generador de revueltas o de subvertir el orden político”,²²¹ postura que estuvo influenciada por tres elementos: por su vínculo étnico-cultural con lo indígena asociado con la memoria del cerco indígena de la Plata en 1779; por su participación en la Batalla de Yamparaéz (1848), que consolidó el ascenso de Belzu al poder y, por ende, el recuerdo de la derrota “violenta” de las élites chuquisaqueñas; y finalmente, por su participación en las revoluciones antibelcistas durante 1849, en las que se los acusó de saquear violentamente haciendas y viviendas de las élites.²²²

Otro elemento que contribuyó a las representaciones negativas de los artesanos cholos por parte de las élites fue su cercanía con el presidente Belzu, cuyo discurso tuvo un alto componente étnico. De hecho, se tildaba a Belzu como “el líder de los cholos”, tal como lo muestra la hoja anónima del 10 de septiembre de 1850, en la que además se lo acusaba de artífice de la anarquía y el desorden en toda Bolivia.²²³ De manera general, las elites chuquisaqueñas le temían y rechazaban la participación política de los sectores populares de las ciudades. El periódico *Anatema Nacional*, en fecha 28 de octubre de 1848, mencionaba que “En el sur [...] reinaba un ambiente de temor frente a la inevitable invasión del norte. Belzu allí era visto como una reencarnación de la anarquía, del militarismo y de la barbarie”.²²⁴ El discurso construido por las élites no abordaba a la plebe ni a los artesanos cholos como sujetos autónomos, sino que constantemente los vinculaban al proyecto político de Manuel Isidoro Belzu, a quien llamaban como “[...] el

²²⁰ Peralta, “Amordazar a la plebe”, 637.

²²¹ Franz Flores, “Cholo Proceder: Configuraciones Sociales Mestizas y Política en Bolivia”, ponencia presentada en el marco del ciclo de conferencias de InvestigaSur, Sucre, última semana de mayo de 2012, 2.

²²² Carta que escribe Agustín Morales sobre el atentado a Belzu el 6 de septiembre de 1850. Véase en Agustín Morales, “El seis de septiembre de 1850 en Sucre Capital de Bolivia por Agustín Morales”, *El Eco de la Opinión*, 19 de mayo de 19851, 4.

²²³ Anónimo, “¡¡¡Viva Bolivia!!! Ballivián y Linares en el Sud”, Paz de Ayacucho, 10 de septiembre de 1850, Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés (BC-UMSA), Selección de Documentos y Proclamas del General Manuel Isidoro Belzu (1848-1857), hojas Sueltas, ff. 1-2. El mismo Belzu se declaraba y “presentaba como el representante de los cholos y clases inferiores urbanas” Véase en Klein, “La crisis del Estado 1841-1880”, 146.

²²⁴ Schelchkov, “El belcismo como forma de participación política de las masas plebeyas en Bolivia, 104.

hijo del averno, espíritu tutelar de los bandidos” cuya alusión refería a ser líder de los plebeyos.²²⁵

Lejos de reconocerles una agencia propia, estos sectores subalternos eran representados como masas manipuladas, subordinadas a la voluntad del caudillo en su intención de politizar lo étnico en base a sus intereses.²²⁶ En este marco, los artesanos cholos eran presentados como instrumentos de violencia y desorden, funcionales a los intereses del belcismo. Su participación en los cabildos convocados en Sucre durante 1849 fue calificada como la prueba de “la naturaleza vil del belcismo”.²²⁷ Cabe señalar que, en ningún momento, el discurso de las élites chuquisaqueñas les atribuía capacidad política o conciencia independiente, reafirmando así, de manera implícita, la supuesta inferioridad o incapacidad de los cholos para actuar fuera del tutelaje del poder central. En cambio, los convocaba, mediante pronunciamientos en la prensa, a no seguir su horizonte de destrucción nacional.²²⁸

Por su parte, el belcismo calificaba el apoyo de los artesanos como un acto espontáneo y destacaba los “sacrificios” que estos habrían realizado para sostener el régimen. Si bien el discurso oficial invitaba a los cholos a participar en la vida política republicana, en una clara intención de politizar a este sector, dicha participación debía limitarse principalmente a la defensa del régimen, lo que revela una actitud de inclusión controlada por parte del gobierno. Un ejemplo de ello es el pronunciamiento oficial del 12 de octubre de 1850, que señalaba:

Consitan á la rebelion á los cholos- los agentes de Ballivian: ¡que locura! En vano se invoca el nombre de cholos, porque estos conocen sus verdaderos intereses son los mas desididos defensores de las instituciones que rijen: son el pedestal de la administración lejítima del Jeneral Belzu- Recórranse los hechos de Octubre y Marzo y se les vera sacrificando su sangre y su vida para sostener la musa que invocaron. Los cholos del norte estan identificados con los del sud, por uniformidad de principios y de sentimientos su espresion es la misma de sud á norte y de porte á sud. Solo se escucha-viva el Jeneral Belzu, muera el asesino Ballivian! Esos vivas no son efecto de iluciones, sino nacidos de lo íntimo del corazón de cada uno. ²²⁹

²²⁵ “Belzu y su infame pandilla”, *El Anatema nacional*, Sucre, 30 de octubre de 1848: 4.

²²⁶ Maiguashca, “La dialéctica de la `igualdad`, 1845-1875”, 62.

²²⁷ Schelchkov, “El belcismo como forma de participación política de las masas plebeyas en Bolivia”, 104.

²²⁸ Anónimo, “¡¡¡Viva Bolivia!!! Ballivián y Linares en el Sud”, Paz de Ayacucho, 10 de septiembre de 1850, BC-UMSA, Selección de Documentos y proclamas del General Manuel Isidoro Belzu (1848-1857), hojas Sueltas, ff. 1-2.

²²⁹ Anónimo, “¡¡¡Bolivianos!!!”, 12 de octubre de 1850, Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés (BC-UMSA), Selección de Documentos y proclamas del General Manuel Isidoro Belzu (1848-1857), hojas Sueltas, ff. 2.

Además de los discursos del gobierno y las élites locales, se encuentran también aquellos producidos por los propios artesanos, los cuales fueron difundidos tanto en la prensa oficial como en publicaciones impulsadas por el sector artesanal, como el periódico *El Cholo* (La Paz- 1850), que proponían una resignificación de la categoría cholo.²³⁰ El periódico fue una instancia de canalización de las demandas, aspiraciones, perspectivas e intereses de los artesanos de la ciudad de La Paz. Fue un papel eventual de carácter semanal que sirvió como medio de participación en la construcción de la opinión pública, como espacio de disputa discursiva y de etnización de lo político en el que los artesanos resignificaron el término cholo, usando el término para fundar un periódico y promoviendo su difusión.²³¹

En cuanto a los artesanos de Sucre, el número trece del periódico sucreño *La Verdad Desnuda* del 16 de enero de 1850 publica dos cartas firmadas por *Los cholos de Sucre* y *Los cholos de La Paz* respectivamente, en las que se refiere a las acciones que se tomarían en caso de un ataque de José Ballivián contra el gobierno de Belzu. Escriben los cholos de La Paz:

Es pues, hermanos, seamos justos para que nos hagamos respetables; liberemos a la república de esos tigres i leones, mantengamos el gobierno que ha nacido de nuestra voluntad, puesto que ella es una lei que nos hemos impuesto. [...], Si mas ántes hemos destrozado sus infernales proyectos sin que entre nosotros hubiese habido ninguna relación de correspondencia, ahora que nos alargamos la mano, tal vez no permitiremos que pongan una sola piedra que sirva de simiento al inmundo templo que cualquiera se atreviera à consagrar à un tirano que recordamos con horror”. *Los cholos de La Paz*.²³²

Por su parte, *Los cholos de Sucre* narraban la visita realizada a un sacerdote que había ensalzado las virtudes del gobierno belcista, al que calificaba como de defensor de la “religión, confraternidad, libertad y progreso”. De igual forma, este sacerdote instó a los artesanos a emitir una pronta respuesta. Finalmente, “Los Cholos de Sucre” informan la designación del “hermano el ojalatero” para redactar la carta de contestación, reforzando así el sentido de organización colectiva y de participación política desde su construcción identitaria. La misiva concluye indicando que:

Nosotros enemigos capitales del tigre i de sus satélites, deseamos que cuanto antes llegue el momento de desorden para no dejar que uno cuente la tragedia. No nos dormimos i la

²³⁰ Unzueta, “Periódicos y formación nacional: Bolivia entre sus primeros años”, 50.

²³¹ La etnización de lo político “se produce cuando en una coyuntura específica, la contienda política se define en términos de los intereses y agendas de diversos grupos culturales”. Véase en Maignashca, “La dialéctica de la ‘igualdad’, 1845-1875”, 62.

²³² Los cholos de La Paz, “A nuestros muy amados los hermanos los cholos de la heroica Sucre”, *La Verdad desnuda*, 20 de enero de 1850: 2.

“Verdad Desnuda” es testigo de nuestra vigilancia, porque le avisamos todo lo que vemos, oímos y palpamos. Que Dios conserve queridos hermanos vuestra importante salud y abrace vuestro puro corazón con el fuego patriótico de la liberta; son los votos de nuestros amantísimos hermanos. *Los cholos de Sucre*.²³³

Son tres los aspectos fundamentales del diálogo. El primero refiere al vínculo innegable entre Belzu y el sector artesanal cholo de las dos ciudades y la disposición de estos para la defensa de su régimen. No obstante, un segundo elemento advierte la capacidad organizativa colectiva y autónoma de los artesanos en torno a un hecho concreto. En tanto que la tercera se refiere al uso de la prensa como medio de difusión sobre sus posturas frente a los acontecimientos políticos. Este último aspecto de intervención en la opinión pública fue parte de su proceso de etnización de lo político en el que los artesanos mestizos asumieron lo *cholo* como una identidad étnico-política desde la que operaron e intervinieron en la esfera pública.

En mayo de 1851, los *Cholos de Sucre* dejaron oír su voz en la prensa y dirigieron una carta al *Eco de la Opinión* en la cual expresaban su rechazo frente a la carta que refería el intento de asesinato de Agustín Morales en contra del presidente. En dicha carta indicaban:

Hemos oído la lectura de un asqueroso papel que el insigne asesino Agustín Morales ha publicado en la prensa chilena; con el único objeto de ostentar ante el Universo entero el nefando crimen que sometió el seis de setiembre en la persona del magnánimo Jeneral Belzu, Presidente Constitucional de la República. Aunque somos unos tristes artesanos, no dejamos sin embargo de comprender que, con ese inmundo libelo, ha insultado audaz y descaradamente su oscuro autor, la moral universal, que condena el asesinato alevoso y los demás crímenes de esa naturaleza.²³⁴

La publicación de esta correspondencia, dirigida a los editores del *Eco de la Opinión*, así como la realizada en *La Verdad Desnuda*, reflejan los esfuerzos de los artesanos cholos por incidir en la opinión pública, a través de la difusión de escritos suyos que circularon en periódicos no limitados al ámbito estrictamente artesanal. Esta presencia en la prensa del régimen belcista muestra que los artesanos contaban con los recursos materiales, los conocimientos y las relaciones para dejar oír sus voces más allá de su propio sector.

Este acápite permite mostrar la presencia de artesanos cholos en dos barrios de la ciudad de Sucre, pese a que, como trabajadores, estuvieron presentes en diversos espacios

²³³ Los cholos de Sucre “A los denodados patriotas Los cholos de La Paz”, *La Verdad desnuda*, 20 de enero de 1850, 2-3.

²³⁴ Los cholos de Sucre, “Correspondencia. Carta dirigida de los cholos de Sucre a los señores editores del Eco de la Opinión”, *El Eco de la Opinión*, 7 de mayo de 1851, 3.

del ámbito urbano. Algunos de ellos pudieron usar la prensa para exponer su apoyo al régimen e intervenir con ello en la esfera pública. Tales acciones políticas fueron percibidas por las élites chuquisaqueñas como una amenaza que alteraba los imaginarios del artesano como el trabajador honrado y patriota. Las elites elaboraron una visión paternalista de los artesanos cholos que afirmaba que sus acciones políticas se debían a la relación de dependencia con el gobierno de Belzu, puesto que ellos eran incapaces de actuar de manera autónoma. Cabe resaltar que el temor de las élites chuquisaqueñas ante lo que consideraron “intromisión” de los artesanos en la política significó una constante amenaza a sus intereses.²³⁵ Como afirma Víctor Peralta “la aristocracia chuquisaqueña no perdonó nunca a Belzu la utilización política de los artesanos”²³⁶ y, tras el gobierno belcista, las elites se acercaron a este sector con la intención de controlarlos y regular sus acciones políticas mediante la despolitización del sector.²³⁷

Por su parte, el belcismo construyó una visión positiva de los artesanos cholos, a quienes consideraba sus principales defensores, enarbolando valores y “hechos heroicos”. Su capacidad de acción política, sin embargo, se limitaba a la defensa de la figura de Belzu y su vinculación con lo cholo. Para los artesanos mestizos en cambio la identidad chola les legitimaba como grupo social con voz para participar en la esfera pública.²³⁸ Así como fue su “manera de estar” en el modelo liberal y cuya tensión étnica irresuelta, producto de su presencia en el campo urbano y su relación con el mundo blanco-criollo e indígena, permitió la coexistencia en tensión de sus relaciones con ambos grupos dentro su dinámica social y étnica.

3. Las sociabilidades artesanales en Sucre: formas organizativas y reglamentación

A mediados del siglo XIX, en la búsqueda del artesanado sucreño por hacerse un lugar en la vida pública desde lo organizativo, se constituyeron en la ciudad el Gremio de Carpinteros en 1853 y el Gremio de Sastres en 1855. No se tiene datos sobre el tiempo de duración de ambos en la bibliografía o fuentes consultadas, por lo cual se estudiará específicamente la creación y reglamentación de los gremios de los artesanos sucreños

²³⁵ Rossana Barragán et al., *Bolivia, su historia. Tomo IV, Los primeros cien años de la República 1825-1925*, coordinado por Rossana Barragán, Ana María Lema y Pilar Mendieta (La Paz: Coordinadora de Historia, 2014), 97.

²³⁶ Peralta, “Amordazar a la plebe”. El lenguaje político del caudillismo en Bolivia, 1848-1874, 1997, 147.

²³⁷ Maiguashca, “La dialéctica de la ‘igualdad’, 1845-1875”, 62.

²³⁸ Barragán et al., *Bolivia, su historia. Tomo IV, Los primeros cien años de la República 1825-1925*, 97.

entre 1853 y 1855. Los artesanos de la mitad decimonónica tuvieron diversos procesos de identificación y autoidentificación por los cambios en sus formas organizativas con la constitución de la República y su caminar en sus primeros años. La ruptura con el Antiguo Régimen y la redefinición de sujetos y espacios republicanos dieron como resultado nuevas formas de organización a mediados de siglo que, en el caso de los gremios mencionados, se combinaron con elementos de antiguo orden y de la modernidad política, que Guerra denomina como un proceso de hibridación.²³⁹ El objetivo del presente acápite es precisamente “desentrañar” esta hibridación de prácticas, imaginarios y discursos presentes en los lineamientos asociativos de los artesanos sucrenses de mediados de siglo.

Los artesanos y sus formas asociativas durante el gobierno belcista ya no se restringieron únicamente al ejercicio del oficio, a la producción de bienes o al reconocimiento social. Adicional a ello, los artesanos participaron en la esfera pública, por ejemplo, mediante su intervención en la prensa y sus prácticas organizativas. Ambos elementos coadyuvaron en el proceso de politización y de redefinición de nuevas identidades políticas. Así, los artesanos tuvieron intrínseca relación con los nuevos elementos ideológicos de la modernidad política, con un conjunto de ideas y sensibilidades sobre el trabajo y la educación que se conjugaron con los factores locales²⁴⁰ y con las permanencias y adaptaciones de los gremios coloniales. El estudio de ambos gremios, de carpinteros y sastres, dialoga con la postura planteada por Guarín-Martínez, quien asume que el estudio de las sociabilidades, más allá de aspectos formales, debe realizarse desde el análisis de la “producción discursiva y la manera en que se cruzan sus distintos niveles de relación”.²⁴¹

Las formas organizativas artesanales en el Antiguo Régimen suelen asociarse, por lo general, a dos instituciones: los gremios y cofradías.²⁴² Los gremios ejercieron las siguientes funciones principales en la sociedad colonial: las de aprendizaje y control interno de las jerarquías artesanales; la supervisión de las etapas productivas; la regulación del ritmo laboral, la cual posibilitaba las sanciones a quienes no cumplieran sus normativas; y finalmente la función de impedir la comercialización de productos a quienes no se encontraban agremiados.²⁴³ En las últimas décadas del siglo XVIII, en la

²³⁹ Guerra, “De la política antigua a la moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”, 13.

²⁴⁰ Solano, “Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, 28.

²⁴¹ Guarín-Martínez, “La sociabilidad política: un juego de luces y sombras”, 33.

²⁴² Gabriel Di Meglio, Tomás Guzmán y Mariana Katz, “Artesanos hispanoamericanos del siglo XIX: identidades, organizaciones y acción política”, 286.

²⁴³ *Ibíd.*

ciudad de La Plata, se registraron 16 gremios de artesanos y 24 oficios.²⁴⁴ En el caso de La Paz, Laura Escobari analiza las estrategias desplegadas por distintos grupos étnicos — como los yanaconas e indios forasteros— en su proceso de mestización y transición hacia convertirse en artesanos urbanos en La Paz entre los siglos XVI y XVIII, para lo que muestra la cantidad de artesanos registrados en el temprano siglo republicano.²⁴⁵

En lo que concierne a La Plata, no se dispone de fuentes que den cuenta de la continuidad o el reagrupamiento de los gremios coloniales durante el periodo republicano temprano, cuando la región pasó a denominarse Chuquisaca y posteriormente Sucre. El registro organizativo más cercano data de mediados del siglo XIX (1853), cuando se retomó el uso del término gremio como instancia organizativa. Para analizar las transformaciones, mutaciones y permanencias en los gremios de artesanos de Sucre en primera instancia expondré, en términos generales, componentes antiguos y modernos de los gremios de mediados de siglo. Entre las continuidades de antiguo orden que replicó el gremio republicano se encuentran: el control del trabajo y de sus agremiados en el cumplimiento de sus horarios laborales, el proceso eleccionario corporativista, la construcción de una normativa interna y el acatamiento de esta en base a sanciones.

A diferencia de los gremios coloniales, el gremio republicano se constituyó en un espacio de ayuda mutua y colaboración, con la creación de una “caja o fondo de ahorros” para las necesidades de sus agremiados “caídos en desgracia”. De igual forma, el gremio estaba compuesto por una estructura jerárquica, organizada mediante elección en su dirigencia, la cual era liderada por un maestro mayor que tenía la autoridad de representar al gremio ante las autoridades.²⁴⁶ El factor más importante de diferenciación y parte de la

²⁴⁴ A finales del siglo XVIII se identificó a 24 oficios artesanales “[...]carpinteros, empedradores, silleros, curtidores, carniceros, barberos, cajoneros, pintores, mercachifles, solaperos, bordadores, torneros, cerrajeros, picapedreros, pasamaneros, albañiles, cardadores, gorreros, plateros, veleros, chocolateros, tinajeros, coqueros y cigarreros” Véase en Gustavo Adolfo Otero, *Vida social en el coloniaje* (La Paz: Juventud, 1958), 58.

Asimismo, se contabilizó, según registros aproximadamente 16 gremios compuestos por “[...] gremios de plateros, orfebres, sastres, sederos y bordadores, herreros, zapateros y curtidores, picapedreros, tejedores, carpinteros, talladores, barberos, sombrereros, pintores y fabricantes de juegos artificiales” Véase en Lofstrom, *Espacios virreinales: el arte mobiliario y decorativo de la ciudad de La Plata*, 19.

Ambas referencias se encuentran en el trabajo investigativo realizado sobre artesanos en La Plata la segunda mitad del siglo XVIII. Véase en Lema, et al., *Tras la Huella de los artesanos de La Plata en la segunda mitad del siglo XVIII*, 45.

²⁴⁵ Laura Escobari, “Mano de obra especializada en los mercados coloniales de Charcas. Bolivia, siglos XVI-XVII”, *Open Edition Journals*, 2011, párr. 35, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/60530>.

²⁴⁶ Los representantes del gremio de antiguo orden no eran una “encarnación simbólica del grupo, sino más bien sus embajadores”. Véase en Guerra, “De la política antigua a la moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”, 7.

cultura política moderna fue el de la mutación del lenguaje.²⁴⁷ Se emplearon palabras nuevas o se resignificaron viejos términos con una connotación y sentido distinto plasmados en las actas y reglamentos. Se utilizaron términos como: “moralidad”, “progreso”, “trabajo”, “sociedad”, “representación”, entre otros. Estos elementos estuvieron directamente relacionados con la participación de los artesanos agremiados, quienes —como señala Sergio Solano— constituían el grupo subalterno que se encontraba en mejores condiciones para organizarse colectivamente y asumir un rol activo dentro del nuevo orden social republicano:

[...] utilizar los recursos introducidos por la República (prensa, participaciones en elecciones públicas, milicias, sociabilidades modernas, vida partidista, apropiación de diversos elementos de la cultura política liberal, protestas, rebeliones). En consecuencia, estuvieron en condiciones de expresar sus puntos de vista sobre los debates más relevantes de esa centuria [...].²⁴⁸

En este sentido, los esfuerzos asociativos de mediados de siglo en Sucre se consolidaron en instancias organizativas que conjugaron, adaptaron y resignificaron prácticas y discursos tradicionales y modernos. Por lo tanto, considero que la creación de los gremios y su reglamentación son los primeros impulsos del tránsito a la modernidad política. Para profundizar en esta postura analizaré, en primera instancia, la creación y el reglamento de artesanos de Sucre y posteriormente el de sastres.

El 22 de mayo de 1853 se aprobó el acta de creación del Gremio de Carpinteros de Sucre por iniciativa de los propios carpinteros de la ciudad. Seguidamente, se elaboró el reglamento. Estos dos componentes forman importante de las prácticas políticas

modernas.²⁴⁹ El 7 de junio de 1853 el electo maestro mayor Pedro Rojas realizó la entrega a la Intendencia de Policía del acta y el reglamento del gremio. A dichos documentos Rojas adjuntó una misiva dirigida al Intendente de la policía, en la que informaba sobre el arreglo del gremio en cuanto su “moral e industria”, dos aspectos trascendentales del discurso liberal que los artesanos emplearon en la redacción de su acta. Así mismo, el maestro carpintero menciona la expectativa que él tenía sobre la utilidad del arreglo del gremio para el “[...] orden público y al progreso material del país [...]”.²⁵⁰ Ese discurso evidencia la aspiración de los artesanos a cooperar y ser parte del

²⁴⁷ *Ibíd.*, 4.

²⁴⁸ Solano, “Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, 34.

²⁴⁹ Una concepción de la modernidad es “la colectividad formada por la unión voluntaria de los individuos que la componen”. Véase en Guerra, “De la política antigua a la moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”, 4.

²⁵⁰ Pedro Rojas, “Al señor Intendente de la policía” *El Eco de la Opinión*, 7 de junio de 1853: 3.

orden y del progreso, términos que engranaban con el discurso liberal de la “pedagogía política” que procuraba la formación de sujetos políticos, artesanos, comprometidos y defensores del orden y la paz.²⁵¹

En la parte final de la carta, Pedro Rojas menciona el nombramiento del tesorero del gremio, cargo que recayó en Don Pedro Cueto e instaba al intendente al resguardo, impresión, publicación y difusión de los documentos para el conocimiento de la población, solicitando una basta cantidad de las copias para la distribución entre los maestros de la ciudad.²⁵² El carácter público que tomó el reglamento del gremio de carpinteros evidencia otra práctica perteneciente a la cultura política moderna: la de los mecanismos de producción, circulación y difusión de lo escrito en la esfera pública. En este sentido las actas gremiales pasan de tener un carácter privado, como en los gremios coloniales, a un carácter público.

En el acta los atesanos enuncian como propósito principal del gremio: promover el respeto a la religión, al trabajo y a la caridad, principios que debían orientar la formación de artesanos moralizados, capaces de ejercer su oficio en búsqueda del “adelanto y progreso”.²⁵³ Los componentes religiosos del objetivo del gremio dan cuenta de la permanencia del imaginario y valores teológicos de Antiguo Régimen, en combinatoria con las aspiraciones liberales de “progreso”. Entonces, encontramos un acta permeada por las tensiones entre modernidad y tradición.²⁵⁴

El reglamento se componía de 14 artículos, de los cuales cuatro refieren al funcionamiento de los talleres; uno se centra en el ascenso de oficiales a maestros; otro menciona las funciones y responsabilidades de oficiales y artesanos; un tercero norma la función del Maestro Mayor del gremio; mientras que el último establece el cumplimiento obligatorio de los artesanos carpinteros de la ciudad. Los faltantes seis artículos refieren temas de carácter económico, como las sanciones económicas establecidas tanto para maestros como para oficiales en caso de incumplimiento de las disposiciones. Los fondos recaudados por estas multas eran destinados a apoyar a artesanos enfermos, fallecidos o que hubieran dejado a sus familias en situación de miseria. Se estableció una ayuda económica por parte del gremio a sus integrantes caídos en desgracia una vez comprobada

²⁵¹ Alzate, “La república de La Alianza y sus ciudadanos: asociacionismo artesano y republicanismo subalterno en Colombia en la década de 1860”, 90.

²⁵² Pedro Rojas, “Al señor Intendente de la policía” *El Eco de la Opinión*, Sucre, 7 de junio de 1853: 3.

²⁵³ *Ibíd.*

²⁵⁴ Carmagnani, “Campos, prácticas y adquisiciones de la historia política latinoamericana”, 43.

la muerte o enfermedad que no sea producto de los vicios. Asimismo, se establecieron mecanismos de apoyo a los hijos varones de artesanos fallecidos mediante la instrucción del oficio artesanal en los talleres de maestros reconocidos.²⁵⁵

Estos elementos evidencian la construcción de redes de apoyo y de ayuda mutua que partieron de la idea de colaboración colectiva para el beneficio del individuo: prácticas que se encuentran matizadas con nociones corporativistas de gremio. En este contexto, se consolidó la idea de lo colectivo como una forma de operar sobre lo individual, se fortaleció la identidad de grupo a través de mecanismos de autocontrol, autorregulación y apoyo mutuo entre sus miembros. Para formar parte del gremio, era requisito principal el ejercer el oficio de carpintero., y Los integrantes se encontraban jerárquicamente organizados en tres categorías: maestros mayores, maestros y oficiales. Por su parte, la directiva del gremio estaba compuesta por tres representantes: el cargo de presidente fue asumido por don Francisco Gallardo; el de tesorero, por el maestro Pedro Manuel Cueto; y el de secretario, por el maestro mayor don Pedro C. Rojas.

Cabe señalar la ausencia de menciones explícitas a los aprendices en el cuerpo reglamentario. Los maestros artesanos eran los responsables directos y propietarios de los talleres. Tenían a su cargo la realización de los contratos de trabajo y mantenían una relación formal con la Intendencia de Policía de la ciudad, encargada de aprobar dichos contratos y regular los pagos correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la Orden de Policía del 15 de mayo de 1846, cuya vigencia fue reafirmada en el acta de constitución del gremio.²⁵⁶ Para finalizar el análisis del acta y reglamento, resulta pertinente mencionar a los demás artesanos que contribuyeron a la consolidación del gremio.

[...] Jacinto Benavidez, Juan Mack, Mariano Dávila, Mariano Balanza, Joaquin Dominguez, Damian Valda, Eugenio Torres. A ruego de, Pedro Durán, Jacinto Benavidez. A ruego de, Mariano Diez, Jacinto Benavidez. A ruego de, Matias Reinaga, Jacinto Benavidez. A ruego de, Juan de Dios Zarate, Jacinto Benavidez, Pedro Manuel Cueto (Tesorero), Gregorio Cueto, Mariano Garnica, Cristoval Chumacero, Martiniano Anchores, José Pimentel. A ruego de, Francisco Pimentel, Valentín Martínez, Manuel Perez, José Velasquez, Pedro Ruiz, Ramón Coronado. A ruego de, Hilarion Orellana y Sebastian Flores, Pedro C. Rojas, Blas Andrade, Melchor Anibarro, [...] .²⁵⁷

²⁵⁵ Reglamento del Gremio de Artesanos de ciudad de Sucre. Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XV. Desde octubre de 1851 hasta principios de junio de 1853, 325-8.

²⁵⁶ La Orden de Policía del 15 de mayo de 1846 contiene las especificaciones sobre los procesos de contratación y pago de los artesanos. No obstante, como se evidenció en el anterior acápite los términos de contratación de los artesanos variaron según previo acuerdo de las partes siempre y cuando este sea aprobado por la intendencia y la prefectura.

²⁵⁷ Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XV. Desde octubre de 1851 hasta principios de junio de 1853, 328.

La constitución del Gremio de Artesanos de Sucre siguió el trámite administrativo después de ser remitido a la intendencia. Esta instancia enviaba el trámite a la prefectura para su aprobación y, finalmente, al gobierno central. Cabe mencionar algunas de las opiniones en la prensa de las instancias mencionadas. El 24 de mayo de 1853, el Intendente de la Policía de Sucre Dr. Antonio Ríos remitió al Prefecto del Departamento de Chuquisaca el acta de conformación del gremio de carpinteros junto a sus artículos reglamentarios. Según las palabras del propio Intendente, este documento reflejaba el esfuerzo de los carpinteros por organizarse y reglamentar su oficio de manera formal. El intendente enfatizaba que el acta es una muestra de la “civilización y adelanto del país” y que dicho documento fue guiado por “[...] una inspiración voluntaria [de los artesanos] que los ha conducido a la idea de un proyecto en que jamás se había pensado, tan benéfico al arreglo de este arte, tanto para la moral pública en lo que toca a extinguir los vicios”.²⁵⁸ Nuevamente, se evidencia la noción estigmatizada de los artesanos relacionado a los considerados “vicios”. Asimismo, la conformación del gremio constataba la intención de los artesanos por “civilizarse”, situación que resalta que el asociacionismo que fue parte de la concepción civilizatoria en el imaginario liberal de mediados de siglo.

También el prefecto de Chuquisaca José Vicente Dorado elevaba al gobierno central los documentos correspondientes al gremio, señalando que: “Este primer paso de civilización que contiene preceptos recomendables, traten de seguir los demás artesanos o que dara por consecuencia el adelanto, el progreso y la moralidad de todos ellos”.²⁵⁹ Finalmente, el Ministro del Interior emitió un documento expresando el entusiasmo y beneplácito por la existencia del Gremio, puesto que este permitiría reglamentar, controlar y moralizar las actividades de los artesanos, además de servir de ejemplo para otros artesanos en el país. En dicho documento, el Dr. Rudesindo Carbajal manifestaba:

El Señor presidente de la República ha visto con mucha satisfacción el acta que han celebrado los artesanos en el gremio de carpintería de esa Capital, con el objeto de sistematizar el régimen de sus trabajos y moralizar sus costumbres por medio de estímulos de honor y provecho particular. Ha visto en ese paso una prueba de la sensatez que distingue todas las clases de la Capital, y no solo se ha servido prestarle su aprobación suprema, sino que ha mandado a publicar por la imprenta ese documento, con la esperanza de que los artesanos de toda la República sigan el laudable ejemplo que les ha ofrecido sus compañeros de Sucre.

²⁵⁸ Carta del Intendente de Policía al Prefecto del Departamento de Chuquisaca, “Arreglo del gremio de carpinteros de la ciudad de Sucre”, *El Eco de la Opinión*, 7 de junio de 1853, 3.

²⁵⁹ Carta de José Vicente Dorado al ministro de Estado en el Despacho de Gobierno Rudesindo Carbajal, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1853), 177, N° 21, ff. 93.

Se lo comunico à U, para su satisfacción y la de los recomendables ciudadanos que han suscrito el acta referida.²⁶⁰

La iniciativa de los artesanos de Sucre fue bien recibida por el régimen y la prensa difundió la noticia como un “ejemplo a seguir” para los artesanos de Bolivia. Mediante Resolución del 4 de junio de 1853, se instruyó la publicación y difusión del Reglamento del Gremio de Carpinteros de Sucre.²⁶¹ La publicación en *El Eco de la Opinión* de toda la correspondencia efectuada por los artesanos carpinteros y de las misivas emitidas por las autoridades para la aprobación del gremio es prueba de ello. La conformación del Gremio de Carpinteros de la ciudad de Sucre y la aprobación de su reglamento constituyeron la primera forma de sociabilidad artesanal republicana de mediados de siglo en el país, y se convirtieron en un modelo para experiencias posteriores. De hecho, sirvió como referente directo para la creación del Gremio de Carpinteros de la ciudad de La Paz en 1854, cuyo reglamento fue aprobado por sus miembros el 20 de abril de 1854. Los artesanos fijaron como propósito del reglamento y sus artículos moralizar y reglamentar el trabajo del oficio a través de contratos.²⁶²

Dado que los artesanos de La Paz no objeto de estudio de esta investigación, resumiré de manera general los componentes de su reglamento. Estuvo compuesto por veinte artículos, seis más que el de Sucre, las temáticas fueron similares, en algunos casos copias textuales a las abordadas por los artesanos sucrenses sobre multas, funcionamiento de talleres y funciones de maestros y artesanos. A las mismas se añadieron los siguientes artículos: art.º 14 sobre la especificación para la apertura de talleres; art.º17 sobre la reunión de maestros para tratar temas como la denuncia de abusos contra los artesanos de su gremio; y el art º16 sobre la matriculación de los oficiles en los talleres. Finalmente cabe mencionar que el acta fue firmada por treinta y seis maestros.²⁶³

A finales del régimen belcista, en 1855, también los sastres de Sucre contituyeron el Gremio de Sastres de la ciudad. De manera similar a la de los artesanos carpinteros, los sastres establecieron su normativa reglamentaria sustentada en el “[...] progreso material

²⁶⁰ Rudesindo Carbajal, “Documentos oficiales”, *El Eco de la Opinión*. 11 de junio de 1853, 1.

²⁶¹ Resolución del 4 de junio de 1853. Reglamento del Gremio de Carpinteros de Sucre. Véase en Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XV. Desde octubre de 1851 hasta principios de junio de 1853, 323-328.

²⁶². Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XVI. Desde junio de 1853 hasta diciembre de 1854, 239. Se menciona que todos sus artículos tienden a moralizar, regir y sistemar los trabajos que realicen de su oficio por contratos.

²⁶³ *Ibíd.*, 239-241. Reglamento del Gremio de carpinteros de La Paz.

del país”.²⁶⁴ La reunión en la que aprobaron su reglamento se llevó a cabo el 13 de mayo de 1855 y, mediante un acta remitida por el maestro mayor Lucas Asebey a la Intendencia de la Policía, se solicitó que se haga conocer al gobierno para que pudieran realizarse gran cantidad de impresiones aprobadas para su distribución entre los maestros.²⁶⁵

El cuerpo normativo del reglamento estaba compuesto por veinticuatro artículos, los cuales abordaban aspectos como la regulación del trabajo en los talleres de sastres, la determinación de días de funcionamiento obligatorio, los permisos, las funciones de maestros y oficiales y aspectos económicos referidos a aportes, multas y sanciones. En este último punto cabe enfatizar la solicitud al gobierno por parte del gremio para la creación de un fondo de habilitaciones y fomento.²⁶⁶

El reglamento también normaba las acciones a seguir en caso de enfermedad o muerte del algún miembro del gremio. A diferencia del reglamento del gremio de los carpinteros, el de sastres normaba los requisitos para el ejercicio del oficio y apertura de talleres, además de establecer el examen sobre los conocimientos del oficio como el principal criterio. Así también se determinó la designación de dos artesanos, cada mes, que debían cumplir la función de “control interno” del gremio. Es decir, el maestro mayor tenía la potestad de designar a otros maestros para el control del funcionamiento de los talleres y las funciones de maestros y artesanos.

El reglamento del Gremio de Sastres de Sucre fijaba las elecciones internas, mediante el sufragio individual cada cuatro años para la renovación de su directiva.²⁶⁷ Este es un aspecto relevante debido a que, como informa en su carta Asebey, la sugerencia de las autoridades policiales presentes en su reunión sugerían que la directiva estuviese vigente por un año y que sus miembros fueran electos de forma conjunta. En este sentido, los artesanos sastres de Sucre reglamentaron sus elecciones desde una lógica de representación política moderna.²⁶⁸ Esta práctica constituyó un espacio de politización y aprendizaje político para los artesanos sastres de Sucre, puesto que pudieron ejercer su capacidad de decisión política sin distinción, como refieren los artículos del reglamento

²⁶⁴ Lucas Asebey, “Al señor intendente de la Policía”, *El Eco de la Opinión*, 7 de julio de 1855, 3.

²⁶⁵ *Ibíd.*

²⁶⁶ Carta dirigida por el prefecto Melchor Urquidí al ministro del interior ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Circulares al Departamento de Chuquisaca (1855), 177, N° 21, f. 120. ff. 99.

²⁶⁷ Lucas Asebey, “Al señor intendente de la Policía”, *El Eco de la Opinión*, 7 de julio de 1855, 3.

²⁶⁸ Las elecciones cuyo actor protagonista es el individuo es una de las características de la modernidad política. Véase en Guerra, “De la política antigua a la moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”, 3.

que señalan que todos, tanto maestros como oficiales, se encontrasen inscritos al gremio, lo cual da cuenta de prácticas de inclusión y ampliación del sufragio interno.²⁶⁹

La estructura jerárquica dentro del oficio de la sastrería se organizaba en tres niveles: maestro mayor, maestros y oficiales. De igual forma, la directiva del gremio se componía de tres niveles dirigenciales, y estuvo integrada por: Lucas Asebey, quien ejercía como maestro mayor y presidente de mesa; José Manuel Salinas, elegido como secretario; y Juan Serrudo, quien asumió el cargo de tesorero. Junto a ellos, el acta formal del gremio fue suscrita por un total de 33 maestros artesanos sastres, cuyos nombres se mencionan a continuación como testimonio del compromiso colectivo que constituyó el espíritu asociativo del gremio:

[...] Manuel Coronado, Juan Serrudo, Tesorero, Manuel Navarro, José Inchauste, Rosendo Aldayuz, José María Herboso, Mariano Villanueva, Manuel Torres, Mariano Valda, Gerónimo Zuleta, José María Herboso, Felipe Cruseo, Juan Serrudo, Mariano Aramayo, Pedro Antequera, Fermín Porcel, Teodoro Castro, Manuel Bila, Gabriel Mancilla, José María Gil, José Garrón, Ramon Caballero, Casimiro Flores, Mariano Patiño, Felipe Navarro, Manuel Flores Orihuela, Eusebio Aragón, Mariano Pérez, Manuel Vega.²⁷⁰

Tras seguir el conducto administrativo regular, como en el caso del gremio de los carpinteros, el acta y reglamento fueron aprobados por el gobierno belcista mediante Resolución del 18 de junio de 1855. En el documento que se publicó en la prensa, el discurso del gobierno enfatiza y reafirma que la reglamentación del Gremio de Sastres de Sucre comprendía un “gran paso” de progreso y moralidad.²⁷¹ Cabe señalar que cada reglamento, de manera cronológica, incremento artículos y aspectos que los anteriores no contemplaban. Entonces, la transición organizativa y reglamentaria de los gremios se plasma en el carácter híbrido de los artículos reglamentarios, los temas que abrodaron y el lenguaje que emplearon.

En conclusión, la creación del gremio de carpinteros y sastres en la ciudad de Sucre y de La Paz a mediados de la centuria decimonónica son un reflejo de los primeros impulsos asociativos del tránsito hacia la modernidad política. Ambos gremios se

²⁶⁹ Todos los oficiales debían estar inscritos al gremio, en caso de no estarlo eran considerados como “bagos”.

²⁷⁰ Lucas Asebey, “Al señor intendente de la Policía”, *El Eco de la Opinión*, 7 de julio de 1855, 3-4.

²⁷¹ Mediante Resolución del 18 de junio de 1855, se aprueba el reglamento de los artesanos del gremio de sastres de la ciudad de Sucre. Véase en Reyes Ortiz, *El Anuario de 1855. Administración del coronel General Manuel Isidoro Belzu 1855-1856*, 27; José María Valda, “Al señor Prefecto del departamento de Chuquisaca”, *El Eco de la Opinión*, 7 de julio de 1855, 3.

constituyeron por iniciativa propia de los artesanos y establecieron disposiciones reglamentarias, principalmente, referidas a la regulación del trabajo en sus talleres y de relaciones dentro del grupo, creando mecanismos de autocontrol y sanción en base a valores republicanos como: la honradez, el trabajo, la independencia, moralidad, disciplina y solidaridad gremial. Este último aspecto coadyuvó en el establecimiento de redes de apoyo mutuo y protección para los agremiados.

El Gremio de Sastres de Sucre no solo se instituyó como una forma de organización colectiva, sino que también se consolidó como espacio clave de politización, dado que se constituyó como escenario de aprendizaje del ejercicio electoral. Las prácticas asociativas de mediados de siglo combinaron elementos de antiguo orden como modernos. Se puede deducir entonces que los gremios establecidos durante el gobierno belcista fueron un puente entre las prácticas e imaginarios de los gremios coloniales y las formas asociativas modernas de la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, los gremios contribuyeron de manera significativa a la configuración del artesano como un sujeto político en el marco del nuevo orden republicano.

4. Artesanos, escritura y prensa en Sucre (1848-1855)

El presente acápite analiza la intervención de los artesanos de Sucre a partir de sus “prácticas de escritura”²⁷² y su intervención en la prensa. Pone atención en las formas de producción material de los textos, el lenguaje empleado, la construcción de sentidos y los mecanismos de su difusión. Asimismo, examina las maneras cómo los autores explican y entienden sus relaciones con otros actores sociales. A partir de la selección de fuentes que se realizó según su naturaleza y su temática, se dividió el acápite en tres partes. En una primera instancia se abordan los discursos de los artesanos sobre la policía; seguidamente se analizan las narrativas construidas desde los artesanos sobre el intento de asesinato a Belzu en septiembre de 1850 y, por último, se tratan las formas en las que los artesanos representan su participación en el proceso electoral de 1855.

A finales de 1849, el gobierno de Manuel Isidoro Belzu restableció los periódicos oficiales y promovió la apertura de nuevos impresos. Entre los medios de opinión oficialistas creados por el gobierno belcista en Sucre se encontraban: el periódico religioso y literario *El Amigo de la Verdad* (Sucre, 1852-1857) y *La Época* (Sucre,

²⁷² Roger Chartier, “El mundo como representación”, en *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural* (Barcelona: Gedisa, 1996), 5.

1849).²⁷³ La función de los periódicos oficiales fue la de difundir temáticas de índole política, económica, social, religiosa y literaria en torno a su proyecto republicano y el tipo de “comunidad imaginada” del régimen belcista.²⁷⁴ La circulación de periódicos y de impresos que contenían la normativa oficial dependió, en gran medida, de las prefecturas que fueron las instancias encargadas de su distribución. Un ejemplo de ello fue la Orden del 20 de noviembre de 1849, emitida desde el Ministerio del Interior, que disponía la entrega de cien ejemplares de *El Amigo de la Verdad* a la prefectura de Chuquisaca y su distribución en el departamento.²⁷⁵ En esa línea, en enero de 1851 el gobierno había designado a la Prefectura de Chuquisaca como la directa encargada para la repartición y distribución del periódico *El Nacional* (Sucre, 1851) en el departamento y los demás departamentos del país.²⁷⁶

Durante el belcismo se registró la apertura de periódicos artesanales, entre ellos *El Artesano de La Paz* en 1850. El primer número se publicó el 17 de junio con el encabezado “Amor al trabajo” y “Amor a los trabajadores”. *El Artesano de La Paz* imprimía las opiniones sobre las condiciones sociales, económicas y políticas de los artesanos. Entre los temas recurrentes se encontraban las demandas, proyectos y aspiraciones de los artesanos. A lo largo de sus publicaciones hasta el año 1860, y habiendo tomado el nombre de *El Artesano* desde 1857, el periódico se caracterizó por ser un espacio de intervención de los artesanos en la construcción de la opinión pública. La conformación del periódico se autodenominó como una “obra colectiva e independiente” que proponía la difusión amplia y gratuita del impreso entre el sector artesanal, principalmente a los artesanos pobres.²⁷⁷ El primer periódico artesanal en Sucre apareció en 1858, bajo el nombre *El Artesano de Sucre*. Si bien los artesanos sucrenses no contaban con un órgano periodístico propio, participaron en la opinión pública a través

²⁷³ Publicación de periódicos oficiales, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos recibidos de la Prefectura de Chuquisaca (1849), 130, N.º 27, ff 156.

²⁷⁴ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1991), 24.

²⁷⁵ Suprema orden del 20 de noviembre, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos recibidos de la Prefectura de Chuquisaca (1849), 130, N.º 27, ff. 262.

²⁷⁶ Sobre la repartición y distribución de *El Nacional*, ABNB, Documentos recibidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 112, N.º43, ff. 9.

Las instancias prefecturales también estuvieron a cargo de la distribución y difusión de documentos oficiales como la Constitución de 1851 y el Reglamento de elecciones del mismo año. Véase en Distribución del Reglamento de Elecciones, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1852), 143, N.º 27, ff. 48; Reimpresión y distribución de la Constitución en base a la Suprema Orden de comunicación N.º 100 del 11 de diciembre, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos recibidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N.º29, ff. 317.

²⁷⁷ El Artesano, “Al Público” *El Artesano de La Paz*, La Paz, 17 de junio de 1850: 1-4.

de cartas y artículos de su autoría que se publicaron en distintos órganos de prensa oficial, que en ocasiones llevaban la firma expresa de *El Artesano de La Paz*.

Para los fines de esta tesis, se han tomado en cuenta nueve artículos periodísticos que parecen ser de autoría de los artesanos de Sucre (por características semánticas que analizaremos más adelante). Estos textos exponen las circunstancias de vida de este grupo de trabajadores; también relatan sucesos sobre la vida política del país desde una perspectiva no oficial. La mayor parte de estos textos presenta una estructura de carta, dirigida a los órganos de prensa donde se publicaron. De las nueve fuentes, cinco corresponden a publicaciones en *El Eco de la Opinión* y cuatro artículos transcritos del *Artesano de La Paz* por el *Eco de la Opinión*. En este último periódico se reimprimió la correspondencia que originalmente un artesano sucreño dirigió al periódico artesanal de La Paz. Llama la atención el uso de lenguaje republicano en los artículos periodísticos a, por ejemplo, usar términos como *ciudadano* o *ley republicana*. Por otro lado, cabe enfatizar las posturas contrapuestas y luchas de poder de los artesanos en la prensa con la policía y las élites locales.

Además de las cartas impresas, se encuentran también las fuentes manuscritas en una cantidad de cinco documentos. Tres de ellos refieren la intervención de los artesanos posterior al intento de asesinato a Belzu y las misivas que fueron dirigidas a autoridades para la denuncia de los cómplices del atentado. Resalta las características materiales de uno de los documentos, cuyos bordes se encontraban quemados. De pequeño tamaño, este documento contenía información sobre la ubicación de los autores del hecho y está firmado por un “vecino trabajador y onrrado”, por lo cual se puede deducir que corresponde a la autoría de un artesano; más adelante se expondrá con amplitud las particularidades del documento. Ahora bien, los dos restantes manuscritos corresponden a misivas que hablan de la relación entre los artesanos y la policía de la ciudad. Finalmente, cabe señalar que, a diferencia de los artículos periodísticos, la finalidad de estos documentos manuscritos no fue la de difundirse o conocerse públicamente. En cambio, actuaron con objetivos concretos y dirigidos hacia personas exactas mediante particulares formas de entrega para su conocimiento.

En suma, las fuentes referidas se pueden dividir en los tres grupos o temáticas que fueron señaladas al inicio del acápite: los discursos de los artesanos sobre la policía, cuya selección responde al hecho de ser la instancia de poder que tuvo mayor cercanía con los artesanos por su función de control y regulación de los contratos. En un segundo grupo se encuentran las narrativas sobre el intento de asesinato a Belzu, que muestran los

vínculos con los artesanos de la ciudad. El último grupo refiere a la representación de los artesanos en las elecciones de 1855 mediante sus discursos. Seleccioné este evento porque se presenta como un espacio de debate, conflictos e incidencia política del mundo artesanal en la esfera pública. Si bien es cierto que los documentos pueden parecer casos particulares y aislados dado que el mundo artesanal se configuraba como un espacio heterogéneo, el análisis de las fuentes permite un acercamiento a los discursos e imaginarios de los artesanos sucrenses de mediados de siglo.

4.1 Los discursos de los artesanos sobre la policía

En julio de 1851 se publicó un artículo en el *Eco de la Opinión* bajo la firma de “el licenciado prebícola”, un seudónimo que adoptó un letrado que se identificaba en su artículo como artesano mecánico, arguyendo que aprendió el oficio artesanal para no morir de “consunción”.²⁷⁸ En el artículo el autor expone su malestar frente a las disposiciones de la policía que exigían la construcción gratuita de los arcos del corpus Christi y acciones para controlar la población canina a través de la matanza de los animales.²⁷⁹ Si bien la policía era la institución controladora de la población artesanal, estas dos disposiciones trasgredían su jurisdicción. Además, generaban rechazo entre los artesanos porque eran actividades que demandaban un gasto,²⁸⁰ en el caso de los arcos triunfales, y consideradas denigrantes en el caso de la matanza de perros.

El lenguaje de la carta empleaba términos como *ciudadanos*, *clase desprotegida*, *ley republicana*, con lo cual se evidencia el manejo de conceptos republicanos y la mutación de los imaginarios artesanales.²⁸¹ La publicación se presenta como una denuncia que rechazaba que los gastos de arcos triunfales para actos públicos corrieran por parte de los artesanos, puesto que —a decir del autor de la carta— la mayoría de ellos,

²⁷⁸ Se puede explicar la consunción desde dos significados. El primero que refiere al acto o efecto de consumirse, la segunda en términos médicos referida la extenuación o enflaquecimiento.

²⁷⁹ Correspondencia. El licenciado Prebícola, “A los señores editores”, *El Eco de la Opinión*, 22 de julio de 1851, 3-4.

²⁸⁰ Recordará el lector que se llevó a cabo un proceso judicial por parte de dos artesanos franceses que exigieron la cancelación de 20 pesos por la realización de arcos para el Corpus Cristi en 1849, guiados por su desconocimiento e inconformidad de las labores obligatorias designadas por parte de la policía a los artesanos locales.

²⁸¹ El empleo de nuevos términos y la resignificación de otros no solo fue parte de las modificaciones de lenguaje, sino que se dotó de nuevos significados a los términos lo cual forma parte del proceso de la construcción de los imaginarios del periodo. Véase en Guerra, “De la política antigua a la moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”, 4.

principalmente los oficiales, se encontraban en condiciones económicas desfavorables o en el peor de los casos, en miseria. En cuanto a la matanza de perros, se señalaba en la publicación, que el quitarle la vida a un animal era un ejercicio “bárbaro, cruel e inhumano”. Este acto, por seguro, también influyó en la imagen pública que los artesanos quisieron construir a partir de las valoraciones positivas sobre el ejercicio de sus oficios, pues su valoración social se vería afectada por su participación en actos considerados “bárbaros”.

La carta continúa expresando su rechazo a esta disposición y usa el argumento de la sensibilidad para afirmar que “la tristeza y arrepentimiento de existencia que los perritos cachorros sintieron al ver exhibirse los cuerpos inertes de los perros adultos”.²⁸² Es probable que el rechazo público a esta disposición provocó, a través del periódico, su suspensión y eximición en mayo de 1853.²⁸³ Por el contrario, la obligatoriedad de construir arcos triunfales no fue suspendida, probablemente por su naturaleza vinculada a las tradiciones religiosas y cívicas

Otro episodio en el que se muestra la fuerza irruptora de los artesanos tiene que ver con la designación de los jefes de policía por parte de la prefectura del departamento de Chuquisaca. El 11 de febrero de 1854 el prefecto dirigió un comunicado oficial al ministro de Estado en el Despacho de lo Interior informando sobre la destitución del teniente coronel D. Ramón Durán, que fungía como responsable de la Intendencia de Policía de la ciudad. A dicho documento se adjuntó una misiva corta firmada por *Los artesanos de Sucre* quienes expresaban su “repugnancia” por Durán, afirmando que actuaba de manera indebida, y solicitaban al prefecto su inmediata destitución y el nombramiento de un nuevo intendente. En efecto, en el documento oficial dirigido por el prefecto se indica el nombramiento del teniente coronel Pedro España como nuevo responsable de la policía, afirmando que Durán no logró “[...] ser respetado y apreciado por el pueblo, principalmente por los artesanos que son conocedores de sus derechos, los discute y los reclama siempre”.²⁸⁴

Esta misiva, a diferencia de las publicaciones en la prensa, perseguía un claro objetivo y estaba dirigida a una autoridad en específico. En cambio, las publicaciones en

²⁸² Unos artesanos expectantes, “Cuestión de sanidad”, *El Eco de la Opinión*, 20 de septiembre de 1852, 4.

²⁸³ *El Eco de la Opinión*, “Sobre la matanza de perros”, *El Eco de la Opinión*, 12 de mayo de 1852, 4.

²⁸⁴ Correspondencia dirigida al ministro del despacho de lo Interior informando la destitución del Intende de Policía de Sucre, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1854), 150, N°22, ff. 49.

los periódicos buscaban incidir en la opinión pública. Se trataba de una estrategia como mecanismo de presión social. Pero ¿por qué no actuaron en el caso de la matanza de perros del mismo modo que con la solicitud de destitución del intendente de policía mediante una misiva oficial? Seguramente los móviles fueron varios, pero básicamente los artesanos operaron desde una estrategia política. Haciendo uso del prestigio social con el que contaban, buscaron conseguir adhesión social en rechazo a la matanza. Los artesanos se representaban, tanto en la prensa y en el documento oficial, como víctimas de las malas acciones de autoridades policiales, sobre las cuales construyeron discursos que interpelaron sus funciones y su accionar.

4.2 Las narrativas sobre el intento de asesinato a Belzu

El 6 de septiembre de 1850 se perpetró un intento de asesinato a Manuel Isidoro Belzu en el Prado de la ciudad de Sucre. El suceso ocurrió mientras el presidente se encontraba dando un paseo a caballo, fue interceptado por dos personas que le dispararon y le hirieron en la cabeza y el rostro. Tras el intento fallido, los responsables se dieron a la fuga. Los artesanos se manifestaron ampliamente sobre este hecho en artículos de prensa y otros documentos. Así por ejemplo un artículo publicado en *El Eco de la Opinión* describe los momentos posteriores al intento de asesinato. El lenguaje que se emplea construye la figura de Belzu como un presidente apreciado por los artesanos, quienes “se disputaron la satisfacción de conducirlo en sus brazos desde el Prado hasta el Palacio”. El autor calificaba a los asesinos como no gratos entre el “pueblo noble y virtuoso y sus artesanos morales y agradecidos”.²⁸⁵ La nobleza y la virtud fueron dos valores constituidos como positivos durante el Antiguo Régimen. En cambio, la moralidad se resignificó durante el siglo decimonónico: además de su sentido religioso, tuvo una noción política de valoración positiva relacionado a los artesanos como “requisito social” para ser considerados ciudadanos.

Pero, además de la intervención en la prensa, los artesanos también se refirieron al tema por medio de tres misivas realizadas en Sucre. La primera carta no contiene fecha y su autor se identifica como un “vecino onrado” que denuncia planes de los opositores del belcismo para desestabilizar el gobierno. Las dos restantes cartas son del 9 y 10 de diciembre de 1850 e informan sobre los cómplices y el paradero de los acusados del intento de asesinato a Belzu; su autor se identifica como un “hombre

²⁸⁵ Un artesano benemérito, “Crimen increíble”, *El Eco de la Opinión*, 8 de septiembre de 1850, 2.

trabajador y onrado” de apellido Mostajo . Llama la atención en las tres cartas los errores ortográficos, pues, a pesar de que el acceso de los sectores subalternos a la lectoescritura se amplió durante el gobierno de Belzu, el nivel aún era deficiente. Sin embargo, ello no fue una limitante para la participación de los artesanos desde lo escrito, dado que estos desplegaron estrategias según sus condiciones de posibilidad para la circulación y difusión de sus textos.

El primer documento sin fecha era una hoja suelta dirigida a los “prefectos” que denunciaba las intenciones de desestabilización del caudillo Ballivián tras el intento de asesinato contra Belzu. La hoja suelta se presenta como un documento de rumor, aviso y advertencia que informaba sobre la existencia de tres supuestas cartas que demostraban “una nueva y grande conspiración en el sud de la República”. De las tres cartas el autor menciona que solo logró leer una. La narrativa se constituye en torno a la defensa de la república y el cuidado del gobierno ante las conspiraciones y revoluciones que pudieron producirse debido a la ausencia de Belzu. En el texto se construye la imagen de “protección” ante los intereses de los enemigos del régimen, además de interpelar al prefecto solicitando una pronta atención sobre lo que informó. No solo convoca desde su posición de “subalterno” a la inmediata movilización, sino también exige la resolución de instancias representativas como la prefectura.²⁸⁶ En suma, la hoja manuscrita evidencia el sentido de pertenencia de los artesanos a la república, así como su lealtad con el régimen belcista y la importancia y el grado de credibilidad con el que contaba la voz artesana.

El 9 de diciembre de 1850 se encontró una carta manuscrita en el zaguán de la casa del prefecto de Chuquisaca, don Romualdo Billamil. La misiva fue redactada por el artesano de apellido Mostajo, con cuantiosos errores ortográficos. En ella se plantea que, tras la fuga de los asesinos de Belzu, fueron los artesanos quienes asumieron su búsqueda en la ciudad. La carta acusaba a la señora Teresa Medeiros, aparentemente de origen portugués o brasilero, como la directa responsable de encubrir a Agustín Morales, uno de los principales responsables del atentado. Asimismo, se señalaba “la casa de los Tardios” como el espacio de guarida de Morales.²⁸⁷

²⁸⁶ Carta dirigida al Prefecto del departamento de Chuquisaca, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N°29, ff. 42v-43v.

²⁸⁷ Denuncia a Teresa Medeiros, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N°29, ff. 45v.

Por la exactitud de los datos, es posible asumir que Mostajo se encontraba realizando su oficio en las casas señaladas. Esta conjetura se confirma con una segunda carta envuelta a una piedra encontrada en el balcón de la prefectura el siguiente día. En el documento, el artesano denuncia nuevamente a Medeiros, esta vez por conspirar y “hablar mal del gobierno con otras gentes”. Además, afirma conocer la ubicación exacta de Morales. Adjunta a la carta se encontraba una nota de pequeño tamaño, aproximadamente de una dimensión de ocho por cuatro centímetros, en la que Mostajo refiere que Morales se encontraba desde la “noche de asesinato del señor presidente” en un escondite en la sala principal de la casa de los Tardíos.²⁸⁸

Las formas de entrega de las tres cartas permiten identificar que los medios que desplegaron los artesanos variaron según sus objetivos y no siempre siguieron la vía formal. Los documentos son una muestra de que el ejercicio de las labores de los artesanos en variados espacios urbanos les permitió establecer relaciones sociales de diversa índole y posicionarlos como observadores privilegiados de la cotidianidad sucreña. De igual manera, su ejercicio también les permitió constituirse en informantes permanentes del régimen belcista: los ojos que todo veían y los oídos que todo escuchaban.

4.3 Las representaciones de los artesanos en las elecciones de 1855

El 9 de junio de 1855 se publicó en *El Eco de la Opinión* una carta enviada originalmente al *Artesano de La Paz*. Se trataba un texto de autoría de un oficial artesano armero identificado como Mateo y oriundo de Sucre. El lenguaje percata el manejo de términos como *ciudadano*, *libertad*, *nación* y *progreso*, que formaron parte de la cultura política moderna que incidió en los discursos oficiales del gobierno y de las élites.²⁸⁹ También los sectores subalternos hicieron uso de estos términos y los emplearon en sus escritos, lo cual evidencia que su uso no solo se restringió a las elites gobernantes.

En el artículo de *El Eco de la Opinión*, el artesano Mateo ofrecía un balance político de los gobiernos anteriores, desde Ballivián en adelante, además de ensalzar las políticas asumidas por Belzu y realizar campaña para Jorge Córdova.²⁹⁰ El discurso del artesano Mateo refleja cómo los artesanos bolivianos, bajo el gobierno de Belzu (1848-1855), se asumieron como ciudadanos conscientes de sus derechos, desafiando las

²⁸⁸ Sobre la ubicación de los asesinos, ABNB, Fondo del Ministerio de Interior, Documentos emitidos de la Prefectura de Chuquisaca (1851), 138, N.º 29, ff. 46.

²⁸⁹ Unzueta, “Periódicos y formación nacional: Bolivia entre sus primeros años”, 2000, 53.

²⁹⁰ *El Eco de la Opinión* “Transcripción de la publicación de *El Artesano de La Paz* de la correspondencia enviada por un oficial armero”, *El Eco de la Opinión*, 9 de junio de 1855: 3-4.

restricciones sufragistas de gobiernos previos. En su artículo, Mateo criticaba las normativas elitistas de Ballivián, que limitaban el sufragio a propietarios, y exaltaba la reforma electoral de 1851 que amplió el voto a artesanos y cholos urbanos.

En definitiva, el discurso del artesano Mateo, más allá de su función propagandística en favor del belcismo, constituye un testimonio de cómo los artesanos reapropiaron y adaptaron el lenguaje republicano para afirmar su condición de sujetos políticos y su participación en las elecciones. Asimismo, el texto revela tanto la capacidad de los sectores subalternos de intervenir activamente en el espacio público como las tensiones que mantenían con las élites en torno a la definición de ciudadanía y los límites del sufragio. De este modo, la narrativa artesanal no solo legitimó un régimen, sino que también da cuenta de los procesos de inclusión, negociación y confrontación que establecieron en búsqueda de su redefinición como actores políticos.

En otro artículo publicado el 11 de junio de 1855 en *El Artesano de La Paz*, se publica una misiva del artesano carpintero Mateo de la Porra, residente en Sucre. En dicha misiva, el autor destacó la importancia de la participación artesanal en espacios de sociabilidad como salones de baile, fiestas y reuniones, tradicionalmente reservados para las élites letradas de la ciudad, a las que él denominaba “doctores y definidores”.²⁹¹ Desde su perspectiva, los artesanos debían tener una presencia activa en estos ámbitos privilegiados. De la Porra relató su experiencia en un debate con letrados sobre las elecciones de 1855, donde cuestionó la campaña impulsada por “los ilustrados de las leyes” a favor de José María Linares, representante de la élite.²⁹² Además, subrayó la escasa participación de los artesanos en espacios de debates y tertulias electorales, argumentando que, por su cercanía y conocimiento de las necesidades del pueblo, los artesanos deberían desempeñar un rol más activo, desafiando los discursos de la clase ilustrada que se autoproclamaba la clase dirigente del país.²⁹³

²⁹¹ *El Eco de la Opinión*, “Correspondencia del artesano Mateo de la Porra dirigida al *Artesano de La Paz*, *El Eco de la Opinión*, 10 de junio de 1855: 1-2.

²⁹² José María de Linares Lizarazu fue uno de los principales opositores al gobierno de Belzu. Fue abogado de profesión titulado por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y tuvo una relación cercana con las élites letradas de la ciudad. Linares fue uno de sus principales representantes a mediados del siglo XIX, asumió la presidencia, convirtiéndose el primer presidente civil, de Bolivia el 9 de septiembre de 1857 mediante un golpe perpetrado contra Jorge Córdova con quien perdió las elecciones de 1855.

²⁹³ La élite sucrense constituyó el imaginario que por pertenecer al mundo letrado y como “herederos” de la tradición de la clase dirigente colonial debían asumir las riendas del país por considerarse los más aptos y dignos. Por lo tanto, en el campo simbólico se representaban con autoridad superior frente a los otros sectores de la sociedad. Véase en Guerra, “De la política antigua a la moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”, 7.

Este fenómeno fue característico en las élites tradicionales de mediados de siglo en la región, por ejemplo, en el Ecuador la élite terrateniente argüía ser la clase dirigente del país en contraposición a las medidas de

El artesano carpintero menciona que los doctores sucrenses intervenían en la prensa a favor de Linares mediante sus órganos de difusión *El Porvenir*, *el Conciliador* y *El Patriota*, periódicos a través de los que difundían una cruenta narrativa antibelcista y contra la plebe. El autor también señala que varios artesanos rechazaron ofrecimientos de la compra de sus votos por parte de la clientela de Linares.²⁹⁴ A su vez, Mateo de la Porra denunció las intenciones de los adeptos de Linares al dejar “gran catidad de papelitos y folletines” de propaganda en las puertas de los talleres artesanales.²⁹⁵ En este sentido, el discurso de Mateo de la Porra no solo cuestiona las prácticas elitistas y clientelares de los seguidores de Linares, sino que también construye una representación de los artesanos como sujetos con derecho a intervenir en espacios de sociabilidad y debate, hasta entonces reservados a las élites ilustradas. Su llamado a una presencia activa en dichos ámbitos expresa el deseo de redefinir la participación política de los artesanos proyectándose como actores legítimos en la vida política y cultural de la ciudad de Sucre a mediados del siglo XIX.

Finalmente, cabe señalar que los cuestionamientos políticos de los artesanos a la élite se transformaron durante el régimen belcista. A inicios de la mitad decimonónica, los artesanos denunciaban malos tratos y abusos por parte de los “pro-hombres de la oligarquía” o “aristocracia”.²⁹⁶ En cambio, en la finalización del gobierno de Belzu la interpelación a las “élites” estuvo impregnada de cuestionamientos políticos a su representación y creencia de considerarse la “clase dirigente” del país. Llama a la reflexión cómo la presencia artesana se tornó fundamental, en términos políticos en las elecciones de 1855, para aquella élite que los rechazaba y estigmatizaba sus acciones sociales y participación política, puesto que “Los artesanos establecieron una presencia política como un sector influyente del electorado que no podía ser ignorado por la élite”²⁹⁷ Finalmente, el empleo de términos republicanos en los artículos sobre las elecciones reflejan el adecuamiento y resignificación del lenguaje por parte de los artesanos, quienes se concebían a sí mismos como actores válidos en el campo político y en la construcción de la opinión pública.

Jose María Urvina y la relevancia que los indígenas habían tomado en el campo político en el país a mediados del siglo XIX. Véase en Manguashca, “La dialéctica de la ‘igualdad’, 1845-1875”, 63-4.

²⁹⁴ *El Eco de la Opinión*, Correspondencia del artesano Mateo de la Porra dirigida al *Artesano de La Paz*, *El Eco de la Opinión*, 10 de junio de 1855: 4.

²⁹⁵ *El Eco de la Opinión*, Correspondencia del artesano Mateo de la Porra dirigida al *Artesano de La Paz*, *El Eco de la Opinión*, 13 de junio de 1855: 2.

²⁹⁶ Unzueta, “Periódicos y formación nacional: Bolivia entre sus primeros años”, 2000, 50.

²⁹⁷ García Bryce, “Introducción”, 22.

En este sentido, los artesanos sucrenses de mediados del siglo XIX, lejos de ser receptores pasivos de discursos elitistas o del discurso oficial, se consolidaron como agentes activos en la configuración de la cultura política republicana, según revelan los artículos de prensa y los manuscritos analizados sobre la relación con el gobierno de Belzu, las tensiones con la policía y élite y sus representaciones sobre su participación en las elecciones de 1855. Los artesanos articularon una agencia subalterna que redefinió su participación en la esfera pública, haciendo de la prensa fue un elemento principal que formó parte primordial de su proceso de politización. Sus prácticas cotidianas y representaciones simbólicas evidencian cómo adaptaron conceptos modernos a sus realidades y las conjugaron con elementos pervivientes de antiguo orden. No obstante, los discursos y representaciones de los artesanos sucrenses también muestran sus aspiraciones a constituirse como sujetos modernos y reclamando un espacio relevante en la construcción de la Sucre decimonónica.

La presencia de los artesanos en la ciudad de Sucre es palpable en los distintos espacios urbanos de la cotidianeidad en los que estuvieron presentes: obras públicas, canchas de venta, casas, plazas públicas, edificios gubernamentales. Su presencia se extendió a espacios de sociabilidad política: asociaciones, salones de reuniones y debates. En estos espacios los artesanos pudieron relacionarse entre ellos, con artesanos de otras ciudades y países, con las élites locales, autoridades locales, con la población indígena y con el régimen belcista. Estas relaciones influyeron en la construcción de los imaginarios, prácticas y discursos de los artesanos quienes redefinieron su identidad colectiva asumiéndose como artesanos cholos, identidad que legitimó y fortaleció su participación en la esfera pública y en la construcción de la opinión pública. Estos artesanos cholos correspondían a un sector medio subalterno desde donde operaron y establecieron sus relaciones sociales. Esta posición les permitió redefinir su participación política en la esfera pública y fue el espacio desde donde desplegaron estrategias para la búsqueda de sus aspiraciones y objetivos.

Por otra parte, sus prácticas asociativas dan cuenta de una etapa de tránsito a la modernidad política. Los gremios de artesanos y sastres, establecidos y regulados a mediados del siglo, integraron discursos modernos con prácticas heredadas del Antiguo Orden, evidenciando un proceso genuino de hibridación que fusionó tradiciones coloniales y nuevas dinámicas culturales y políticas. Finalmente, su participación desde las prácticas de lo escrito evidenciaron la adaptación y resignificación de términos que fueron parte de la cultura política moderna. Sus publicaciones constatan su vínculo con

el gobierno belcista, además de las tensiones con la policía y las élites locales. Es posible afirmar que la representación de la agencia política artesana en la prensa y en documentos fue trascendental para el campo político de mediados de siglo, configurando a los artesanos como sujetos políticos activos con legitimidad en un espacio desde el que respaldaron, interpelaron, denunciaron y plasmaron sus inquietudes y aspiraciones.

Conclusiones

El estudio sobre los vínculos de los artesanos sucrenses y el gobierno de Manuel Isidoro Belzu sería irrealizable sin la reflexión en torno a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales de mediados del siglo XIX que se suscitaron en Europa y Latinoamérica, producto de la ola reformista de los tempranos liberalismos y de la irrupción de los sectores subalternos decimonónicos en campo político. Estos cambios estuvieron en estrecha relación con la cotidianeidad de los artesanos sucrenses quienes, por medio de sus prácticas resignificaron y adaptaron a su realidad los cambios suscitados en otras latitudes.

Las prácticas y discursos de los artesanos sucrenses de mediados de siglo fueron influenciadas por la normativa promulgada durante el belcismo entre 1849 y 1855. Las demandas de orden económico y social, sus expectativas y aspiraciones políticas se enmarcaron en una relación de respaldo y negociación con el gobierno de Belzu. El gobierno belcista y su legislación promulgada se encontró en el marco del reformismo de los primeros liberalismos adecuando en torno a los intereses de su proyecto político republicano y en la intención de politizar al sector artesanal. La Constitución política de la República de Bolivia, promulgada en septiembre de 1851, es muestra del giro normativo que se suscitó a mediados de siglo en la región. Temas como la abolición de la esclavitud, la ampliación de la ciudadanía a sectores subalternos, la instrucción como prioridad para la formación de “ciudadanos”, el apoyo el impulso a la creación de sociabilidades asociativas por parte del belcismo fueron transformaciones compartidas entre los países latinoamericanos y cuyas limitaciones se evidencian en los momentos de tensión y negociación surgidos frente a la presencia de los sujetos subalternos.

No obstante, en el campo económico y religioso existieron notables diferencias. En el caso boliviano se brindó primacía al modelo proteccionista, siendo este uno de los factores principales de negociación con los artesanos cuyas demandas se centraron en la protección a la industria nacional. En el campo religioso los cambios no fueron de profundidad, si bien se quitó, en términos institucionales, poder y legitimidad en ciertas acciones a la iglesia como los cobros de diezmo y trabajo obligatorio de los indígenas se

mantuvo la idea de la religión como el vínculo de unidad e igualdad desde el discurso del belcismo que apelaba a la igualdad y fraternidad religiosa.²⁹⁸

En cuanto a las leyes respecto a la ampliación de la ciudadanía tuvieron el objetivo de eliminar las barreras censitarias como requisitos en la Constitución de 1851, en la que no se estableció un acápite “De la ciudadanía”, a diferencia de otros países de la región solo se fijó la lógica etaria y masculina para el sufragio. Sin embargo, los requisitos específicos se establecieron en el Reglamento de Elecciones del mismo año que fijó el ser alfabeto y el ejercicio de algún “arte u oficio” como validante para el acceso al voto. Los artesanos desplegaron distintas formas de participación en la esfera pública, cabe enfatizar que su participación en el campo político no se limitó solamente al campo formal del sufragio sino a diversas prácticas fuera de la formalidad del modelo político liberal. Si bien los artesanos sucrenses fueron reconocidos por sus acciones y comportamientos que daban muestra de su grado de “civilidad y patriotismo” y por tanto tendentes a ser considerados ciudadanos. Su participación en la prensa, en la conservación del “orden” de la ciudad, y la exaltación de la honestidad, honradez e independencia de sus labores productivas, en contraste con la imagen del empleado público, fueron factores que utilizaron como estrategias de participación y reconocimiento ciudadano.

Asimismo, el análisis de la normativa sobre la instrucción da cuenta del diálogo y proceso de negociación del régimen belcista con el sector artesanal quienes interpusieron sus demandas, aspiraciones y horizontes de instrucción. Por otra parte, el gobierno, en la intención de politizar al sector artesanal, canalizó las demandas y las conjugó con sus propias aspiraciones. Se estableció “la instrucción popular para ambos sexos” como tesis principal del régimen, se procedió con la apertura de escuelas primarias, escuelas de artes y oficios, escuelas primarias para niñas, colegio de educandas, colegios de ciencia y tecnologías. El objetivo del régimen fue el de fortalecer la formación artesanal y técnica con miras “moralizadoras” en su intención de “moralizar las costumbres” y promover el desarrollo productivo del país. La normativa sobre la instrucción de Belzu también actuó como contradiscurso político frente a la élite chuquisaqueña quienes atribuían al hombre letrado ser el “dirigente apto” del país. Con el fortalecimiento de las labores técnicas y artesanales denominadas “productivas”, el gobierno buscaba disminuir la primacía simbólica a la profesionalización de la abogacía.

²⁹⁸ *El Amigo de la verdad*, “Instrucción Popular”, *El Amigo de la Verdad*, 1 de julio de 1852: 32.

Del mismo modo, la normativa emitida sobre la conformación de batallones, guardias nacionales y patrullas urbanas fue producto de negociaciones y formas de respaldo de los artesanos, y actuó como factor de politización. No se encontró registro de disposiciones impositivas y asociadas con la obligación de participación en los cuerpos de orden. En cambio, la participación artesanal se realizó de manera voluntaria considerando que esta intervención tuvo el objetivo de ser valorados como colectividad comprometida con el “orden” en búsqueda de reconocimiento ciudadano.

La reflexión en torno al marco normativo del belcismo permite identificar y analizar el tránsito de prácticas, discursos e imaginarios de Antiguo Orden a la cultura política moderna. Este tránsito además de plasmarse en la normativa estuvo presente en la cotidianeidad de los artesanos sucrenses. Los artesanos cholos de Sucre fueron artesanos republicanos ubicados en un plano medio en la ciudad e identificados étnicamente con lo mestizo. Su ubicación espacial y su configuración identitaria les permitió establecer y construir diversas relaciones con la élite, la plebe y entre ellos en el marco de una tensión étnica irresuelta y que ambas relaciones coexistieron en tensión. Los espacios en los que participaron en ejercicio de su oficio fue un elemento que contribuyó en ello. El intercambio de experiencias con artesanos de otros departamentos y extranjeros, sus relaciones con la élite y la plebe y su participación en sociabilidades contribuyó a la formación de la identidad artesanal sucrense.

El elemento étnico fue fundamental, y una particularidad del artesano boliviano a mediados del siglo XIX, para los artesanos sucrenses cuya identificación con lo *cholo* les legitimó participar en términos políticos en la esfera pública como sujetos autónomos. Los artesanos construyeron su autoidentidad *chola* vinculada estrechamente con su ejercicio político constituyéndose como un contrapoder frente a la élite letrada chuquisaqueña quienes desvirtuaban su participación en la arena política. Asimismo, la identificación de los artesanos trascendió los discursos positivos que construyó el belcismo sobre ellos y la defensa de su gobierno enarbolando el “vínculo de origen” de Belzu con lo cholo en su intención de politizar lo étnico. En cambio, los artesanos resignificaron el término y le dotaron de sentido reivindicativo manejando su identidad étnica como factor de reconocimiento colectivo político desde donde participaron en la esfera pública. Lo *cholo* se constituyó en una categoría étnico-política y como factor de la etnización de lo político.

Por otra parte, sus formas organizativas tanto del gremio de sastres como el de carpinteros dan cuenta de los primeros impulsos de tránsito hacia la modernidad política

asociativa en Bolivia. Las actas de creación y reglamentos de ambos gremios son muestra del proceso de hibridación entre prácticas y discursos tradicionales y modernos. La participación asociativa fue otra forma de incidencia en la esfera pública desde donde artesanos actuaron colectivamente y cuya organización tuvo respaldo del régimen belcista. Asimismo “La prensa fue usada copiosamente por el artesanado para dar a conocer sus posiciones sobre asuntos relevantes de la vida pública [...]”.²⁹⁹ La irrupción de los artesanos en el campo político tuvo en la construcción de la opinión pública el principal canal de acción práctica y discursiva fue el espacio para visibilizar sus demandas, sus condiciones de vida y sus aspiraciones, pero además para interpretar y reinterpretar las condiciones políticas del periodo y brindar sus perspectivas respecto a la coyuntura política. Además, la prensa se consolidó como el espacio de disputa simbólica y política de los artesanos frente a la policía y a la élite letrada chuquisaqueña. Los artesanos se valieron de los medios impresos para hacer públicas sus posiciones respecto a variados temas y recurrieron a diferentes formas de escritura con el objetivo de reconocimiento como actor político subalterno legítimo. Por último, es preciso señalar que los textos de los artesanos conjugaron el uso de términos coloniales con términos modernos resignificándolos en cuanto el objetivo del texto.

Las prácticas, discursos e imaginarios de los artesanos cholos de Sucre “ [...] representaban formas de visibilizar y legitimar al artesanado como actor político, así como estrategias para defender y promover sus intereses en la arena pública”.³⁰⁰ En suma, los vínculos construidos entre los artesanos y el gobierno de Belzu se establecieron a partir de procesos de negociación y respaldo entre ellos y en confrontación con las élites tradicionales. En estos procesos la normativa emitida por Belzu y la participación política en la esfera pública de los artesanos desde diversos espacios se entretejieron y dieron como resultado una vinculación efectiva para los propósitos de los artesanos y del régimen.

Si bien las fuentes utilizadas en la presente investigación no son, ni buscan ser consideradas la representación de una única realidad de los artesanos decimonónicos sucrenses, considero que el acercamiento a su cotidianeidad y su relación con la normativa promulgada, permiten desmontar las posiciones dicotómicas de este sector. Y

²⁹⁹ Cruz Rodríguez, “El papel de los artesanos en la formación de lo público-político durante el siglo XIX colombiano, 292.

³⁰⁰ Alzate, “La república de La Alianza y sus ciudadanos: asociacionismo artesano y republicanismo subalterno en Colombia en la década de 1860”, 92.

posibilita visibilizar la presencia y participación de los artesanos sucrenses desde su coyuntura histórica sin las formulaciones forzosas de considerarlos únicamente “plebe o clientela movilizada” que actuaron por mandato del caudillo o “radicales artesanos” que fueron los primeros pasos hacia la consolidación del movimiento obrero del siglo XX. En cambio, este trabajo muestra que, si bien la relación con el gobierno influyó de cierta forma en su construcción como sujetos políticos, los artesanos fueron dueños de sus propias acciones en la esfera pública, desplegaron estrategias para legitimar su participación política y buscaron los medios necesarios para hacer escuchar sus voces. La adaptación y resignificación de prácticas, lenguajes e imaginarios a sus realidades dan cuenta de la capacidad configurativa de los artesanos en un escenario de tránsito a la modernidad política.

En suma, la reflexión en torno a los vínculos de Belzu y los artesanos sucrenses permite un acercamiento a la presencia de los artesanos en Sucre, su configuración identitaria y su incidencia en el escenario local que constituyó un elemento de trascendencia en la construcción de la sociedad republicana sucrense. Además, posibilita comprender la importancia que tomó el artesanado, como sujeto colectivo político, en la política boliviana la segunda mitad del siglo XIX, su participación política se efectivizó y se consolidaron como el sector subalterno político más representativo hasta las últimas décadas del siglo XIX. Finalmente, este trabajo demuestra que la sociedad sucrense del siglo XIX no estuvo conformada únicamente por la élite letrada chuquisaqueña, ni que esta ejerciera un dominio absoluto sobre todos los actores sociales y políticos de la ciudad. En cambio, la sociedad decimonónica y la construcción de su identidad estuvo matizada por la participación de diversos sectores, entre ellos los artesanos y su identidad chola. Entonces, la narrativa construida sobre la Sucre decimonónica en el siglo XIX y XX como la ciudad “blanca y letrada” se contrapone con la Sucre multicolor compuesta también por artesanos cholos.

Bibliografía

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB)

Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés (BC-UMSA)

Repositorio hemerográfico del Instituto de Sociología boliviana (ISBO)

Fuentes documentales

Fondo del Ministerio del Interior de la República de Bolivia 1848-1855

Documentos recibidos y emitidos del departamento de Chuquisaca 1848-1855

Documentos oficiales

Bolivia, *Constitución política de Bolivia de 1826*, 19 de noviembre de 1826.

Bolivia, *Constitución política de Bolivia de 1831*, 14 de agosto de 1831.

Bolivia, *Constitución política de Bolivia de 1843*, 17 de junio de 1843

Bolivia, *Constitución política de Bolivia de 1851*, 21 de septiembre de 1851.

Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XIII. 1849-1850. Sucre: Imprenta Hernández, 1864.

Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XIV. Desde octubre de 1850 a octubre de 1851. Sucre: Imprenta Hernández, 1864.

Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XV. Desde octubre de 1851 hasta principios de junio de 1853. Sucre, Tipografía de Adolfo Flores, 1868.

Colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Tomo XVI. Desde junio de 1853 hasta diciembre de 1854. Sucre: Imprenta de Hernández, 1876.

Félix Reyes Ortiz, *El Anuario de 1855*. Administración del coronel Jeneral Manuel Isidoro Belzu 1855-1856. La Paz: Imprenta de Eugenio Alarcón, 1856.

Hemerografía consultada

Anatema nacional, 1848, Sucre, Bolivia.

El Eco de la Opinión, 1850, Sucre, Bolivia.

El Eco de la Opinión, 1851, Sucre, Bolivia.
El Eco de la Opinión, 1852, Sucre, Bolivia.
El Eco de la Opinión, 1853, Sucre, Bolivia.
El Eco de la Opinión, 1854, Sucre, Bolivia.
El Eco de la Opinión, 1854, Sucre, Bolivia.
El Conservador, 1849, Sucre, Bolivia.
El Porvenir, 1850, Sucre, Bolivia.
El Amigo de la verdad, 1850, Sucre, Bolivia.
El Amigo de la verdad, 1852, Sucre, Bolivia.
El Amigo de la verdad, 1853, Sucre, Bolivia.
El Artesano de La Paz, 1850, La Paz, Bolivia.
El Artesano de La Paz, 1855, La Paz, Bolivia.
La Aurora, 1852, Sucre, Bolivia.
La Verdad desnuda, 1850, Sucre, Bolivia.
La Verdad desnuda, 1852, Sucre, Bolivia.

Fuentes secundarias

Abecia Ayllón, Valentín. *Historia de Chuquisaca: con una monografía contemporánea*. Sucre: Comité del IV Centenario de la Fundación de la Plata, 1939.

Alzate, Adrián. “La república de La Alianza y sus ciudadanos: asociacionismo artesano y republicanismo subalterno en Colombia en la década de 1860”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49, n.º 2 (2022): 65-96. <https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97289>.

Anderson, Benedict. “Introducción”. En *Comunidades imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

Arguedas, Alcides. *Historia General de Bolivia (El proceso de la nacionalidad) 1809-1921*. La Paz: Arnó Hermans Editores, 1922.

———. *Historia de Bolivia. La plebe en acción*, tomo III. La Paz: Juventud, 1991.

———. *Historia de Bolivia. Los caudillos letrados*, tomo II. La Paz: Juventud, 1991.

Ayllón, Esther. “Sucre, ¿la ciudad letrada? Ensayo sobre la experiencia social del espacio urbano”, *Estudios Bolivianos* 13, (2007).

Barragán, Rossana. *Asambleas Constituyentes. Ciudadanía, elecciones, convenciones y debates (1825-1971)*. La Paz: Muela del Diablo, 2006.

- et al., *Bolivia, su historia. Tomo IV, Los primeros cien años de la República 1825-1925*, coordinado por Rossana Barragán, Ana María Lema y Pilar Mendieta. La Paz: Coordinadora de Historia, 2014.
- Bonilla, Heraclio. “Notas en torno a la historia económica y social de Bolivia (1821-1879)”. *Histórica* 2, n. °2 (diciembre 1978).
- Bonilla, Heraclio. *Bolivia: de la Independencia a la guerra con Chile*. En: Un siglo a la deriva, 107-150. Lima: IEP, 1980.
- Borja, Galaxis. “‘Sois libres, sois iguales, sois hermanos’. Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* [Anuario de Historia de América Latina] 63, (2016): 185-210.
- . “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859, *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 48 (julio-diciembre 2018): 17-48.
- . “La expulsión de los jesuitas en Ecuador y la Nueva Granada: impresos, debates fundacionales y transnacionalidad a mediados del siglo XIX”çç. En *Minúscula y plural. Cultura escrita en Colombia*, editado por Alfonso Rubio, 153-84. Medellín: La Carreta, 2016.
- Bridikhina, Eugenia. “La historia contada desde Sucre: diseñando el pasado colonial”. *Revista Ciencia y Cultura* 23, n° 42 (2019): http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207733232019000100004&lng=es&tlng=es.
- Burke, Peter. “¿Un nuevo paradigma?”. En *¿Qué es la historia cultural?*, 69-95. Barcelona, Paidós, 2006.
- Bushnell, David y Neill Macaulay. *El Nacimiento de los países latinoamericano*. Madrid: Nerea, 1989.
- Calderón Jemio, Raúl. “Esfuerzos para democratizar la educación elemental de mediados del siglo XIX: proyectos y logros en el departamento de La Paz”. *Estudios Bolivianos. Historia*, n.º 6 (1998): 30-41.
- Carmagnani, Marcelo. “Campos, prácticas y adquisiciones de la historia política latinoamericana”. En *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, Siglo XIX*, coordinado por Guillermo Palacios, 31-44. México, D .F.: El Colegio de México, 2007.
- Chartier, Roger. “El mundo como representación”. En *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, 45-62. Barcelona: Gedisa, 1996.

- Clark, Christopher. "Introduction". En *Revolutionary Spring. Fighting for a New World, 1848-1849*, traducido por Eva Rodríguez Halffter. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024.
- Colmenares, Germán. "Formas de la conciencia de clase en la Nueva Granada : (1848-1854)". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 9, n.º11 (1966). <https://www.cervantesvirtual.com/obra/formas-de-la-conciencia-de-clase-en-la-nueva-granada-1848-1854-914386>.
- Cortés, José David. "La expulsión de los Jesuitas de la Nueva Granada como clave de lectura del ideario liberal colombiano de mediados del siglo XIX". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 30, (2003): 199-238.
- Cruz Rodríguez, Edwin "El papel de los artesanos en la formación de lo público-político durante el siglo XIX colombiano". En *Fragmentos de lo público-político. Colombia Siglo XIX*, editado por Leopoldo Múnera Ruiz y Nathaly Rodríguez Sánchez, 255-297. Medellín: Universidad Nacional de Colombia / La Carreta Editores, 2009.
- Dalence, José María. "*Bosquejo Estadístico de Bolivia*. Sucre: Imprenta de Sucre, 1851.
- Deas, Malcom. "La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República". En *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Taurus, 2006.
- Di Meglio, Gabriel, Tomás Guzmán y Mariana Katz, "Artesanos hispanoamericanos del siglo XIX: Identidades organizaciones y acción política". *Almanack Guarulhos*, n.º 23 (2019): 275-315, doi: <https://doi.org/10.1590/2236-463320192310>.
- Díaz Le-Fort, Magdalena. "Sobre la construcción de la identidad cultural chilena decimonónica 1843-1863". Tesis de licenciatura, Universidad Finis Terrae, 2005, <https://repositorio.uft.cl/server/api/core/bitstreams/74d94376-a7de-46ee-8378-5829a6319769/content>.
- Donoso Rojas, Carlos. "Construir la nación, institucionalizar el control social, resistir al Estado: un estudio de los primeros censos de población en Bolivia (1831-1854)", *Perspectivas. Notes de recherche américanistes*, n.º 3 (2023).
- Duchén Condarco, Ramiro. "Breves apuntes sobre la figura de Manuel Isidoro Belzu y su Gobierno". *Fuentes* 8, n.º 35 (2014): 6-29.

- Escobari, Laura. "Mano de obra especializada en los mercados coloniales de Charcas. Bolivia, siglos XVI-XVII". *Open Edition Journals*, 2011, párr. 35, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/60530>.Solano.
- Fernández, Javier. "Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano: "liberal" como concepto y como identidad política, 1750-1850". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* [Anuario de Historia de América Latina] 45, (2008): 150-195.
- Fernando, Unzueta. "Periódicos y formación nacional: Bolivia entre sus primeros años". *Latin American Research Review* 35, n° 2 (2000).
- Flores, Franz. "Cholo Proceder: Configuraciones Sociales Mestizas y Política en Bolivia", ponencia presentada en el marco del ciclo de conferencias de InvestigaSur, Sucre, última semana de mayo de 2012.
- Forment, Carlos. "Andinización de la democracia: la sociedad civil y económica peruana". En *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú*, 151-197. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012.
- Forment, Carlos. "La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria". En *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, coordinado por Hilda Sabato, 202-230. Ciudad de México: El Colegio de México, 2003 [1999].
- Frédéric, Richard. "Inestabilidad y crisis del Estado-Nación: Belzu, más allá de la caricatura." *Tinkazos*, n°. 5 (enero 2000): 1-16.
- García-Bryce, Íñigo. *República con ciudadanos: Los artesanos de Lima, 1821-1879*. Lima: IEP, 2008.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "Lo cotidiano y la historia". En *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru , 19-31. México: El Colegio de México, 2006.
- González, Pilar. "Sociabilidad y opinión pública en buenos aires (1821-1852)". *Historia Contemporánea*, n°. 27 (2003): 663-694.
- Grez Toso, Santiago Sergio. "*Les mouvements ouvriers et d'artisans en milieu urbain au Chili au XIX siècle (1818-1890)*". Tesis doctoral, Université de Paris I EHESS, 1990.
- Guarín-Martínez, Oscar. "La sociabilidad política: un juego de luces y sombras", *Memoria y Sociedad* 14, n°. 29 (2010): 25-36.

- Guerra, François-Xavier. “De la política antigua a la moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”. Ponencia presentada en el 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, agosto del 2000 .
- . *Modernidad e Independencias, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Hobsbawm, Erick. “La primavera de los pueblos”. En *La era del capital, 1848-1875*, 21-38. Barcelona: Crítica, 1998.
- Irurozqui, Marta. “Tributos y armas en Bolivia: comunidades indígenas y estrategias de visibilización ciudadana, Siglo XIX”. *Mundo Agrario* (Memoria Académica de la Universidad Nacional de la Plata) 13, n.º25 (2012).
- . *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos / Plural Editores, 2018.
- . La conquista de la ciudadanía: artesanos y clientelismo político en Bolivia, 1880-1925, *Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio*, n.º. 3, (1999): 99-118, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=325886>.
- . “*A bala, piedra y palo*”: la construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales, 2017.
- Jaksic, Iván y Eduardo Posada Carbo. *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica , 2011.
- Jaramillo, Jaime “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”. En *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, nº8, (1976): 5-18
- Klein, Herbert. *Historia general de Bolivia*. La Paz: Juventud, 1982.
- Lema, Ana María et al., *Tras la Huella de los artesanos de La Plata en la segunda mitad del siglo XVIII*. Sucre, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, 2011.
- Loaiza Cano, Gilberto. “Las Sociedades democráticas, una tradición de alianzas y rupturas entre la élite liberal y el movimiento artesanal”. En *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación (Colombia, 1820-1886)*, 51-124. Bogotá: Universidad del Externado, 2011
- Lofstrom, William. “*Espacios virreinales: el arte mobiliario y decorativo en la ciudad de La Plata*” . Sucre, Fundación Cultural La Plata, 2009.
- Maiguashca, Juan. “La dialéctica de la `igualdad`, 1845-1875”. En *Etnicidad y poder en los países andinos*, editado por Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf

- Kaltmeier, 61-80. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Universidad de Bielefeld / Corporación Editora Nacional, 2007.
- McEvoy, Carmen. “De la república utópica a la república práctica: intelectuales y artesanos en la forja de la cultura política en el área andina (1806-1878). En *Historia de América Andina*, Volumen 5, editado por Juan Maiguashca ,347-387. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Libresa, 2003.
- Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización del Estado Plurinacional de Bolivia y Delegación Presidencial para el Bicentenario. “Eje 3: “Los procesos emancipadores, construcción del Estado, guerras y pérdidas limítrofes (1809–1899)”. En *Historia de Bolivia en su Bicentenario*, editado por Santiago Zubieta Davezies, 293-405. La Paz: Editorial del Estado, 2025.
- Naranjo Navas, Christian Paul. Liberalismo en América Latina en el siglo XIX. *Telos*, vol. 25, n.º1 (2023): 169-183, 2023. <https://doi.org/10.36390/telos251.12>.
- Orrego Penagos, Juan Luis. “Un proyecto liberal en el Perú del siglo XIX: el Club Progresista”, *Procesos Históricos* (Universidad de los Andes Venezuela, n.º 7 (enero 2005): 17-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20000701>.
- Ortega, Francisco. “Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neogranadino. Una aproximación conceptual”, 1-41: 2014.
- Ortiz, Luis Javier. “Poder y sociedad en los Andes: Manuel Isidoro Belzu, un caudillo popular. Bolivia, 1848-1855”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 22 (1995): 75-94. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/34005>.
- Otero, Gustavo Adolfo. *Vida social en el coloniaje*. La Paz: Juventud, 1958.
- Palacios, Guillermo. “Introducción”. En *Entre una “nueva historia” y una “nueva historiografía” para la historia política de América Latina en el siglo XIX*, 9-18. Ciudad de México: El Colegio de México, 2007.
- Peralta, Víctor. “Amordazar a la plebe”. El lenguaje político del caudillismo en Bolivia, 1848-1874. En *El siglo XIX, Bolivia y América Latina*, editado por Rossana Barragán, Dora Cajías y Seemin Qayum e Institut français d'études andines. 635-649. La Paz: Muela del diablo editores, 1997.
- Pérez, Isaac Enríquez. “The Conceptions of Progress and the Project to construct a Nation: towards a History of Ideas during the Extended. XIX century in Mexico (1821-1910)”, *Revista latinoamericana de desarrollo económico*, n.º 30 (noviembre 2018-abril 2019): 129-143.

- Prado Arellano, L. Ciudadanía armada y violencia política en Colombia e Hispanoamérica durante el siglo XIX. *Historia Caribe* 20, n.º 47 (2025). <https://doi.org/10.15648/hc.47.2025.3933>.
- Rivera, Víctor Samuel. “República tras el incienso. Una historia conceptual de «liberalismo» y «liberales» en Perú (1810-1850)”. En *La Aurora de la Libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*, coordinado por Javier Fernández Sebastián, 333-378. Madrid: Marcial Pons Historia, 2012.
- Rossells, Beatriz. “Introducción”. En *Las mujeres en la Historia de Bolivia. Imágenes y realidades del siglo XIX*. La Paz: Sol de Comunicación/Embajada del Reino de los Países Bajos, 2001.
- Sabato, Hilda. “Esfera pública/Espacio público”, *Freie Universität Berlin*, 20 de marzo de 2024, párr.1-3, https://www.lai.fuberlin.de/forschung/lehrforschung/wissenproduktion_lateinamerikanischer_intellektueller/hilda_sabato/e/index.html.
- . “Sobre la ciudadanía política en América Latina en el siglo XIX”. En *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, editado por Alicia Salmerón y Cecilia Noriega Elío, 435-476. México: Instituto Mora, 2016.
- Saignes, Thierry. “Políticas étnicas en la Bolivia colonial siglos XVI-XIX”. En *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América latina*, editado por Instituto Indigenista Interamericano y Centre d’Études Mexicaines et Centraméricaines, 41-77. Mexico: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1980.
- Sanjinés, Jenaro. *Apuntes para la historia de Bolivia*. Sucre: Imprenta Bolívar, 1902.
- Schelchkov, Andrey. *La utopía social conservadora en Bolivia. El gobierno de Manuel Isidoro Belzu 1848-1855*. La Paz: Plural editores, 2011.
- . “El belcismo como forma de participación política de las masas plebeyas en Bolivia”. *Tinkazos* 15, n.º 31 (2012): 101-119. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512012000100006.
- Solano, Sergio Paolo. “Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”. En *Infancia de la Nación. Colombia en el primer siglo de la república*, editado por Sergio Paolo Solano y Roicer Florez, 23-68. Cartagena de Indias: Ediciones Pluma de Mompox, 2011.
- Sowell, David. “La sociedad democrática de artesanos de Bogotá”. En *Colombia en el Siglo XIX*, compilado por Germán R. Mejía, 189-216. Bogotá: Planeta, 1999.

- Teitelbaum, Vanesa y Florencia Gutiérrez, “Sociedades de artesanos y poder público ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, n.º36 (julio-diciembre 2008): 127-158. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200004.
- Thibaud, Clément. *La Academia Carolina y la Independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776 – 1809)*. Sucre: Editorial Charcas/ Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/ Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2010.
- . *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, traducido por Nicolás Suescún, 364-397. Bogotá: Institut français d'études andines/ Planeta, 2003.
- Thomson, Guy. “Introduction”. En *The European Revolutions of 1848 and the Americas*, 1-18. London: Institute of Latin American Studies, 2002.
- Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, “*Las Constituciones Políticas de Bolivia 1826 – 2009*”. Sucre: Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia- Unidad de Investigación, 2018.